ANEXOS

ANEXO 1 "DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA"

Nombre del Programa: **Educación Media Superior**
Unidad Responsable: **Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación.**
Dependencia/Entidad: **Secretaría de Educación del Estado de México**
Tipo de Evaluación: **Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación: **2021**

1.- Descripción del Programa.

Comprende las acciones tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizada, mixta, a distancia y abierta, conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Dentro de este programa se cuenta con 4 subsistemas: Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Preparatoria Abierta y Bachillerato a Distancia, y Telebachillerato Comunitario, cuyo objetivo, de los subsistemas antes mencionados, es atender a los alumnos egresados de secundaria en las modalidades escolarizada y a distancia con las mismas oportunidades con equidad.

2.- Problema o necesidad que pretende atender.

Los jóvenes de Educación Media Superior en el Estado de México no concluyen sus estudios en el tiempo establecido y presentan bajo nivel de eficiencia terminal, ya que uno de los problemas álgidos de la Educación Media Superior en el Estado de México, es el abandono y/o deserción escolar.

Gran parte de este problema se ha vinculado con la falta de obligatoriedad en la Educación Media Superior y a que los jóvenes se encuentran en edades de profundos cambios, en donde la toma de decisiones sobre estudiar o dedicarse a otros aspectos de su vida, se relacionan con los contextos socioeconómicos en los que se desenvuelven.

Las razones principales por las que los jóvenes dejan de estudiar son: porque tienen que trabajar o porque no es de su agrado continuar con sus estudios. Cualquiera de estos motivos repercute seriamente en el desarrollo de la trayectoria académica del alumno y, por tanto, la falta de preparación educativa los vuelve vulnerables ante diversas situaciones que deben enfrentar.

Otros de los factores que orillan a los estudiantes a desertar son: la rigidez de los planes de

estudios, frecuentemente inapropiados para las realidades regionales y locales, y la incompatibilidad de los estudios que se ofertan en diferentes tipos de subsistemas. Cuando un estudiante de Educación Media Superior se ve obligado a cambiar de escuela o de carrera, a menudo debe comenzar sus estudios desde el inicio, lo cual resulta desalentador y, desde una perspectiva más amplia, impacta negativamente la efectividad del sistema educativo en su conjunto.

3.- Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

En relación con la población potencial (afectada por el problema) se atendió a 690,068 alumnos en el ciclo 2019-2020 en los planteles de control oficial estatal de Educación Media Superior, y en cuanto a la población objetivo, ésta hace referencia a toda la población estudiantil en riesgo de abandono y deserción escolar en Educación Media Superior.

4.- Vinculación al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Programa Sectorial Pilar Social 2017-2023 “Objetivo Social 3 “Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

3.3 Estrategia: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Línea de Acción 3.3.3 Establecer mecanismos para el acceso, permanencia y conclusión de estudios del nivel medio superior y superior.

Actividades Específicas: 1. Mejorar las habilidades de comprensión lectora y matemáticas de los estudiantes de educación media superior, 2. Propiciar la participación de los alumnos en los programas de desarrollo humano del nivel medio superior, 3. Desarrollar los mecanismos necesarios para disminuir el abandono escolar

5.- Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

	Resumen Narrativo	Metas
Fin	Contribuir a la universalización de la educación media superior, mediante la atención pertinente de los estudiantes hasta la conclusión de los estudios.	Se estima para el 2020 tener un porcentaje de cobertura en educación media superior de 50.7%
Propósito	Los estudiantes de educación media superior concluyen los estudios.	En el año 2020 se estima que 119 mil 621 estudiantes de educación media superior concluyan sus estudios.

	Resumen Narrativo	Metas
		Meta anual: 67.58
Componente 1	Estudiantes de educación media superiores aprobados.	En el 2020 se estima que 348 mil 159 estudiantes de educación media superior accedan al siguiente grado escolar. Meta anual 87.47
Componente 2	Educación media superior pertinente proporcionada.	En el 2020 se estima que 16 mil 663 egresados de educación media superior se incorporen al nivel superior. Meta anual: 42.51
Componente 3	Educación media superior asegurada.	En el año 2020 se estima que los alumnos en riesgo de desertar sean atendidos, para la permanencia escolar en la educación media superior Meta anual: 10.90
Componente 4	Educación media superior flexible proporcionada.	En el 2020 se estima tener 467 egresados de bachillerato a distancia. Meta anual: 100.0
Componente 5	Cobertura de estudios de nivel medio superior (UAEM) incrementada	Lograr una variación porcentual en la matricula del bachillerato en todas sus modalidades de al menos un 6.4% en el 2020 Meta anual: 7.68
Componente 6	Servicios educativos evaluados (UAEM)	Lograr que el 80% de los planteles de la Escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de México lleven a cabo el seguimiento y evaluación de servicios educativos en sus planes de mejora. Meta anual: 80.0

ANEXO 2 “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”

Nombre del Programa: **Educación Media Superior**
Unidad Responsable: **Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación.**
Dependencia/Entidad: **Secretaría de Educación del Estado de México**
Tipo de Evaluación: **Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación: **2021**

Las poblaciones potencial y objetivo se encuentran definidas en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2020, en el apartado 2.1.1. Metodología para elaborar Diagnósticos de Programas presupuestarios, donde el objetivo es: establecer la estructura general mínima que debe presentar el diagnóstico de un programa presupuestario, proyecto o programa específico, así como las características necesarias de cada elemento de esta estructura.

1. Identificación y caracterización de la población potencial o área de enfoque

   Identificación del total de la población o poblaciones o áreas de enfoque que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y que pudiera ser elegible para su atención; incluyendo sus características socioeconómicas y demográficas.

2. Identificación y caracterización de la población objetivo o área de enfoque

   Identificación de la población o área de enfoque que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo determinado; se deberá especificar su localización geográfica, al menos a nivel de desagregación municipal, y sus características socioeconómicas y demográficas.

3. Cuantificación de la población objetivo o área de enfoque

   Se deberá proporcionar un estimado de la cuantificación de la población objetivo que se planea atender en un periodo determinado, y mencionar si toda la población objetivo será atendida o no.

4. Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo

   Con base en la dinámica de la población o área de enfoque potencial y objetivo de la intervención, se deberá determinar la

frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque, con estadísticas poblacionales, estudios demográficos del INEGI, por ejemplo, con encuestas del sector (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición del año 2006, 2010) (FINANZAS, 2020)

ANEXO 3 “PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”

Nombre del Programa: **Educación Media Superior**
Unidad Responsable: **Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación.**
Dependencia/Entidad: **Secretaría de Educación del Estado de México**
Tipo de Evaluación: **Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación: **2021**

El departamento de control escolar de cada unidad ejecutora es el responsable de llevar el registro de los beneficiarios, esta información está referida a las altas, bajas y transición de un grado a otro de cada alumno, tal transición se actualiza cada año; de igual manera, en este proceso, se captura la información socioeconómica del beneficiario.

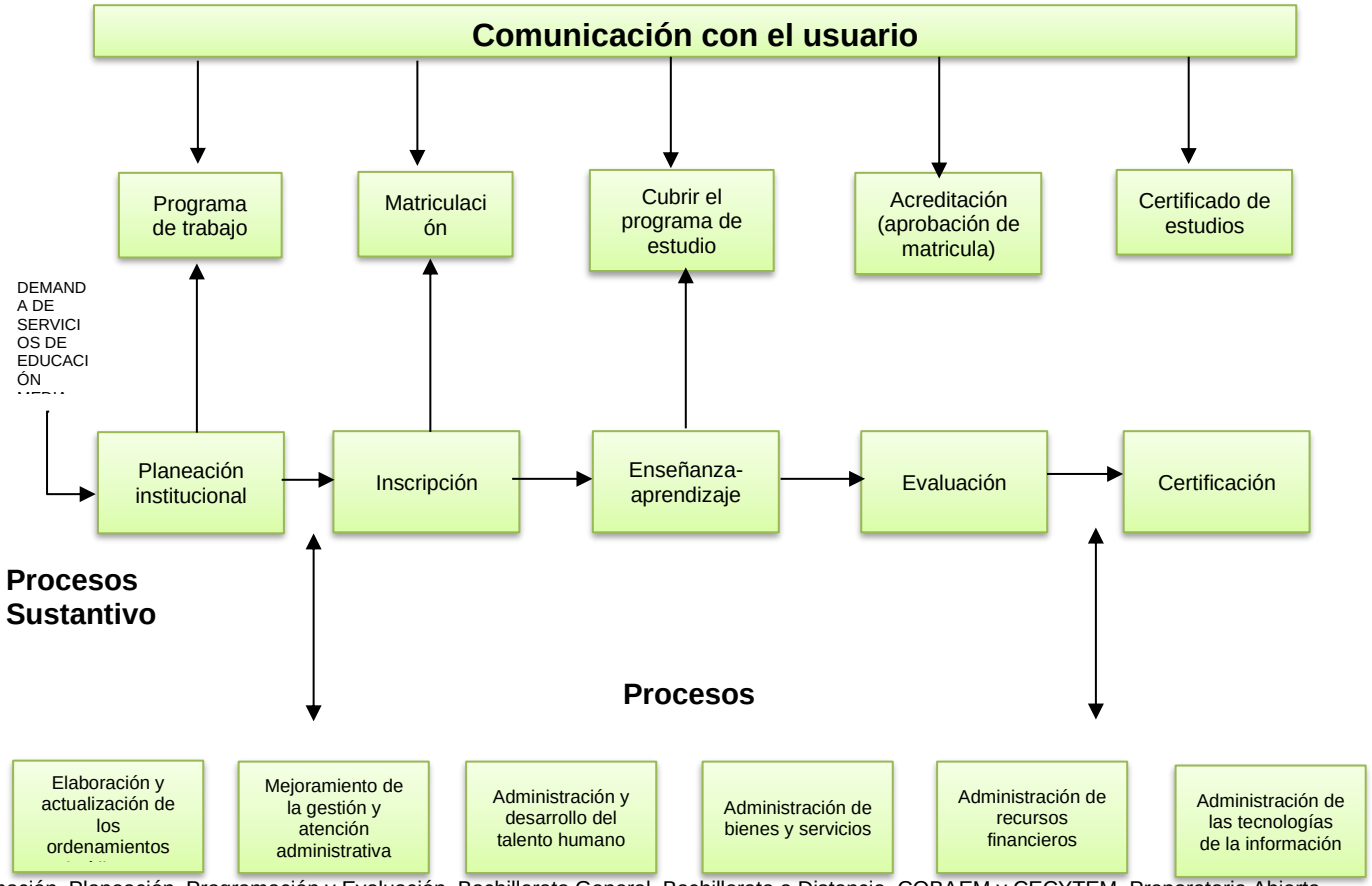

Fuente: Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación. Bachillerato General, Bachillerato a Distancia, COBAEM y CECYTEM, Preparatoria Abierta.

ANEXO 4 "RESUMEN NARRATIVO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS"

Nombre del Programa: **Educación Media Superior**
Unidad Responsable: **Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación.**
Dependencia/Entidad: **Secretaría de Educación del Estado de México**
Tipo de Evaluación: **Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación: **2021**

Nivel de Objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador
Fin	Contribuir a la universalización de la educación media superior, mediante la atención pertinente de los estudiantes de educación media superior hasta la conclusión de sus estudios.	Cobertura en educación media superior
Propósito	Los estudiantes de nuevo ingreso a la Educación Media Superior concluyen los estudios en este grado.	Eficiencia terminal neta en educación media superior (MS 2020)
Componente 1	Estudiantes de educación media superiores aprobados.	Porcentaje de estudiantes aprobados en educación media superior (MS 2020)
Componente 2	Educación media superior pertinente proporcionada.	Porcentaje de egresados incorporados al nivel superior (MS 2020)
Componente 3	Educación media superior asegurada.	Porcentaje de abandono escolar en educación media superior (MS 2020)
Componente 4	Educación media superior flexible proporcionada.	Porcentaje de conclusión de estudios en bachillerato a distancia (MS 2020)
Componente 5	Cobertura de estudios de nivel medio superior (UAEM) incrementada	Tasa de Variación de la matrícula de estudios de nivel medio superior en las diferentes modalidades
Componente 6	Servicios educativos evaluados (UAEM)	Porcentaje de planteles de nivel medio superior con seguimiento y evaluación de servicios educativos en sus planes de mejora
1.1	Atención pertinente a los estudiantes de nuevo ingreso	Absorción en educación media superior (MS 2020)
1.2	Formación de estudiantes con aptitudes, conocimientos y competencias adquiridas	Porcentaje de estudiantes con competencias genéricas y disciplinarias (MS 2020)
1.3	Atención oportuna de los	Porcentaje de estudiantes

Nivel de Objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador
	estudiantes por el programa de tutoría académica	participantes en tutorías en Educación Media Superior (MS 2020)
1.4	Atención pertinente a la población de dieciocho años a más sin educación media superior.	Porcentaje de atención a la población de 18 años o más sin Educación Media Superior (MS 2020)
2.1	Elaboración de estudios de pertinencia de la oferta educativa por plantel.	Porcentaje de estudios de pertinencia de las carreras de Bachillerato Tecnológico (MS 2020)
2.2	Incentivación a estudiantes para la gestión del título	Porcentaje de estudiantes titulados de bachillerato tecnológico (MS 2020)
2.3	Colocación de egresados en el sector productivo	Porcentaje de egresados de Educación Media Superior colocados en el sector productivo (MS 2020)
3.1	Optimización del uso de los espacios educativos	Relación promedio de estudiantes por aula en Educación Media Superior (MS 2020)
3.2	Optimización de la capacidad instalada para fines educativos.	Porcentaje de uso de la capacidad instalada (MS 2020)
4.1	Incorporación de población con secundaria concluida al bachillerato a distancia.	Tasa de absorción en bachillerato a distancia (MS 2020)
4.2	Difusión del bachillerato a distancia.	Porcentaje de acciones alcanzadas para la difusión del bachillerato a distancia (MS 2020)
4.3	Atención de estudiantes por programas propios de Bachillerato a Distancia ofertados por la UDEMÉX.	Tasa de variación de estudiantes atendidos por programas propios de Bachillerato a Distancia (MS 2020)
4.4	Atención a estudiantes por Programas por Convenio de Bachillerato a Distancia. ofertados por la UDEMÉX.	Porcentaje de estudiantes atendidos por Programas por Convenio de Bachillerato a Distancia (MS 2020)
4.5	Atención con asesorías a las dudas de los estudiantes de bachillerato a distancia.	Porcentaje de estudiantes atendidos con asesorías en Educación Media Superior (MS 2020)
5.1	Diversificación del bachillerato universitario. (UAEM)	Porcentaje de Planteles de la Escuela Preparatoria que incorporan la modalidad mixta

Nivel de Objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador
6.1	Consolidación de la evaluación curricular del bachillerato universitario presencial. (UAEM)	Porcentaje de planteles de nivel medio superior que realizan ejercicios de evaluación curricular
6.2	Fortalecimiento de la profesionalización y desarrollo del personal académico. (UAEM)	Porcentaje del personal académico de nivel medio superior que participa en actividades de profesionalización
6.3	Incremento en el apoyo integral para alumnos y egresados. (UAEM)	Porcentaje de alumnos de nivel medio superior beneficiados con servicios de apoyo integral
6.4	Actualización de la infraestructura existente y optimización de su uso. (UAEM)	Porcentaje de espacios de apoyo a la docencia de Nivel Medio Superior beneficiados con la optimización de su infraestructura

ANEXO 5 “INDICADORES”

Nombre del Programa: **Educación Media Superior**
Unidad Responsable: **Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación.**
Dependencia/Entidad: **Secretaría de Educación del Estado de México**
Tipo de Evaluación: **Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación: **2021**

Nivel	Nombre del Indicador	Formula (método de cálculo)	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Frecuencia de medición	Linea base	Metas	Comportamiento
FIN	Cobertura en Educación Media Superior	(Matricula total del ciclo escolar N/ Población de 15 a 17 años con educación secundaria concluida) * 100	si	si	si	si	si	si	si	si	si	Se estima para el 2020 tener un porcentaje de cobertura en educación media superior de 50.7%
PROPÓSITO	Eficiencia terminal neta	(Egresados de bachillerato tecnológico en el ciclo N /Nuevo ingreso a primero de educación media superior en el ciclo N-2) * 100	si	si	si	si	si	si	si	si	si	En el año 2020 se estima que 119 mil 621 estudiantes de educación media superior concluyan sus estudios. Meta anual: 67.58
COMPONENTE 1	Porcentaje de estudiantes aprobados en educación media superior (MS 2020)	(Estudiantes aprobados en el ciclo N / Matrícula total en el ciclo N) *100	si	si	si	si	si	si	si	si	si	En el 2020 se estima que 348 mil 159 estudiantes de educación media superior accedan al siguiente grado escolar. Meta anual 87.47
ACTIVIDAD 1.1	Absorción en educación media superior 2020	(Nuevo ingreso a primer grado de bachillerato tecnológico en el ciclo N / Egresados de	si	si	si	si	si	si	si	si	si	En el 2020 se pretende tener a 183 mil 297 alumnos de nuevo ingreso a primer grado de educación media

Nivel	Nombre del Indicador	Formula (método de cálculo)	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento
		secundaria del ciclo N-1) *100										superior. Meta anual: 66.38
ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje de estudiantes con competencias genéricas y disciplinarias (MS 2020)		si	si	si	si	si	si	si	si	si	En el 2020 se estima que se atiendan 234 mil 242 estudiantes con aptitudes, conocimientos y competencias adquiridas. Meta anual: 96.48
ACTIVIDAD 1.3	Porcentaje de estudiantes participantes en tutorías en Educación Media Superior (MS 2020)		si	si	si	si	si	si	si	si	si	En el año 2020 se estima atender de manera oportuna a 150,161 estudiantes con el programa de tutoría académica. Meta anual: 87.27
ACTIVIDAD 1.4	Porcentaje de atención a la población de 18 años o más sin Educación Media Superior (MS 2020)		si	si	si	si	si	si	si	si	si	En el 2020 se estima que 8 mil 840 personas de 18 años o más sin educación media superior sean atendidas con telebachillerato comunitario. Meta anual: 0.07
COMPONENTE 2	Porcentaje de egresados incorporados al nivel superior (MS 2020)		si	si	si	si	si	si	si	si	si	En el 2020 se estima que 16 mil 663 egresados de educación media superior se incorporen al nivel superior. Meta anual: 42.51
ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje de estudios de pertinencia de las carreras de Bachillerato Tecnológico (MS 2020)		si	no	si	si	si	si	si	si	si	Durante el 2020 se estima generar 17 estudios de pertinencia de las carreras de bachillerato

Nivel	Nombre del Indicador	Formula (método de cálculo)	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento
												tecnológico. Meta anual: 1.59
ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje de estudiantes titulados de bachillerato tecnológico (MS 2020)		si	si	si	si	si	si	si	si	si	En el 2020 se estima tener 26 mil 282 alumnos egresados que logran obtener un título de una carrera de bachillerato tecnológico. Meta anual: 67.06
ACTIVIDAD 2.3	Porcentaje de egresados de Educación Media Superior colocados en el sector productivo (MS 2020)		si	si	si	si	si	si	si	si	si	En el año 2020 se estima atender a 12 mil 227 de egresados para la retroalimentación del servicio. Meta anual: 31.20
COMPONENTE 3	Porcentaje de abandono escolar en educación media superior (MS 2020)		si	si	si	si	si	si	si	si	si	En el año 2020 se estima que los alumnos en riesgo de desertar sean atendidos, para la permanencia escolar en la educación media superior Meta anual: 10.90
ACTIVIDADAD 3.1	Relación promedio de estudiantes por aula en Educación Media Superior (MS 2020)		si	si	si	si	si	si	si	si	si	En el año 2020 se estima una optimización del 58.68% en el uso de los espacios educativos para la atención de los alumnos. Meta anual: 58.68

Nivel	Nombre del Indicador	Formula (método de cálculo)	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Frecuencia de medición	Linea base	Metas	Comportamiento
COMPONENTE 4	Porcentaje de conclusión de estudios en bachillerato a distancia (MS 2020)		si	si	si	si	si	si	si	si	si	En el 2020 se estima tener 467 egresados de bachillerato a distancia. Meta anual: 100.0
ACTIVIDAD 4.1	Tasa de absorción en bachillerato a distancia (MS 2020)		si	si	si	si	si	si	si	si	si	Durante el 2020 se estima tener mil 500 estudiantes de nuevo ingreso a primer grado de bachillerato a distancia. Meta anual: 0.13
ACTIVIDAD 4.2	Porcentaje de acciones alcanzadas para la difusión del bachillerato a distancia (MS 2020)		si	si	si	si	si	si	si	si	si	Se estima para 2020 generar XXX acciones para promover el bachillerato a distancia Meta anual: 100.0
ACTIVIDAD 4.3	Tasa de variación de estudiantes atendidos por programas propios de Bachillerato a Distancia (MS 2020)		si	si	si	si	si	si	si	si	si	Se estima para 2020 que los estudiantes atendidos en programas propios sean de 1 mil 400. Meta anual: 180.0
ACTIVIDAD 4.4	Porcentaje de estudiantes atendidos por Programas por Convenio de Bachillerato a Distancia (MS 2020)		si	si	si	si	si	si	si	si	si	En el 2020 se estima que 3 mil 30 alumnos sean atendidos en programas por convenio de Educación Media superior a Distancia.

Nivel	Nombre del Indicador	Formula (método de cálculo)	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento
												Meta anual: 100.0
ACTIVIDAD 4.5	Porcentaje de estudiantes atendidos con asesorías en Educación Media Superior (MS 2020)		si	si	si	si	si	si	si	si	si	En el año 2020 se estima atender a 404 alumnos con asesorías dirigidas a los interesados en incorporar estudios de Media Superior al Sistema Educativo Estatal. Meta anual: 99.01
COMPONENTE 5	Tasa de Variación de la matrícula de estudios de nivel medio superior en las diferentes modalidades		si	si	si	si	si	si	si	si	si	Lograr una variación porcentual en la matricula del bachillerato en todas sus modalidades de al menos un 6.4% en el 2020 Meta anual: 7.68
ACTIVIDAD 5.1	Porcentaje de Planteles de la Escuela Preparatoria que incorporan la modalidad mixta		si	si	si	si	si	si	si	si	si	Lograr para el 2020 que seis planteles de la Escuela Preparatoria (PEP) oferten y operen simultáneamente las modalidades escolarizada y mixta en estudios del nivel medio superior, lo que representa el 60% de los PEP. Meta anual: 60.0
COMPONENTE 6	Porcentaje de planteles de nivel		si	si	si	si	si	si	si	si	si	Lograr que el 80%

Nivel	Nombre del Indicador	Formula (método de cálculo)	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Frecuencia de medición	Linea base	Metas	Comportamiento
	medio superior con seguimiento y evaluación de servicios educativos en sus planes de mejora											de los planteles de la Escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de México lleven a cabo el seguimiento y evaluación de servicios educativos en sus planes de mejora. Meta anual: 80.0
ACTIVIDAD 6.1	Porcentaje de planteles de nivel medio superior que realizan ejercicios de evaluación curricular		si	si	si	si	si	si	si	si	si	Mantener al 100% de los planteles de la Escuela Preparatoria dependientes de la Universidad Autónoma del Estado de México realizando ejercicios de evaluación curricular en el 2020. Meta anual: 100.0
ACTIVIDAD 6.2	Porcentaje del personal académico de nivel medio superior que participa en actividades de profesionalización		si	si	si	si	si	si	si	si	si	Lograr que un 80% del personal académico de nivel medio superior participe en actividades de profesionalización para 2020. Meta anual: 100.0
ACTIVIDAD 6.3	Porcentaje de alumnos de nivel medio superior beneficiados con servicios de apoyo integral		si	si	si	si	si	si	si	si	si	Lograr un 75% de alumnos de estudios de nivel medio superior beneficiados con

Nivel	Nombre del Indicador	Formula (método de cálculo)	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento
												servicios de apoyo integral para 2020. Esto permitirá lograr una formación académica de calidad. Meta Anual: 90.90
ACTIVIDAD 6.4	Porcentaje de espacios de apoyo a la docencia de Nivel Medio Superior beneficiados con la optimización de su infraestructura	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	Lograr que el 12.5% de los espacios de apoyo a la docencia de estudios de nivel medio superior sean beneficiados con la optimización de su infraestructura para 2020. Meta anual: 12.94

ANEXO 6 “METAS DEL PROGRAMA”

Nombre del Programa: **Educación Media Superior**
Unidad Responsable: **Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación.**
Dependencia/Entidad: **Secretaría de Educación del Estado de México**
Tipo de Evaluación: **Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación: **2021**

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Cobertura en educación media superior	Se estima para el 2020 tener un porcentaje de cobertura en educación media superior de 50.7%	No		Sí		Sí		En la ficha técnica del indicador en el apartado comportamiento del indicador, descripción de la meta anual, es necesario diseñar ese apartado para que este especificada la unidad de medida, así como el avance de la meta del indicador.
Propósito	Eficiencia terminal neta en educación media superior (MS 2020)	En el año 2020 se estima que 119 mil 621 estudiantes de educación media superior concluyan sus estudios. Meta anual: 67.58		En la descripción se entiende que la unidad de medida es estudiante, pero no es específica	Sí		Sí		En la ficha técnica del indicador en el apartado comportamiento del indicador, descripción de la meta anual, es necesario diseñar ese

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
									apartado para que este especificada la unidad de medida, así como el avance de la meta del indicador.
Componente 1	Porcentaje de estudiantes aprobados en educación media superior (MS 2020)	En el 2020 se estima que 348 mil 159 estudiantes de educación media superior accedan al siguiente grado escolar. Meta anual 87.47		En la descripción se entiende que la unidad de medida es estudiante, pero no es específica	Sí		Sí		En la ficha técnica del indicador en el apartado comportamiento del indicador, descripción de la meta anual, es necesario diseñar ese apartado para que este especificada la unidad de medida, así como el avance de la meta del indicador.
Componente 2	Porcentaje de egresados incorporados al nivel superior (MS 2020)	En el 2020 se estima que 16 mil 663 egresados de educación media superior se incorporen al nivel superior. Meta anual: 42.51		En la descripción se entiende que la unidad de medida es estudiante, pero no es específica	Sí		Sí		En la ficha técnica del indicador en el apartado comportamiento del indicador, descripción de la meta anual, es necesario diseñar ese apartado para

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
									que este especificada la unidad de medida, así como el avance de la meta del indicador.
Componente 3	Porcentaje de abandono escolar en educación media superior (MS 2020	En el año 2020 se estima que los alumnos en riesgo de desertar sean atendidos, para la permanencia escolar en la educación media superior Meta anual: 10.90	No		Sí		Sí		En la ficha técnica del indicador en el apartado comportamiento del indicador, descripción de la meta anual, es necesario diseñar ese apartado para que este especificada la unidad de medida, así como el avance de la meta del indicador.
Componente 4	Porcentaje de conclusión de estudios en bachillerato a distancia (MS 2020)	En el 2020 se estima tener 467 egresados de bachillerato a distancia. Meta anual: 100.0		En la descripción se entiende que la unidad de medida es egresado, pero no es específica	Sí		Sí		En la ficha técnica del indicador en el apartado comportamiento del indicador, descripción de la meta anual, es necesario diseñar ese apartado para

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
									que este especificada la unidad de medida, así como el avance de la meta del indicador.
Componente 5	Tasa de Variación de la matrícula de estudios de nivel medio superior en las diferentes modalidades Tasa de Variación de la matrícula de estudios de nivel medio superior en las diferentes modalidades	Lograr una variación porcentual en la matricula del bachillerato en todas sus modalidades de al menos un 6.4% en el 2020 Meta anual: 7.68		En la descripción se entiende que la unidad de medida es matricula, pero no es específica.	Sí		Sí		En la ficha técnica del indicador en el apartado comportamiento del indicador, descripción de la meta anual, es necesario diseñar ese apartado para que este especificada la unidad de medida, así como el avance de la meta del indicador.
Componente 6	Porcentaje de planteles de nivel medio superior con seguimiento y evaluación de servicios educativos en sus planes de mejora	Lograr que el 80% de los planteles de la Escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de México lleven a cabo el seguimiento y		En la descripción se entiende que la unidad de medida es escuela, pero no es específica.	Sí		Sí		En la ficha técnica del indicador en el apartado comportamiento del indicador, descripción de la meta anual, es necesario diseñar ese

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		evaluación de servicios educativos en sus planes de mejora. Meta anual: 80.0							apartado para que este especificada la unidad de medida, así como el avance de la meta del indicador.
Actividad 1.1	Absorción en educación media superior (MS 2020)	En el 2020 se pretende tener a 183 mil 297 alumnos de nuevo ingreso a primer grado de educación media superior. Meta anual: 66.38		En la descripción se entiende que la unidad de medida es estudiante, pero no es específica.	Sí		Sí		En la ficha técnica del indicador en el apartado comportamiento del indicador, descripción de la meta anual, es necesario diseñar ese apartado para que este especificada la unidad de medida, así como el avance de la meta del indicador.
Actividad 1.2	Porcentaje de estudiantes con competencias genéricas y disciplinarias (MS 2020)	En el 2020 se estima que se atiendan 234 mil 242 estudiantes con aptitudes, conocimientos y competencias adquiridas. Meta anual: 96.48		En la descripción se entiende que la unidad de medida es estudiante, pero no es específica.	Sí		Sí		En la ficha técnica del indicador en el apartado comportamiento del indicador, descripción de la meta anual, es necesario diseñar ese apartado para

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
									que esté especificada la unidad de medida, así como el avance de la meta del indicador.
Actividad 1.3	Porcentaje de estudiantes participantes en tutorías en Educación Media Superior (MS 2020)	En el año 2020 se estima atender de manera oportuna a 150,161 estudiantes con el programa de tutoría académica. Meta anual: 87.27		En la descripción se entiende que la unidad de medida es estudiante, pero no es específica.	Sí		Sí		En la ficha técnica del indicador en el apartado comportamiento del indicador, descripción de la meta anual, es necesario diseñar ese apartado para que este especificada la unidad de medida, así como el avance de la meta del indicador.
Actividad 1.4	Porcentaje de atención a la población de 18 años o más sin Educación Media Superior (MS 2020)	En el 2020 se estima que 8 mil 840 personas de 18 años o más sin educación media superior sean atendidas con telebachillerato comunitario. Meta anual: 0.07		En la descripción se entiende que la unidad de medida es persona, pero no es específica.	Sí		Sí		En la ficha técnica del indicador en el apartado comportamiento del indicador, descripción de la meta anual, es necesario diseñar ese apartado para que este

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
									especificada la unidad de medida, así como el avance de la meta del indicador.
Actividad 2.1	Porcentaje de estudios de pertinencia de las carreras de Bachillerato Tecnológico (MS 2020)	Durante el 2020 se estima generar 17 estudios de pertinencia de las carreras de bachillerato tecnológico. Meta anual: 1.59	No		Sí		Sí		En la ficha técnica del indicador en el apartado comportamiento del indicador, descripción de la meta anual, es necesario diseñar ese apartado para que este especificada la unidad de medida, así como el avance de la meta del indicador.
Actividad 2.2	Porcentaje de estudiantes titulados de bachillerato tecnológico (MS 2020)	En el 2020 se estima tener 26 mil 282 alumnos egresados que logran obtener un título de una carrera de bachillerato tecnológico. Meta anual: 67.06		En la descripción se entiende que la unidad de medida es alumno, pero no es específica.	Sí		Sí		En la ficha técnica del indicador en el apartado comportamiento del indicador, descripción de la meta anual, es necesario diseñar ese apartado para que este especificada la

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
									unidad de medida, así como el avance de la meta del indicador.
Actividad 2.3	Porcentaje de egresados de Educación Media Superior colocados en el sector productivo (MS 2020)	En el año 2020 se estima atender a 12 mil 227 de egresados para la retroalimentación del servicio. Meta anual: 31.20		En la descripción se entiende que la unidad de medida es egresado, pero no es específica.	Sí		Sí		En la ficha técnica del indicador en el apartado comportamiento del indicador, descripción de la meta anual, es necesario diseñar ese apartado para que este especificada la unidad de medida, así como el avance de la meta del indicador.
Actividad 3.1	Relación promedio de estudiantes por aula en Educación Media Superior (MS 2020)	En el año 2020 se estima una optimización del 58.68% en el uso de los espacios educativos para la atención de los alumnos. Meta anual: 58.68	No		Sí		Sí		En la ficha técnica del indicador en el apartado comportamiento del indicador, descripción de la meta anual, es necesario diseñar ese apartado para que este especificada la unidad de

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
									medida, así como el avance de la meta del indicador.
Actividad 4.1	Tasa de absorción en bachillerato a distancia (MS 2020)	Durante el 2020 se estima tener mil 500 estudiantes de nuevo ingreso a primer grado de bachillerato a distancia. Meta anual: 0.13		En la descripción se entiende que la unidad de medida es estudiante, pero no es específica.	Sí		Sí		En la ficha técnica del indicador en el apartado comportamiento del indicador, descripción de la meta anual, es necesario diseñar ese apartado para que este especificada la unidad de medida, así como el avance de la meta del indicador.
Actividad 4.2	Porcentaje de acciones alcanzadas para la difusión del bachillerato a distancia (MS 2020)	Se estima para 2020 generar XXX acciones para promover el bachillerato a distancia Meta anual: 100.0	No		No		Sí		En la ficha técnica del indicador en el apartado comportamiento del indicador, descripción de la meta anual, es necesario diseñar ese apartado para que este especificada la unidad de medida, así

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
									como el avance de la meta del indicador.
Actividad 4.3	Tasa de variación de estudiantes atendidos por programas propios de Bachillerato a Distancia (MS 2020)	Se estima para 2020 que los estudiantes atendidos en programas propios sean de 1 mil 400. Meta anual: 180.0		En la descripción se entiende que la unidad de medida es estudiante, pero no es específica	Sí		Sí		En la ficha técnica del indicador en el apartado comportamiento del indicador, descripción de la meta anual, es necesario diseñar ese apartado para que este especificada la unidad de medida, así como el avance de la meta del indicador.
Actividad 4.4	Porcentaje de estudiantes atendidos por Programas por Convenio de Bachillerato a Distancia (MS 2020)	En el 2020 se estima que 3 mil 30 alumnos sean atendidos en programas por convenio de Educación Media superior a Distancia. Meta anual: 100.0		En la descripción se entiende que la unidad de medida es alumno, pero no es específica.	Sí		Sí		En la ficha técnica del indicador en el apartado comportamiento del indicador, descripción de la meta anual, es necesario diseñar ese apartado para que este especificada la unidad de medida, así como el avance

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
									de la meta del indicador.
Actividad 4.5	Porcentaje de estudiantes atendidos con asesorías en Educación Media Superior (MS 2020)	En el año 2020 se estima atender a 404 alumnos con asesorías dirigidas a los interesados en incorporar estudios de Media Superior al Sistema Educativo Estatal. Meta anual: 99.01	No		No		Sí		En la ficha técnica del indicador en el apartado comportamiento del indicador, descripción de la meta anual, es necesario diseñar ese apartado para que este especificada la unidad de medida, así como el avance de la meta del indicador.
Actividad 5.1	Porcentaje de Planteles de la Escuela Preparatoria que incorporan la modalidad mixta	Lograr para el 2020 que seis planteles de la Escuela Preparatoria (PEP) oferten y operen simultáneamente las modalidades escolarizada y mixta en estudios del nivel medio superior, lo que representa el 60% de los PEP. Meta anual: 60.0		Se entiende que la unidad de medida es plantel, pero no es específica.	Sí		Sí		En la ficha técnica del indicador en el apartado comportamiento del indicador, descripción de la meta anual, es necesario diseñar ese apartado para que este especificada la unidad de medida, así como el avance de la meta del

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
									indicador.
Actividad 6.1	Porcentaje de planteles de nivel medio superior que realizan ejercicios de evaluación curricular	Mantener al 100% de los planteles de la Escuela Preparatoria dependientes de la Universidad Autónoma del Estado de México realizando ejercicios de evaluación curricular en el 2020. Meta anual: 100.0		Se entiende que la unidad de medida es plantel, pero no es específica.	Sí		Sí		En la ficha técnica del indicador en el apartado comportamiento del indicador, descripción de la meta anual, es necesario diseñar ese apartado para que este especificada la unidad de medida, así como el avance de la meta del indicador.
Actividad 6.2	Porcentaje del personal académico de nivel medio superior que participa en actividades de profesionalización	Lograr que un 80% del personal académico de nivel medio superior participe en actividades de profesionalización para 2020. Meta anual: 100.0		Se entiende que la unidad de medida es personal académico, pero no es específica.	Sí		Sí		En la ficha técnica del indicador en el apartado comportamiento del indicador, descripción de la meta anual, es necesario diseñar ese apartado para que este especificada la unidad de medida, así como el avance de la meta del indicador.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad 6.3	Porcentaje de alumnos de nivel medio superior beneficiados con servicios de apoyo integral	Lograr un 75% de alumnos de estudios de nivel medio superior beneficiados con servicios de apoyo integral para 2020. Esto permitirá lograr una formación académica de calidad. Meta Anual: 90.90		Se entiende que la unidad de medida es alumno, pero no es específica.	Sí		Sí		En la ficha técnica del indicador en el apartado comportamiento del indicador, descripción de la meta anual, es necesario diseñar ese apartado para que este especificada la unidad de medida, así como el avance de la meta del indicador.
Actividad 6.4	Porcentaje de espacios de apoyo a la docencia de Nivel Medio Superior beneficiados con la optimización de su infraestructura	Lograr que el 12.5% de los espacios de apoyo a la docencia de estudios de nivel medio superior sean beneficiados con la optimización de su infraestructura para 2020. Meta anual: 12.94	No		Sí		Sí		En la ficha técnica del indicador en el apartado comportamiento del indicador, descripción de la meta anual, es necesario diseñar ese apartado para que este especificada la unidad de medida, así como el avance de la meta del indicador.

ANEXO 7 “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS ESTATALES”

Nombre del Programa: **Educación Media Superior**
Unidad Responsable: **Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación.**
Dependencia/Entidad: **Secretaría de Educación del Estado de México**
Tipo de Evaluación: **Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación: **2021**

Nombre del programa	Dependencia	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	¿Con cuales programas Estatales coincide?	¿Con que programas estatales complementa?	Justificación
Educación Media Superior	Secretaría de Educación	Los estudiantes de educación media superior concluyen sus estudios	Personas de 15 a 17 años de edad	Administrativo y Económico.	Estatal	Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 del Estado de México		Programa presupuestario Modernización de la Educación	Ver respuesta a la pregunta 13

ANEXO 8 “AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”

Nombre del Programa: **Educación Media Superior**
Unidad Responsable: **Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación.**
Dependencia/Entidad: **Secretaría de Educación del Estado de México**
Tipo de Evaluación: **Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación: **2021**

No.	Hallazgo o Recomendaciones	Actividad	Área responsable	Fecha de Término	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Derivado del proceso de evaluación al Programa presupuestario (Pp): “Educación Media Superior”, se pudo observar que existe alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial Gobierno Solidario, en este último se establece el objetivo “Desarrollar un Marco Curricular Común (MCC), basado en desempeños terminales y en un enfoque de competencias en todos los Planteles de Educación Media Superior”, lo cual no se ve reflejado en el programa, ni en ninguno de sus tres proyectos.	Revisar, actualizar o rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), del Programa presupuestario (Pp) “Educación Media Superior”, con el propósito de incorporar temas faltantes en la MIR, como lo es el MCC, con la finalidad de que se encuentren inmersos cada uno de los aspectos importantes de la política de Educación Media Superior.	Unidad de Planeación, profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación	30/06/2017	MIR 2018	100	Se revisó, actualizó y rediseñó la Matriz de Indicadores para resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) Educación Media Superior (EMS) ejercicio fiscal 2018, con la finalidad de incorporar temas faltantes y alinearse con la política educativa.	Cumplido
2	En las fichas técnicas de indicadores no se hace referencia a la línea base, se establece un aspecto denominado “descripción del factor	La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, deberá registrar en tiempo y forma, los elementos de la ficha técnica de los	Unidad de Planeación, profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación	16/12/2016	Ficha técnica de indicadores	100	Se entrego a la Dirección General de Evaluación del Desempeño, la Matriz de seguimiento a los indicadores de desempeño de Educación Media Superior y se anexo como	Cumplido

No.	Hallazgo o Recomendaciones	Actividad	Área responsable	Fecha de Término	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
	de comparación", el cual metodológicamente, no responde a lo señalado en documentos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Interamericano de Desarrollo, para la construcción de indicadores.	indicadores, atendiendo lo dispuesto en el Manual para la Integración del Anteproyecto de Presupuestos 2018, en el cual se establece la incorporación de un campo exclusivo para el establecimiento de la línea base.					evidencia una ficha técnica de indicadores del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) ejercicio fiscal 2017.	
3	Se advierten debilidades en el árbol de problemas, destacando en el proceso de planeación la ausencia de alineación entre los proyectos que integran el Programa presupuestario "Educación Media Superior"	Llevar a cabo una revisión consensual con todos los involucrados en la funcionalidad de los Proyectos y el Programa presupuestario, para atender y corregir las debilidades originadas desde el árbol de problemas. Por lo anterior, se revisarán y rediseñarán los elementos bases para la construcción de la MIR del Programa presupuestario, en estricto apego a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML).	Unidad de Planeación, profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación	30/06/2017	Árboles de problemas y Objetivos 2018	100	Se analizaron y rediseñaron los Árboles de Problemas y Objetivos de las unidades ejecutoras y del PpEMS con base en la Metodología del Marco Lógico, en calidad de evidencia se entregaron los árboles del PpEMS generados por el SPP ejercicio fiscal 2018.	Cumplido
4	Además, se identificó que el Programa presupuestario (Pp), carece de mecanismos de planeación a corto, mediano y largo plazo, por lo que sus resultados no reflejan el impacto esperado en términos de acceso, permanencia y logro educativo.	Diseñar un Plan Estratégico en materia de Educación Media Superior, en el cual se establezcan las metas de los indicadores en el corto, mediano y largo plazo, buscando con ello una mayor interacción entre los operadores del Programa presupuestario y la Comisión para la	Unidad de Planeación, profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación	31/05/2017	Plan Estratégico de educación Media Superior con visión prospectiva a 2050.	100	Se elaboró el Plan Estratégico de Educación Media Superior con visión prospectiva a 2050, considerando metas a corto, mediano y largo plazo mismo que se remitió a la Dirección de Evaluación del Desempeño, así como los indicadores estratégicos para su evaluación y seguimiento, esto como resultado del trabajo	Cumplido

No.	Hallazgo o Recomendaciones	Actividad	Área responsable	Fecha de Término	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
	Razón por la cual esquemas como la cobertura del programa, no muestra los horizontes a largo plazo.	Planeación y Programación de la Educación Media Superior.					desarrollado por la Subcomisión de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior en el Estado de México.	
5	Igualmente se pudo identificar que no existen mecanismos, instrumentos y resultados sobre la medición de la percepción de los beneficiarios.	Diseñar la metodología e instrumentos para medir la percepción de los beneficiarios, aplicarla y utilizar los resultados de esta medición para el proceso de mejora continua del Programa presupuestario.	Unidad de Planeación, profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación	16/12/2016	Resultados de la encuesta	100	Se actualizó el estudio socioeconómico elaborado por la Unidad de Planeación, profesiones, escuelas incorporadas y evaluación, asimismo, se implementó una encuesta de satisfacción a los estudiantes de los Organismos de Educación media Superior de Control Estatal Oficial, lo anterior coadyuvo a la integración del diagnóstico de necesidades de infraestructura de la Dirección General de Educación Media Superior.	Cumplido
6	También, se observó que se cuenta con procedimientos documentados, pero no están estandarizados, en materia de operación, es decir no son utilizados y conocidos por todos los actores involucrados de cada proyecto.	Utilizar la información que se genera en el proceso de operación del programa y sus tres proyectos, para retroalimentar el proceso de planeación orientado a resultados. Así como verificar la viabilidad de que se estandaricen los procedimientos en cada uno de los actores involucrados en el Programa presupuestario.	Unidad de Planeación, profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación	16/12/2016		100	Se revisaron y analizaron los procesos de operación en reuniones coordinadas por la Unidad de Planeación, profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación, con los Organismos de Educación Media Superior, llegando a la conclusión que no es viable estandarizar dichos procesos a causa de la naturaleza propia de cada subsistema; acordando que se debe dar seguimiento al uso de manuales de procedimientos a través de un formato único.	Cumplido
7	Así mismo, se pudo identificar que se tienen avances en los resultados de los indicadores	Realizar un análisis de los resultados de los indicadores “Estratégicos y de Gestión” del Programa	Unidad de Planeación, profesiones, Escuelas Incorporadas y	16/12/2016	MIR 2018	100	Se analizaron los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión, lo que permitió el replanteamiento de la Matriz	Cumplido

No.	Hallazgo o Recomendaciones	Actividad	Área responsable	Fecha de Término	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
	Estratégicos y de Gestión, sin embargo, en algunos de ellos no se alcanza la meta programada, por lo que es necesario revisar estas, y realizar un mejor ejercicio de planeación.	presupuestario: "Educación Media Superior", entre la Dirección General de Planeación, Información, Programación y Evaluación y el responsable de operar el Pp, con la finalidad de adecuar y en su caso, rediseñar los indicadores, así como replantear las metas programadas para el ejercicio fiscal 2018, y solicitar dichas modificaciones a las instancias correspondientes.	Evaluación				de Indicadores para resultados ejercicio fiscal 2018, integrando el calendarizado trimestral para un adecuado seguimiento del Programa presupuestal Educación Media Superior.	
8	Igualmente, se observa que el presupuesto destinado al Programa presupuestario es insuficiente para atender la demanda de la población que requiere los servicios de "Educación Media Superior", ya que si hacemos una proyección a precios constantes para el año 2021, y estandarizamos el costo por alumno en Educación Media Superior en 2015, que es de $6,033.40 pesos, multiplicado por la población objetivo proyectada a matricularse (Proyección de CONAPO), se estaría atendiendo cerca de 920 mil 385 alumnos,	Gestionar ante las instancias correspondientes, recursos adicionales con la finalidad de mejorar y ampliar los servicios de "Educación Media Superior" en el Estado de México, en sus diversas modalidades, en beneficio de la juventud mexiquense y de sus familias.	Unidad de Planeación, profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación	30/06/2017	oficio 205120100/981/2016	100	La Unidad de Planeación, profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación realizó la gestión de recurso adicional al Programa presupuestario Educación Media Superior para el ejercicio fiscal 2017 ante la Subsecretaría de educación Media Superior y Superior mediante el oficio 205120100/981/2016	Cumplido

No.	Hallazgo o Recomendaciones	Actividad	Área responsable	Fecha de Término	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
	por lo tanto se necesitaría un presupuesto de 5 mil 553 millones 050 mil 859 pesos. Lo anterior, permitiría incrementar la cobertura del nivel educativo y atender la obligatoriedad en el año 2021, del nivel educativo, de acuerdo a la Reforma Educativa del año 2012.							

ANEXO 9 “EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”

Nombre del Programa: **Educación Media Superior**
Unidad Responsable: **Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación.**
Dependencia/Entidad: **Secretaría de Educación del Estado de México**
Tipo de Evaluación: **Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación: **2020**

Tipo de Población	Unidad de Medida	2020
P. de Referencia	**alumno**	Adolescentes de entre 15 a 17 años que habitan en el Estado de México
P. Potencial	**alumno**	915,662
P. Objetivo	**alumno**	276,493
P. Atendida	**alumno**	115,641
$\frac{\text{P.A * 100}}{\text{P. O.}}$	**%**	**41.82%**

ANEXO 10 “INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

Nombre del Programa: **Educación Media Superior**
Unidad Responsable: **Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación.**
Dependencia/Entidad: **Secretaría de Educación del Estado de México**
Tipo de Evaluación: **Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación: **2021**

Ámbito Geográfico		**Rangos de Edad (años) y sexo**														
		Total			**0 a 14**			**15 a 29**			**30 a 64**			**65 y más**		
		T	**M**	**H**	**T**	**M**	**H**	**T**	**M**	**H**	**T**	**M**	**H**	**T**	**M**	**H**
Entidad:	Estado de México	115,641			N/A	N/A	N/A	115,641			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Municipio:	Cobertura Estatal															
Localidad:	N/A															
Localidad:	N/A															

FUENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, FORMATO 911 2018-2019

ANEXO 11 “DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVE”

Nombre del Programa: **Educación Media Superior**
Unidad Responsable: **Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación.**
Dependencia/Entidad: **Secretaría de Educación del Estado de México**
Tipo de Evaluación: **Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación: **2021**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE PREPARATORÍA ABIERTA	Edición: Primera
	Fecha: Marzo 2012
	Código: 205C23000

IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS

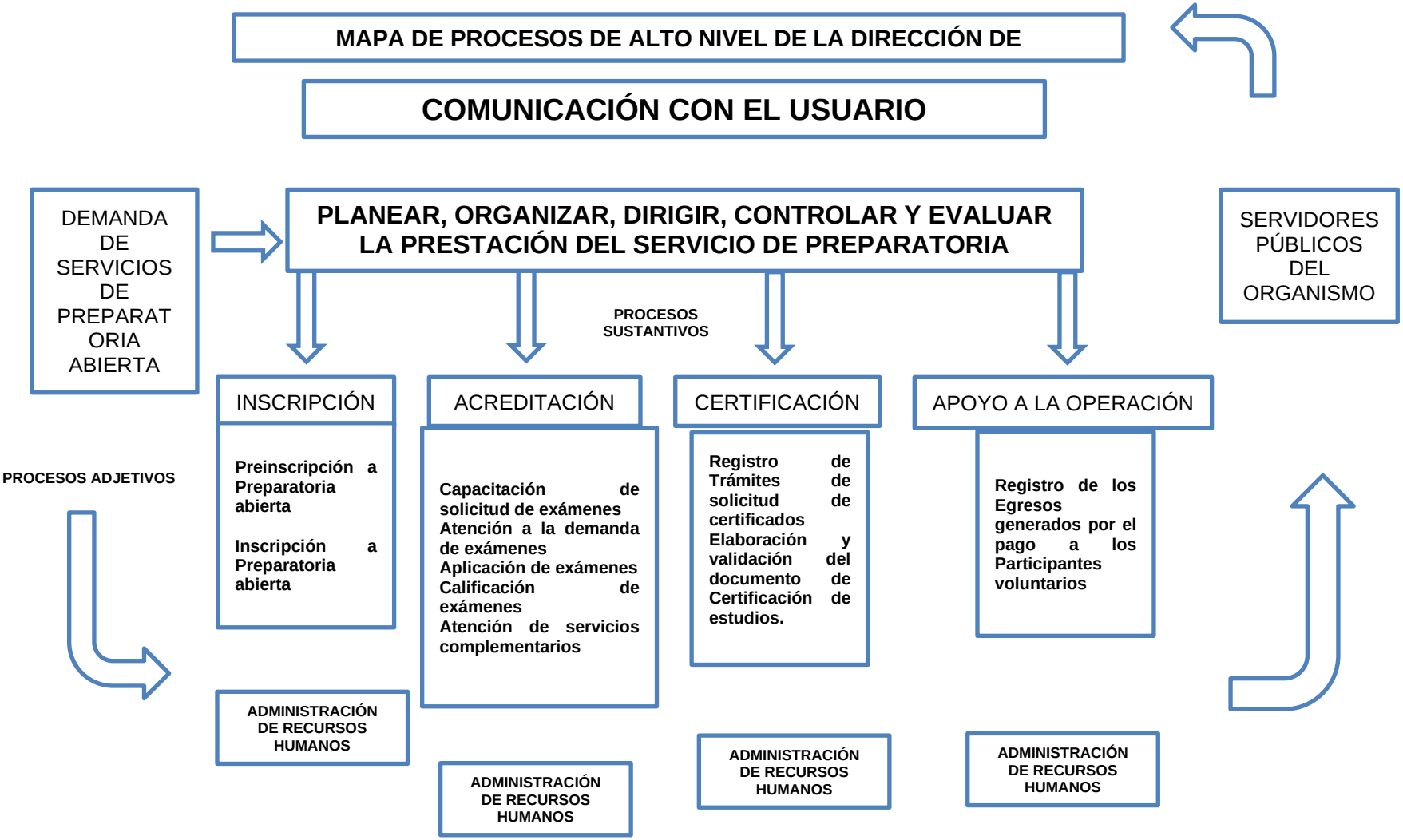

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE PREPARATORIA ABIERTA	Edición: Primera
	Fecha: Marzo 2012
	Código: 205C23000

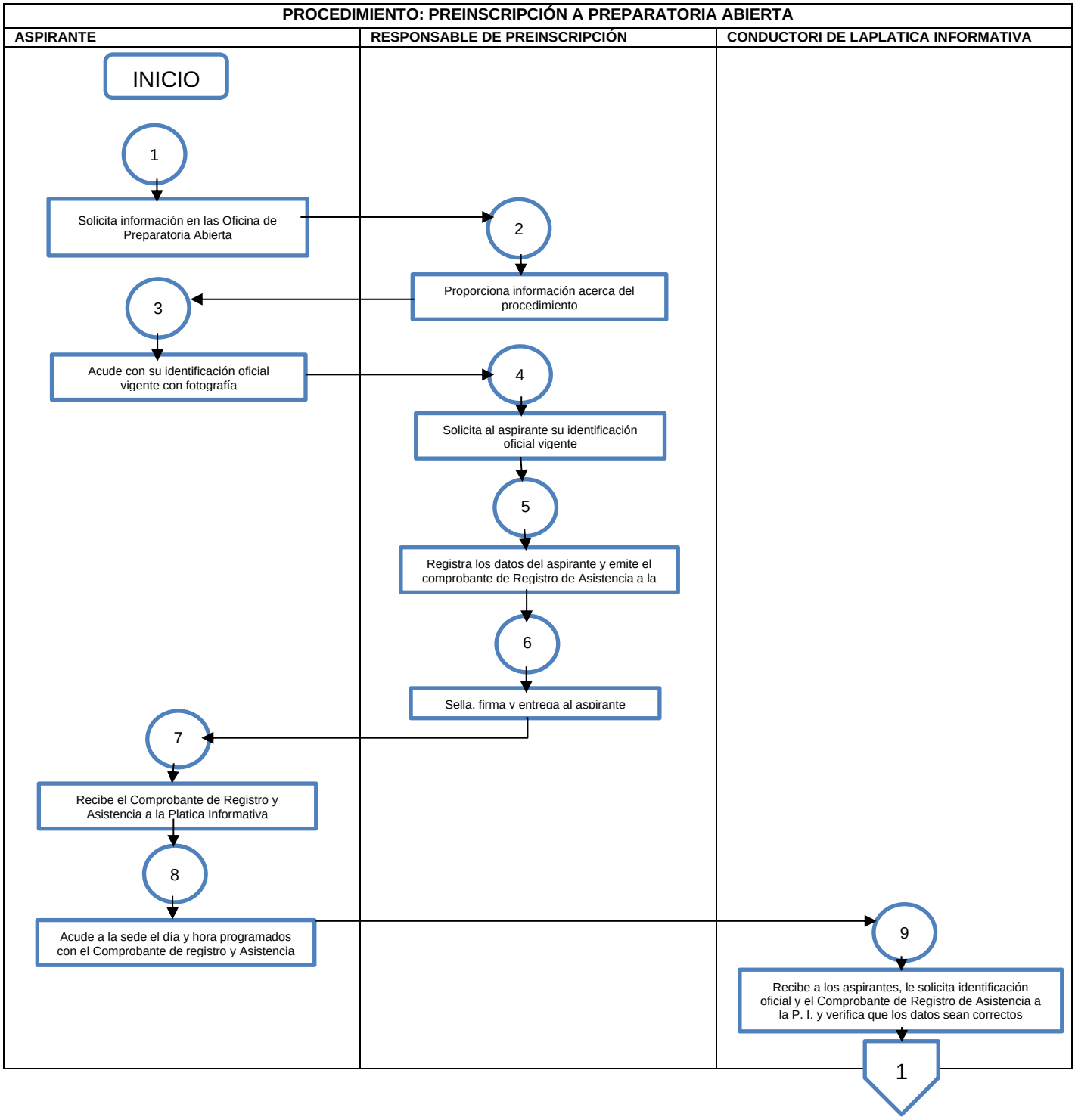

PROCEDIMIENTO: PREINSCRIPCIÓN A PREPARATORIA ABIERTA
ASPIRANTE | RESPONSABLE DE PREINSCRIPCIÓN | CONDUCTORI DE LAPLATICA INFORMATIVA

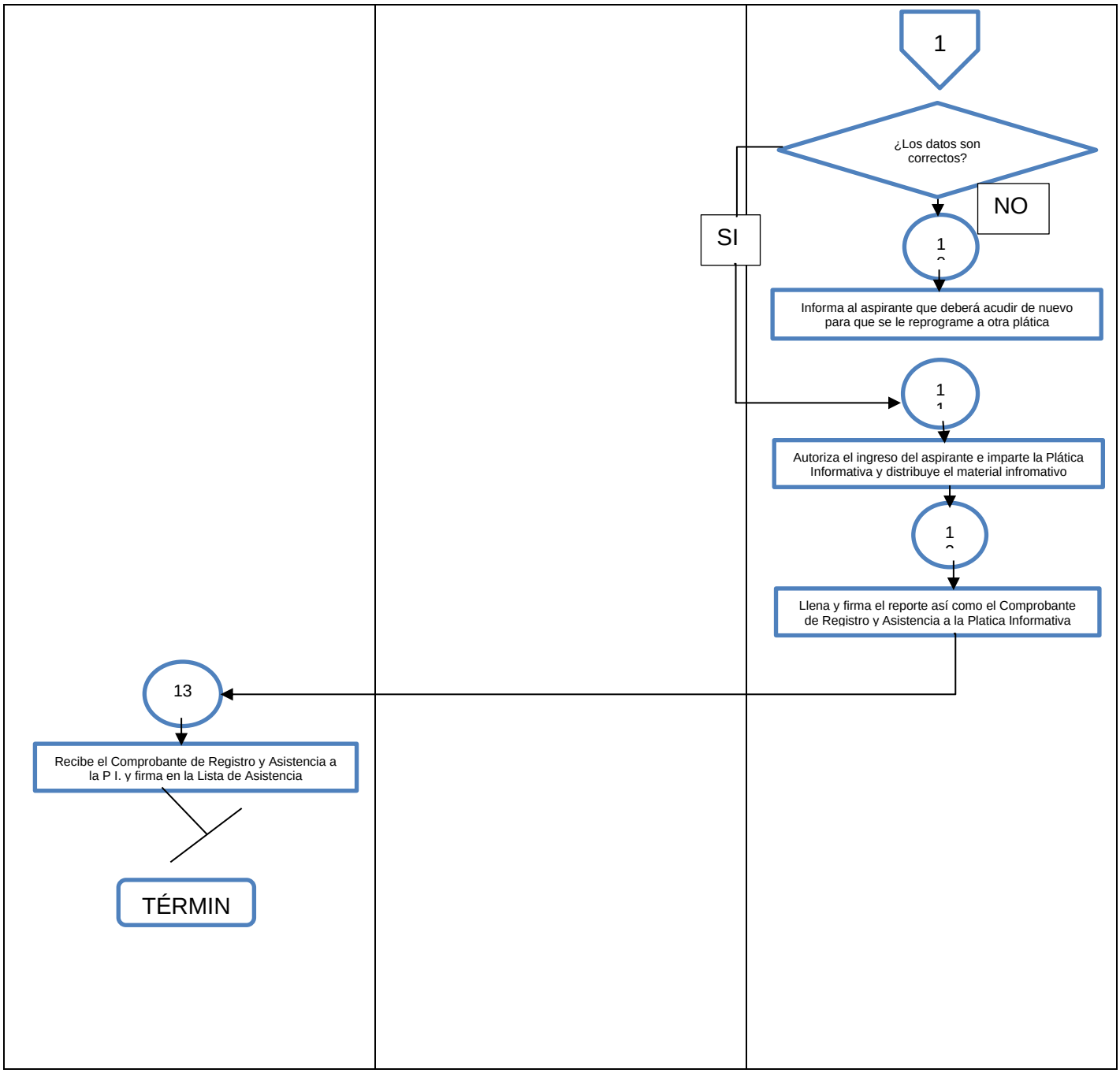
1
¿Los datos son correctos?
NO
SI
Informa al aspirante que deberá acudir de nuevo para que se le reprograme a otra plática
Autoriza el ingreso del aspirante e imparte la Plática Informativa y distribuye el material infromativo
Llena y firma el reporte así como el Comprobante de Registro y Asistencia a la Platica Informativa
13
Recibe el Comprobante de Registro y Asistencia a la P I. y firma en la Lista de Asistencia
TÉRMIN

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE PREPARATORIA ABIERTA	Edición: Primera
	Fecha: Marzo 2012
	Código: 205C23000

PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN A PREPARATORIA ABIERTA

ASPIRANTE O GESTOR	RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN

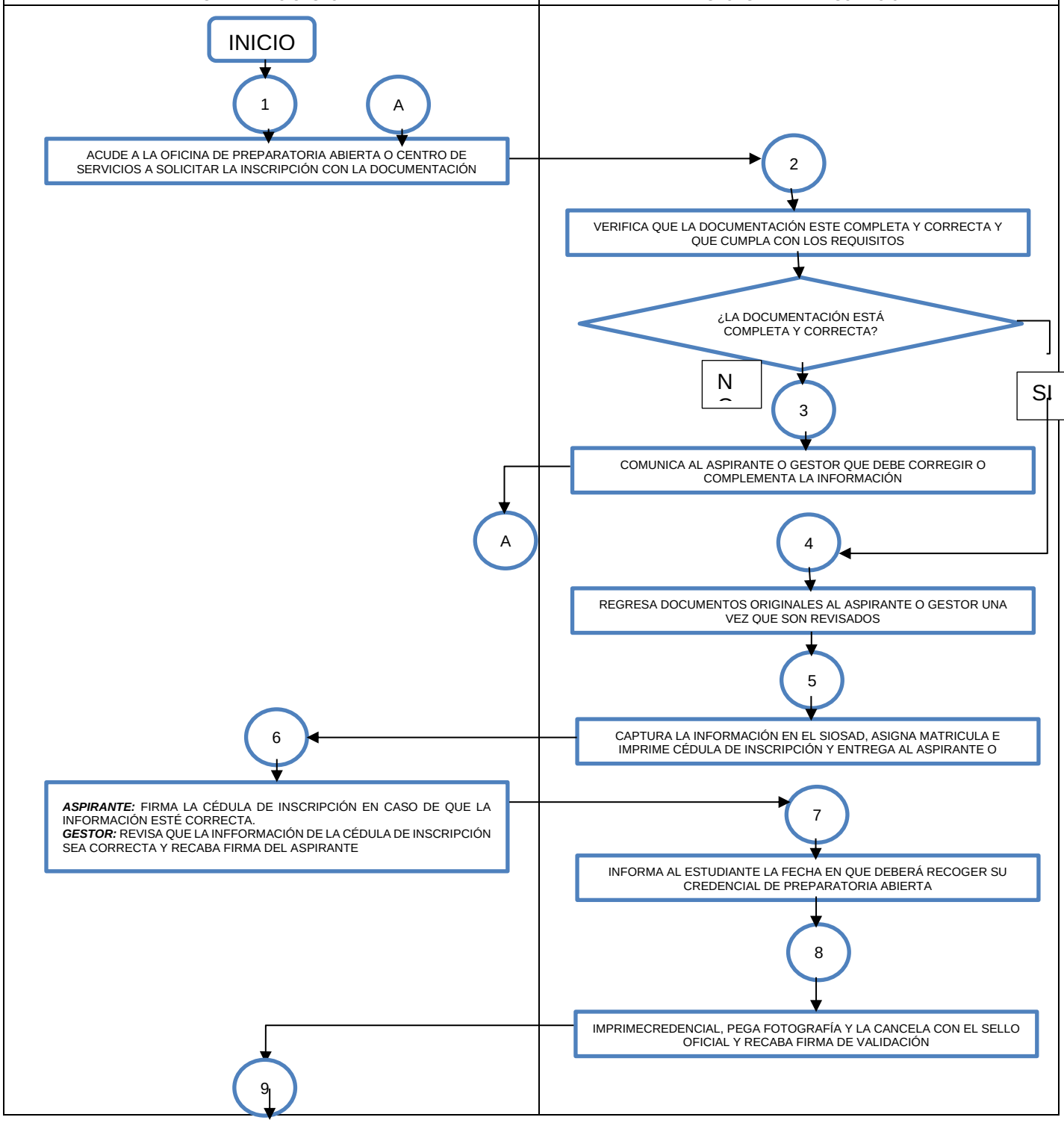

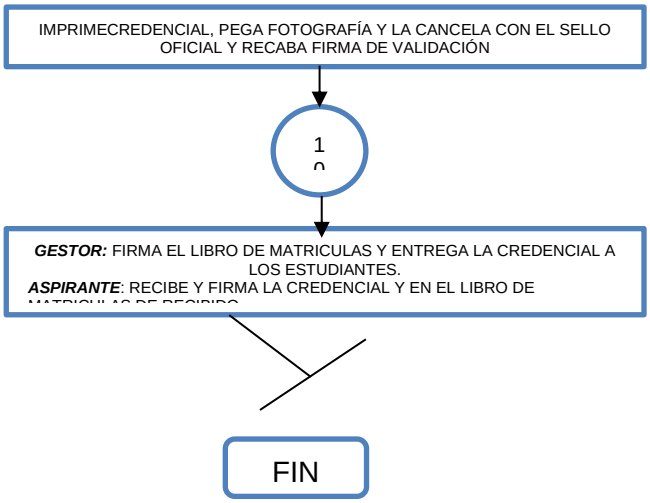
IMPRIMECREDENCIAL, PEGA FOTOGRAFÍA Y LA CANCELA CON EL SELLO OFICIAL Y RECABA FIRMA DE VALIDACIÓN
1
0
GESTOR: FIRMA EL LIBRO DE MATRICULAS Y ENTREGA LA CREDENCIAL A LOS ESTUDIANTES.
ASPIRANTE: RECIBE Y FIRMA LA CREDENCIAL Y EN EL LIBRO DE
FIN

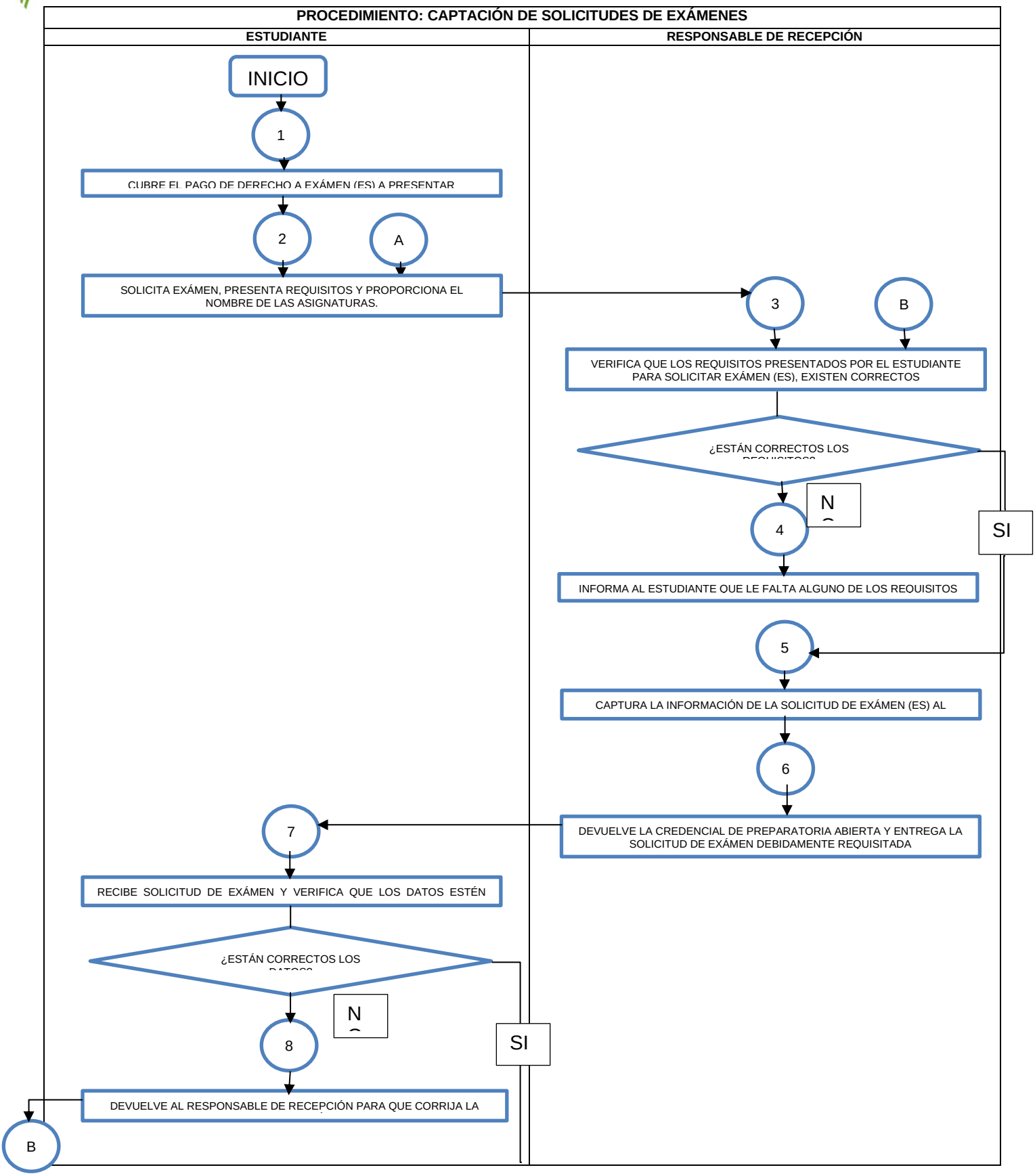
PROCEDIMIENTO: CAPTACIÓN DE SOLICITUDES DE EXÁMENES
ESTUDIANTE
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN
INICIO
1
CUBRE EL PAGO DE DERECHO A EXÁMEN (ES) A PRESENTAR
2
A
SOLICITA EXÁMEN, PRESENTA REQUISITOS Y PROPORCIONA EL NOMBRE DE LAS ASIGNATURAS.
3
B
VERIFICA QUE LOS REQUISITOS PRESENTADOS POR EL ESTUDIANTE PARA SOLICITAR EXÁMEN (ES), EXISTEN CORRECTOS
¿ESTÁN CORRECTOS LOS
N
4
SI
INFORMA AL ESTUDIANTE QUE LE FALTA ALGUNO DE LOS REQUISITOS
5
CAPTURA LA INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD DE EXÁMEN (ES) AL
6
DEVUELVE LA CREDENCIAL DE PREPARATORIA ABIERTA Y ENTREGA LA SOLICITUD DE EXÁMEN DEBIDAMENTE REQUISITADA
7
RECIBE SOLICITUD DE EXÁMEN Y VERIFICA QUE LOS DATOS ESTÉN
¿ESTÁN CORRECTOS LOS
N
8
SI
DEVUELVE AL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN PARA QUE CORRIJA LA
B

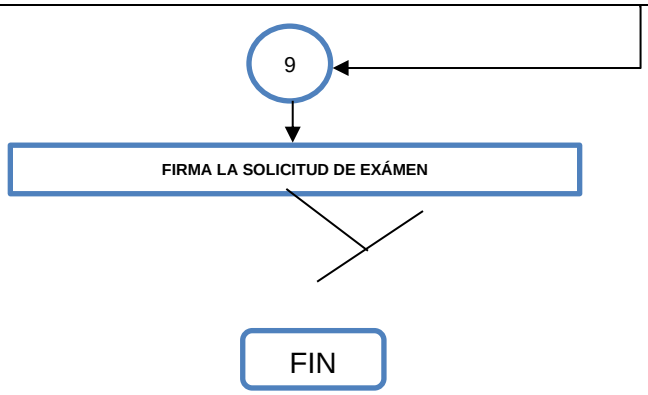
9
FIRMA LA SOLICITUD DE EXÁMEN
FIN

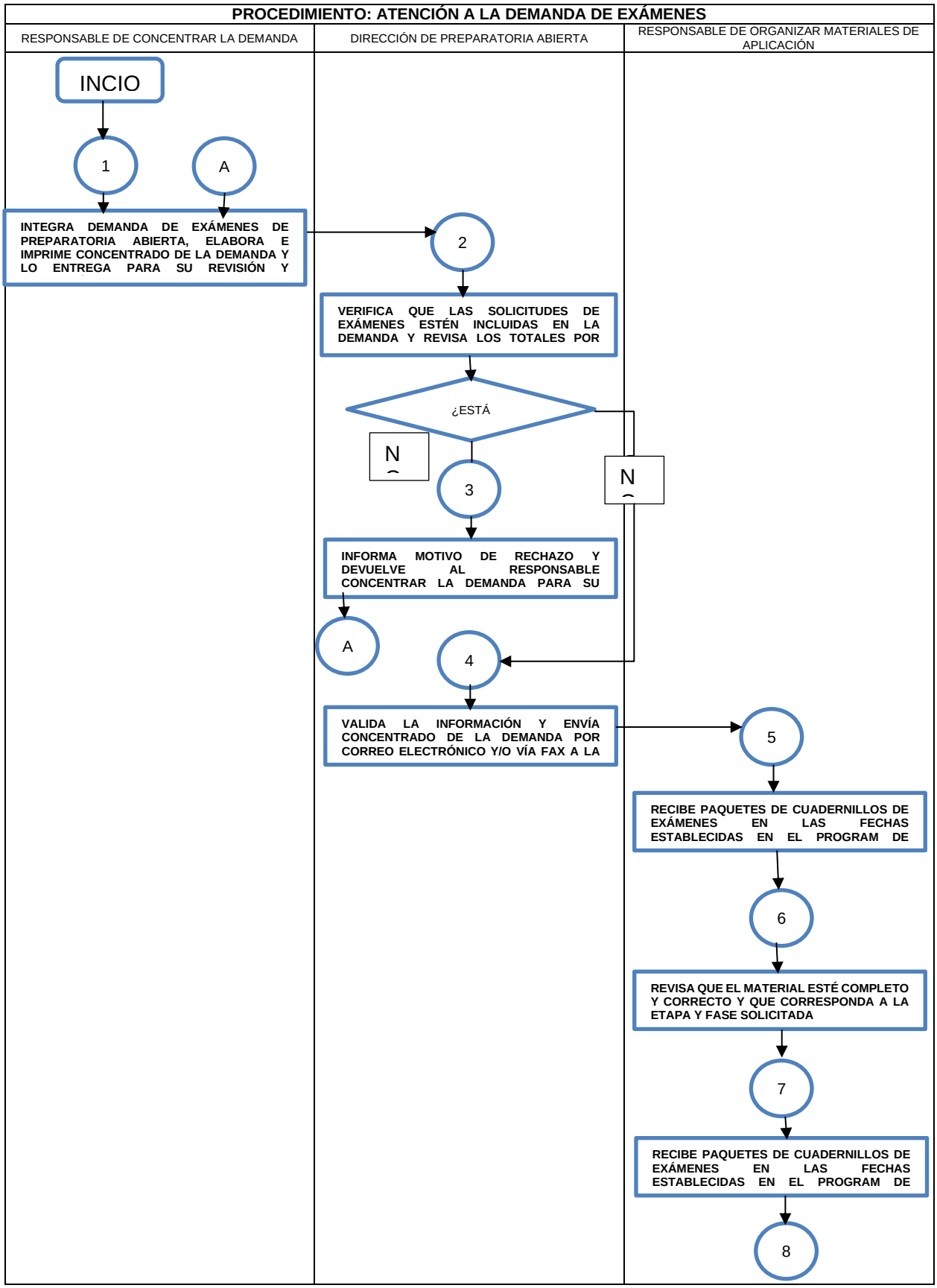
PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EXÁMENES
RESPONSABLE DE CONCENTRAR LA DEMANDA
DIRECCIÓN DE PREPARATORIA ABIERTA
RESPONSABLE DE ORGANIZAR MATERIALES DE APLICACIÓN
INCIO
1
A
INTEGRA DEMANDA DE EXÁMENES DE PREPARATORIA ABIERTA, ELABORA E IMPRIME CONCENTRADO DE LA DEMANDA Y LO ENTREGA PARA SU REVISIÓN Y
2
VERIFICA QUE LAS SOLICITUDES DE EXÁMENES ESTÉN INCLUIDAS EN LA DEMANDA Y REVISA LOS TOTALES POR
¿ESTÁ
N
N
3
INFORMA MOTIVO DE RECHAZO Y DEVUELVE AL RESPONSABLE CONCENTRAR LA DEMANDA PARA SU
A
4
VALIDA LA INFORMACIÓN Y ENVÍA CONCENTRADO DE LA DEMANDA POR CORREO ELECTRÓNICO Y/O VÍA FAX A LA
5
RECIBE PAQUETES DE CUADERNILLOS DE EXÁMENES EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAM DE
6
REVISA QUE EL MATERIAL ESTÉ COMPLETO Y CORRECTO Y QUE CORRESPONDA A LA ETAPA Y FASE SOLICITADA
7
RECIBE PAQUETES DE CUADERNILLOS DE EXÁMENES EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAM DE
8

		DISTRIBUYE PAQUETES DE MATERIALES A LAS OFICINAS Y SEDES DE APLICACIÓN FIN

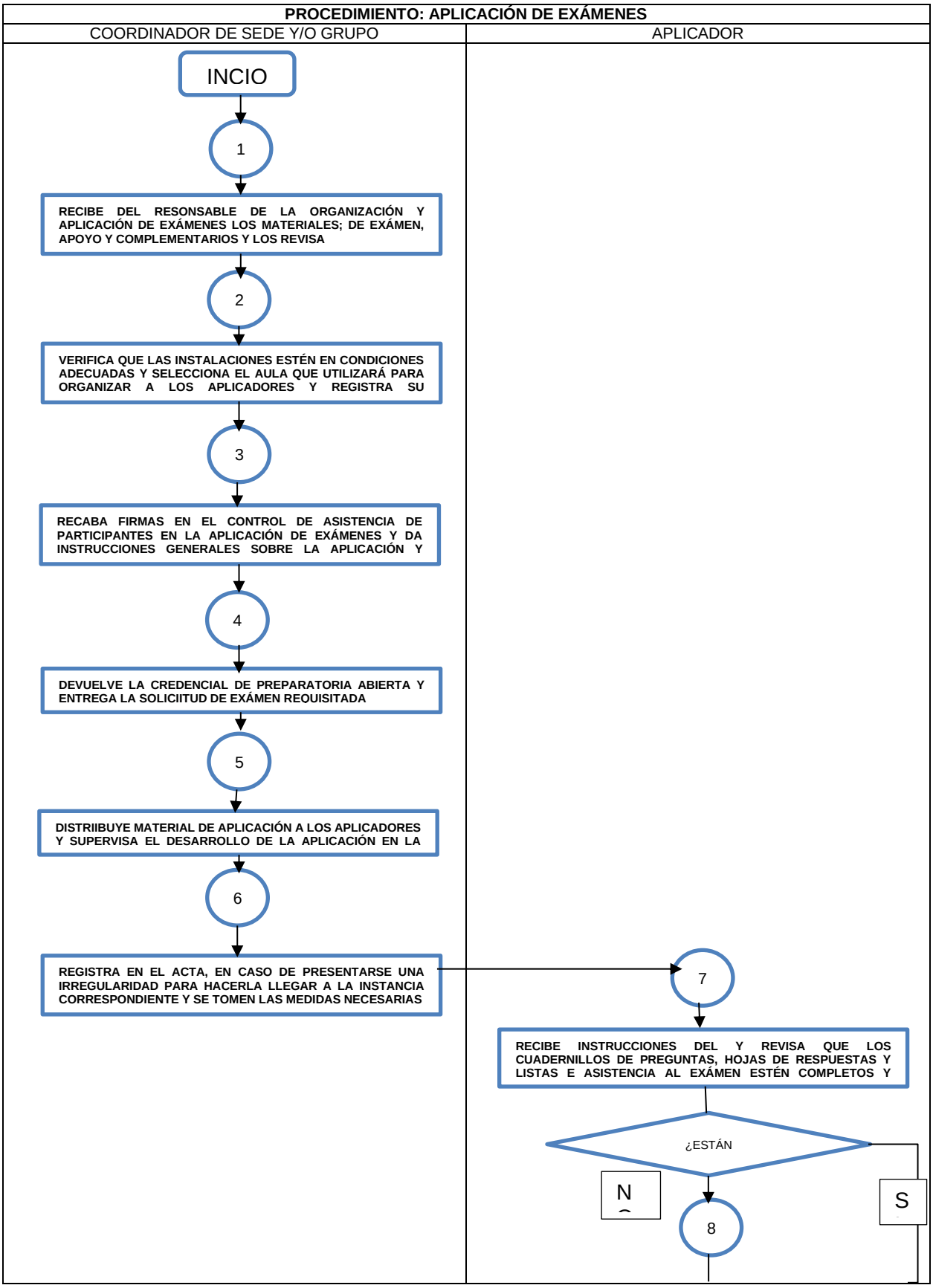
PROCEDIMIENTO: APLICACIÓN DE EXÁMENES
COORDINADOR DE SEDE Y/O GRUPO
APLICADOR
INCIO
1
RECIBE DEL RESONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN Y APLICACIÓN DE EXÁMENES LOS MATERIALES; DE EXÁMEN, APOYO Y COMPLEMENTARIOS Y LOS REVISA
2
VERIFICA QUE LAS INSTALACIONES ESTÉN EN CONDICIONES ADECUADAS Y SELECCIONA EL AULA QUE UTILIZARÁ PARA ORGANIZAR A LOS APLICADORES Y REGISTRA SU
3
RECABA FIRMAS EN EL CONTROL DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES EN LA APLICACIÓN DE EXÁMENES Y DA INSTRUCCIONES GENERALES SOBRE LA APLICACIÓN Y
4
DEVUELVE LA CREDENCIAL DE PREPARATORIA ABIERTA Y ENTREGA LA SOLICIITUD DE EXÁMEN REQUISITADA
5
DISTRIIBUYE MATERIAL DE APLICACIÓN A LOS APLICADORES Y SUPERVISA EL DESARROLLO DE LA APLICACIÓN EN LA
6
REGISTRA EN EL ACTA, EN CASO DE PRESENTARSE UNA IRREGULARIDAD PARA HACERLA LLEGAR A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE Y SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS
7
RECIBE INSTRUCCIONES DEL Y REVISA QUE LOS CUADERNILLOS DE PREGUNTAS, HOJAS DE RESPUESTAS Y LISTAS E ASISTENCIA AL EXÁMEN ESTÉN COMPLETOS Y
¿ESTÁN
N
S
8

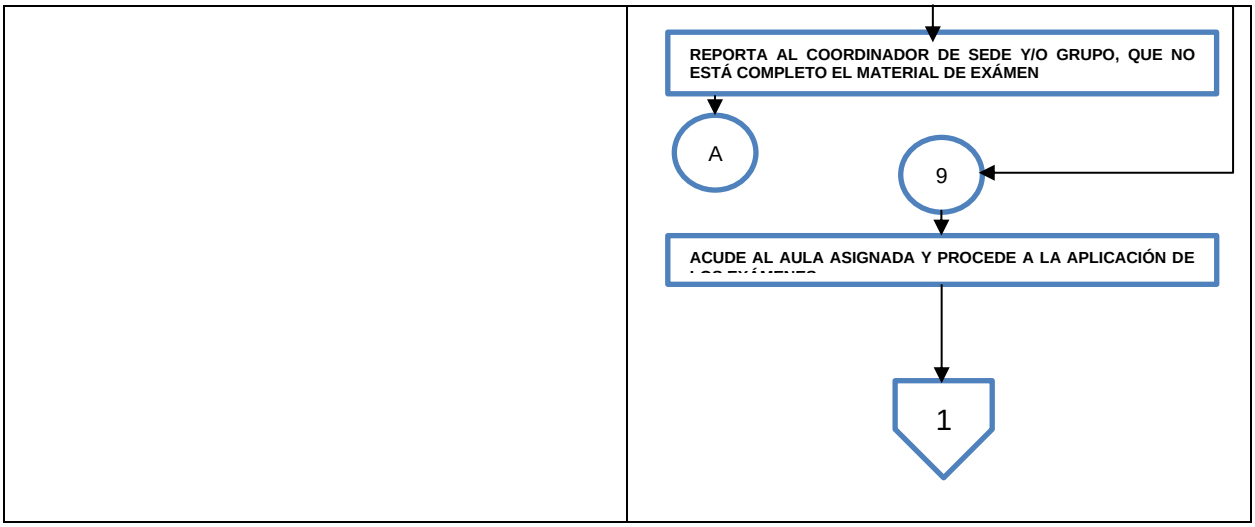
REPORTA AL COORDINADOR DE SEDE Y/O GRUPO, QUE NO ESTÁ COMPLETO EL MATERIAL DE EXÁMEN
A
9
ACUDE AL AULA ASIGNADA Y PROCEDE A LA APLICACIÓN DE
1

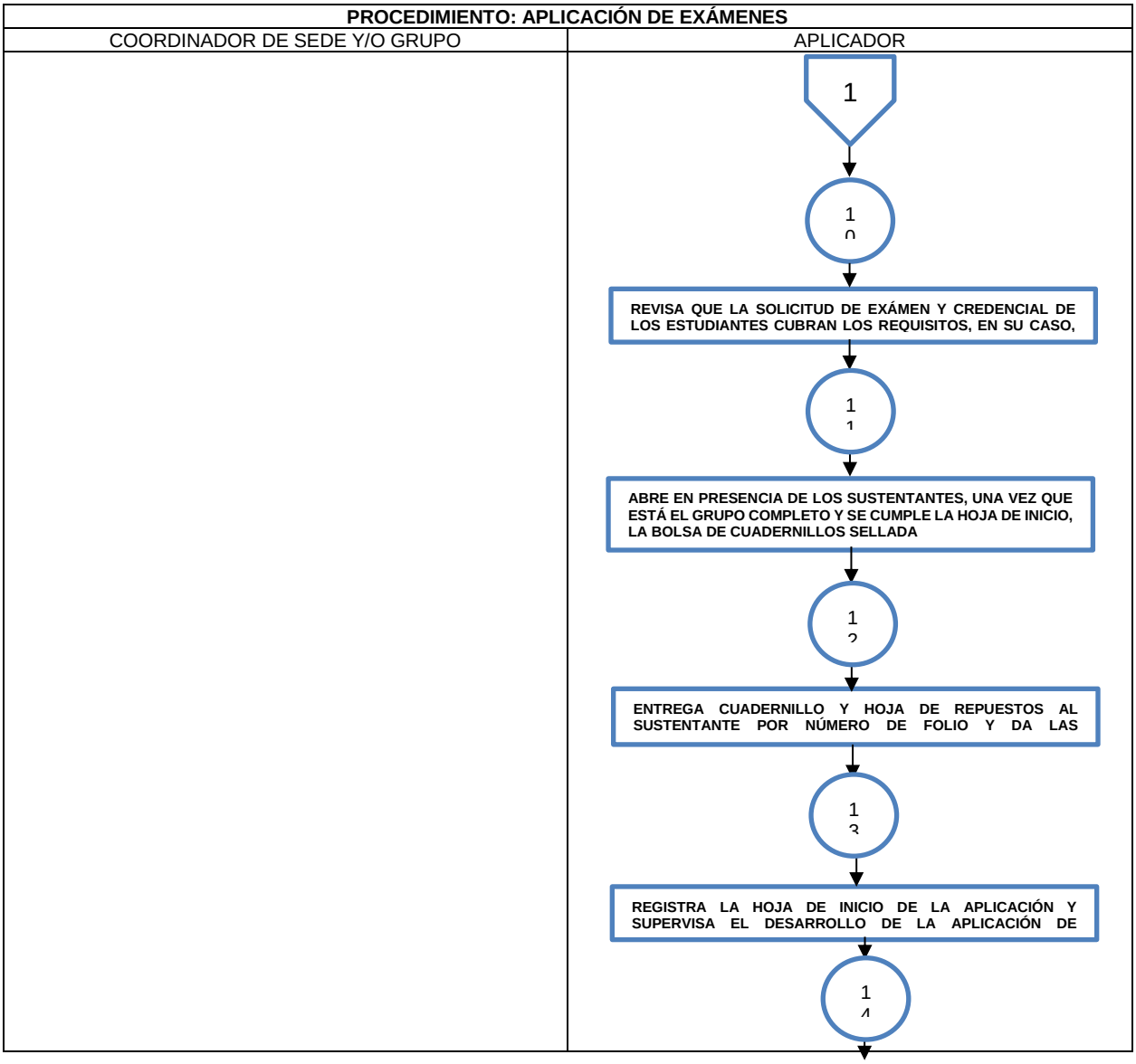
PROCEDIMIENTO: APLICACIÓN DE EXÁMENES
COORDINADOR DE SEDE Y/O GRUPO
APLICADOR
1
10
REVISA QUE LA SOLICITUD DE EXÁMEN Y CREDENCIAL DE LOS ESTUDIANTES CUBRAN LOS REQUISITOS, EN SU CASO,
11
ABRE EN PRESENCIA DE LOS SUSTENTANTES, UNA VEZ QUE ESTÁ EL GRUPO COMPLETO Y SE CUMPLE LA HOJA DE INICIO, LA BOLSA DE CUADERNILLOS SELLADA
12
ENTREGA CUADERNILLO Y HOJA DE REPUESTOS AL SUSTENTANTE POR NÚMERO DE FOLIO Y DA LAS
13
REGISTRA LA HOJA DE INICIO DE LA APLICACIÓN Y SUPERVISA EL DESARROLLO DE LA APLICACIÓN DE
14

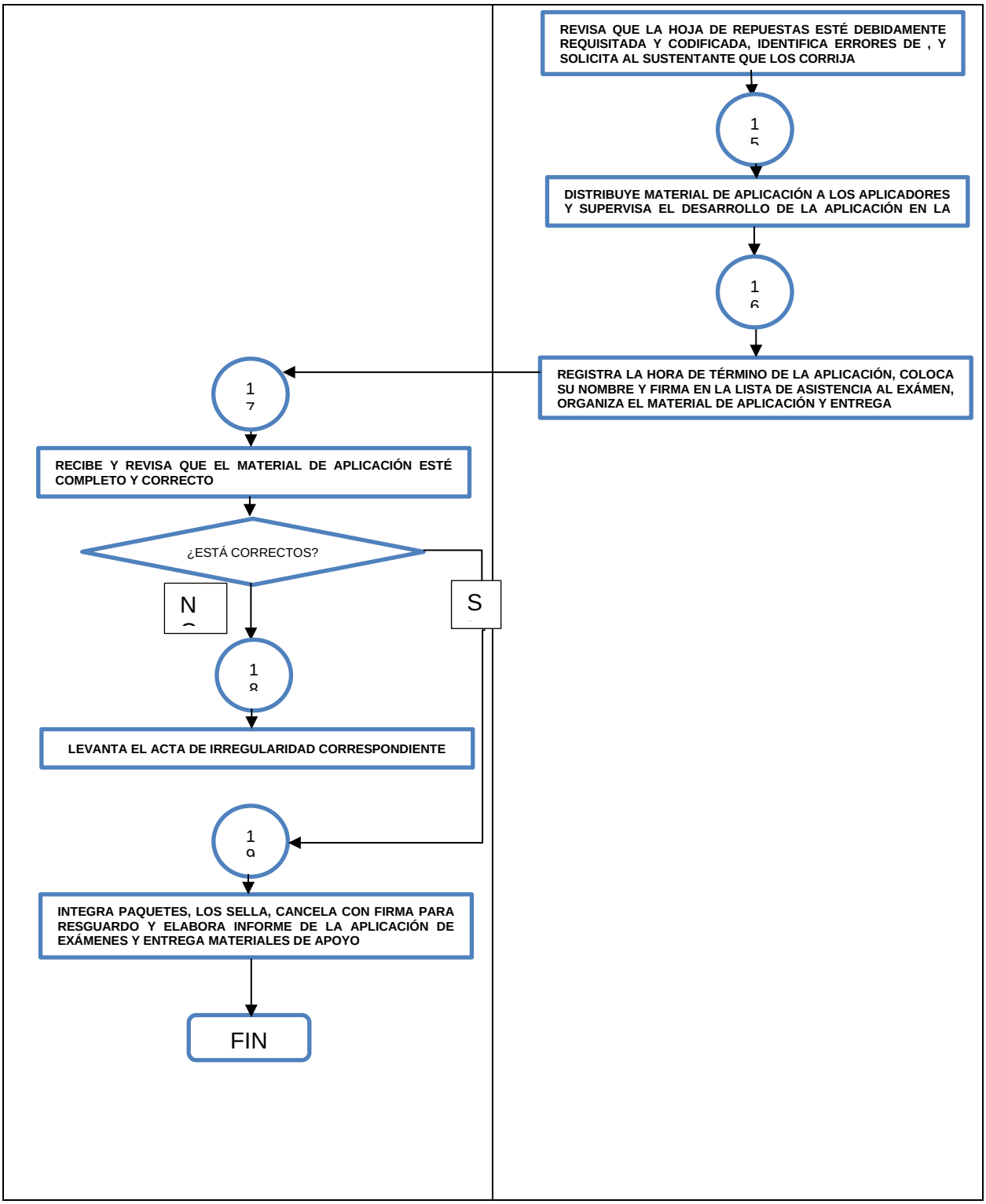
REVISA QUE LA HOJA DE REPUESTAS ESTÉ DEBIDAMENTE REQUISITADA Y CODIFICADA, IDENTIFICA ERRORES DE , Y SOLICITA AL SUSTENTANTE QUE LOS CORRIJA
15
DISTRIBUYE MATERIAL DE APLICACIÓN A LOS APLICADORES Y SUPERVISA EL DESARROLLO DE LA APLICACIÓN EN LA
16
REGISTRA LA HORA DE TÉRMINO DE LA APLICACIÓN, COLOCA SU NOMBRE Y FIRMA EN LA LISTA DE ASISTENCIA AL EXÁMEN, ORGANIZA EL MATERIAL DE APLICACIÓN Y ENTREGA
17
RECIBE Y REVISA QUE EL MATERIAL DE APLICACIÓN ESTÉ COMPLETO Y CORRECTO
¿ESTÁ CORRECTOS?
N
S
18
LEVANTA EL ACTA DE IRREGULARIDAD CORRESPONDIENTE
19
INTEGRA PAQUETES, LOS SELLA, CANCELA CON FIRMA PARA RESGUARDO Y ELABORA INFORME DE LA APLICACIÓN DE EXÁMENES Y ENTREGA MATERIALES DE APOYO
FIN

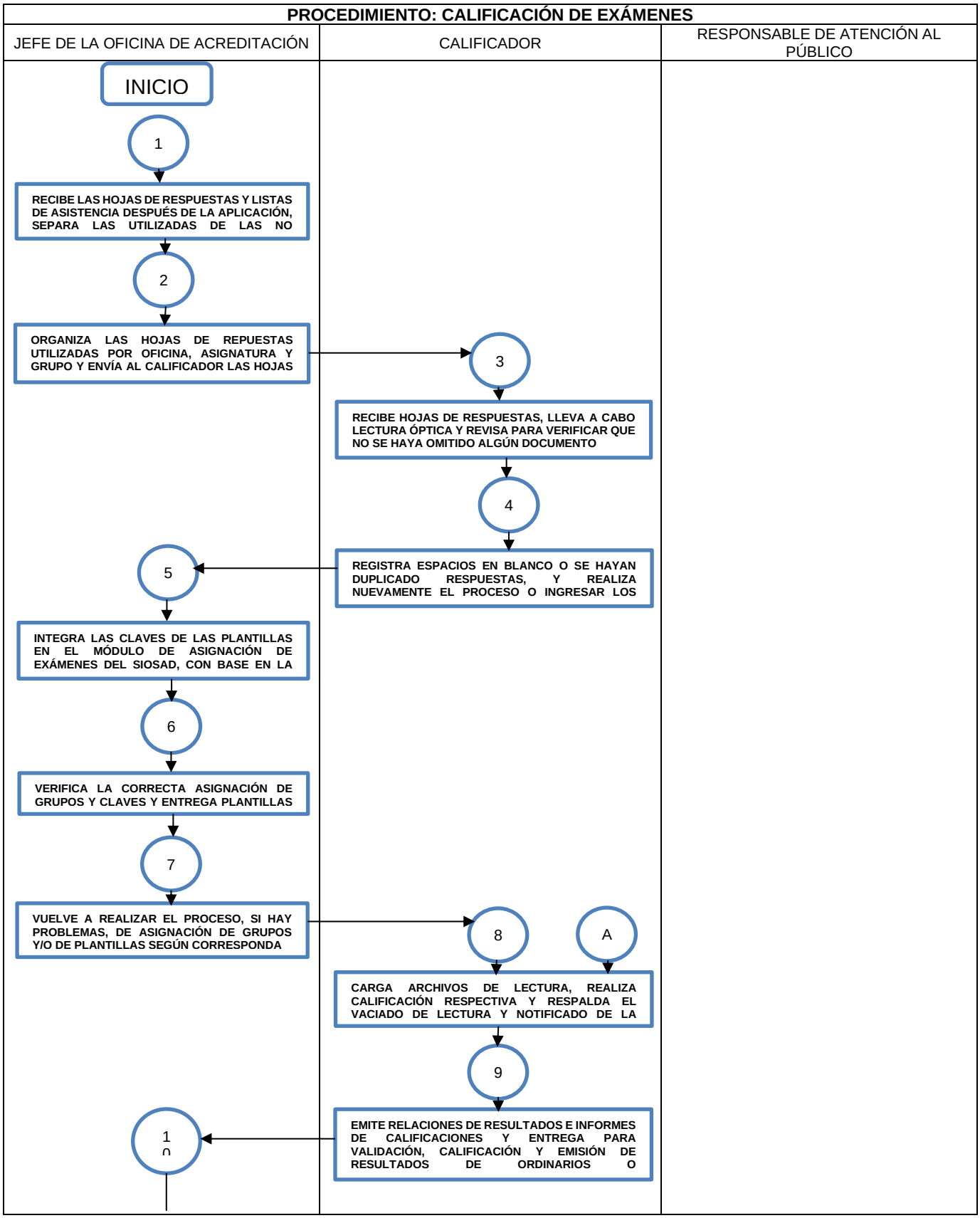
PROCEDIMIENTO: CALIFICACIÓN DE EXÁMENES
JEFE DE LA OFICINA DE ACREDITACIÓN
CALIFICADOR
RESPONSABLE DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
INICIO
1
RECIBE LAS HOJAS DE RESPUESTAS Y LISTAS DE ASISTENCIA DESPUÉS DE LA APLICACIÓN, SEPARA LAS UTILIZADAS DE LAS NO
2
ORGANIZA LAS HOJAS DE REPUESTAS UTILIZADAS POR OFICINA, ASIGNATURA Y GRUPO Y ENVÍA AL CALIFICADOR LAS HOJAS
3
RECIBE HOJAS DE RESPUESTAS, LLEVA A CABO LECTURA ÓPTICA Y REVISA PARA VERIFICAR QUE NO SE HAYA OMITIDO ALGÚN DOCUMENTO
4
REGISTRA ESPACIOS EN BLANCO O SE HAYAN DUPLICADO RESPUESTAS, Y REALIZA NUEVAMENTE EL PROCESO O INGRESAR LOS
5
INTEGRA LAS CLAVES DE LAS PLANTILLAS EN EL MÓDULO DE ASIGNACIÓN DE EXÁMENES DEL SIOSAD, CON BASE EN LA
6
VERIFICA LA CORRECTA ASIGNACIÓN DE GRUPOS Y CLAVES Y ENTREGA PLANTILLAS
7
VUELVE A REALIZAR EL PROCESO, SI HAY PROBLEMAS, DE ASIGNACIÓN DE GRUPOS Y/O DE PLANTILLAS SEGÚN CORRESPONDA
8
A
CARGA ARCHIVOS DE LECTURA, REALIZA CALIFICACIÓN RESPECTIVA Y RESPALDA EL VACIADO DE LECTURA Y NOTIFICADO DE LA
9
EMITE RELACIONES DE RESULTADOS E INFORMES DE CALIFICACIONES Y ENTREGA PARA VALIDACIÓN, CALIFICACIÓN Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE ORDINARIOS O
10

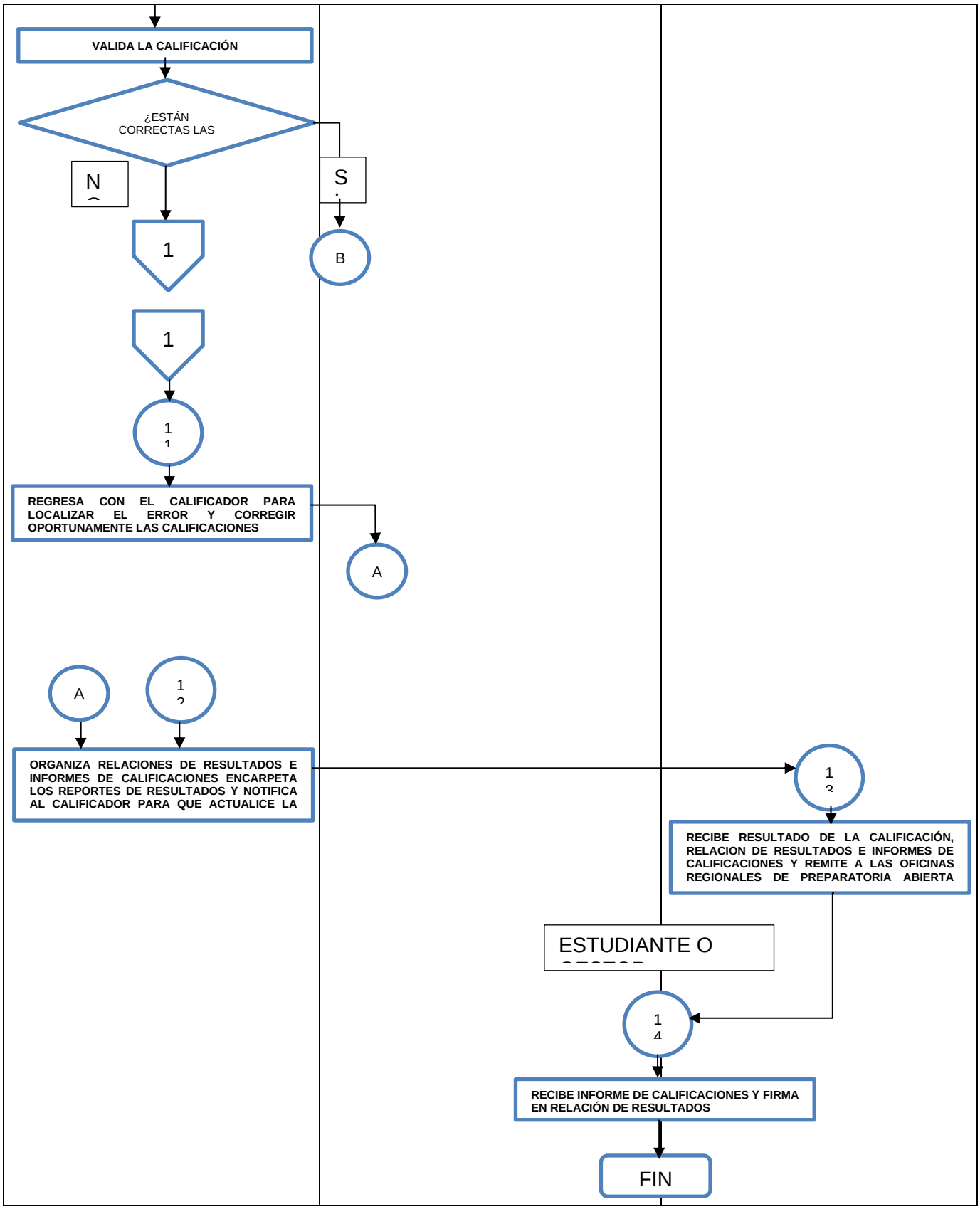
VALIDA LA CALIFICACIÓN
¿ESTÁN CORRECTAS LAS
N
S
1
B
1
1
REGRESA CON EL CALIFICADOR PARA LOCALIZAR EL ERROR Y CORREGIR OPORTUNAMENTE LAS CALIFICACIONES
A
A
1
ORGANIZA RELACIONES DE RESULTADOS E INFORMES DE CALIFICACIONES ENCARPETA LOS REPORTES DE RESULTADOS Y NOTIFICA AL CALIFICADOR PARA QUE ACTUALICE LA
1
RECIBE RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN, RELACION DE RESULTADOS E INFORMES DE CALIFICACIONES Y REMITE A LAS OFICINAS REGIONALES DE PREPARATORIA ABIERTA
ESTUDIANTE O
1
RECIBE INFORME DE CALIFICACIONES Y FIRMA EN RELACIÓN DE RESULTADOS
FIN

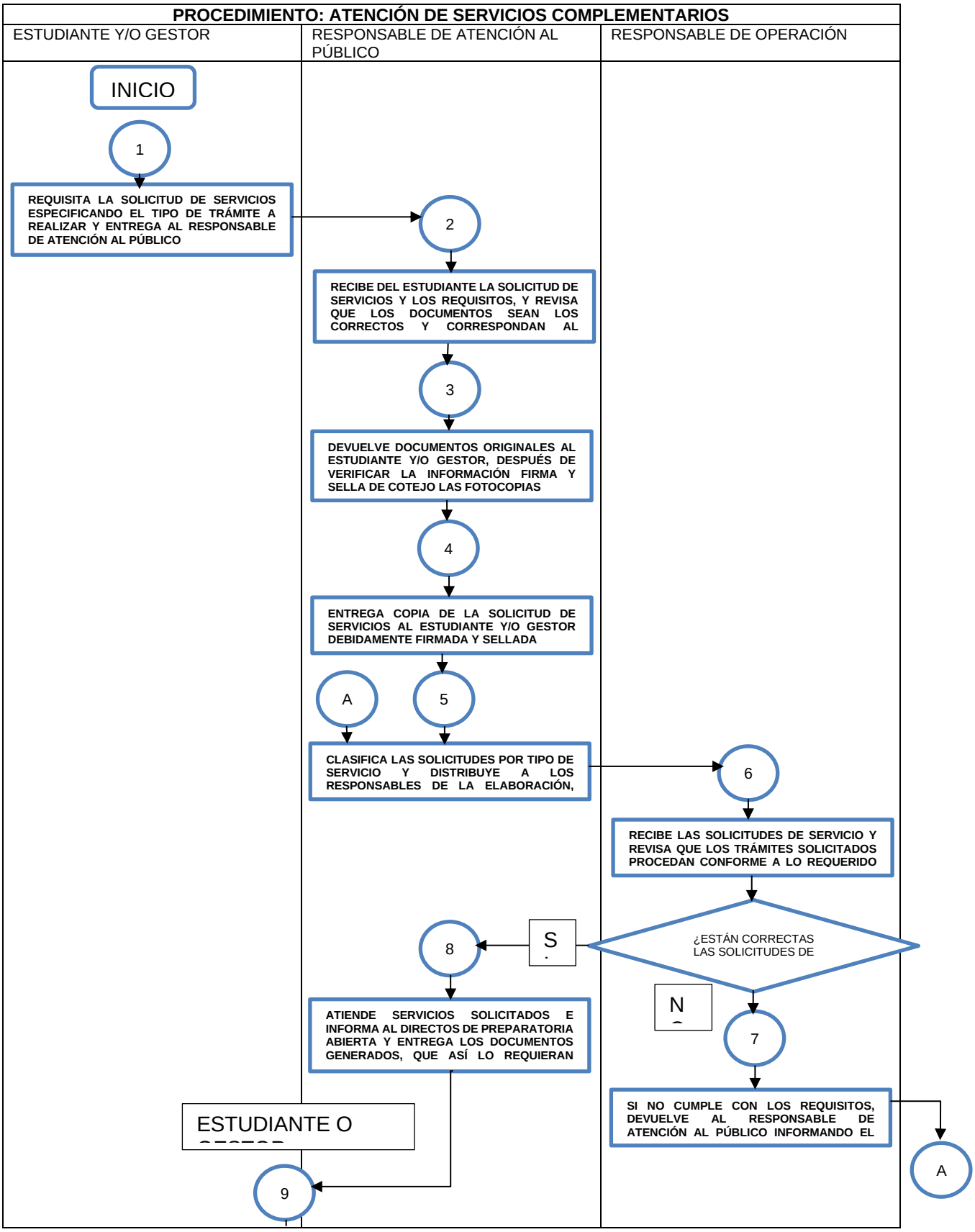
PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
ESTUDIANTE Y/O GESTOR
RESPONSABLE DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
RESPONSABLE DE OPERACIÓN
INICIO
1
REQUISITA LA SOLICITUD DE SERVICIOS ESPECIFICANDO EL TIPO DE TRÁMITE A REALIZAR Y ENTREGA AL RESPONSABLE DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
2
RECIBE DEL ESTUDIANTE LA SOLICITUD DE SERVICIOS Y LOS REQUISITOS, Y REVISA QUE LOS DOCUMENTOS SEAN LOS CORRECTOS Y CORRESPONDAN AL
3
DEVUELVE DOCUMENTOS ORIGINALES AL ESTUDIANTE Y/O GESTOR, DESPUÉS DE VERIFICAR LA INFORMACIÓN FIRMA Y SELLA DE COTEJO LAS FOTOCOPIAS
4
ENTREGA COPIA DE LA SOLICITUD DE SERVICIOS AL ESTUDIANTE Y/O GESTOR DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA
A
5
CLASIFICA LAS SOLICITUDES POR TIPO DE SERVICIO Y DISTRIBUYE A LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN,
6
RECIBE LAS SOLICITUDES DE SERVICIO Y REVISA QUE LOS TRÁMITES SOLICITADOS PROCEDAN CONFORME A LO REQUERIDO
¿ESTÁN CORRECTAS LAS SOLICITUDES DE
S
8
ATIENDE SERVICIOS SOLICITADOS E INFORMA AL DIRECTOS DE PREPARATORIA ABIERTA Y ENTREGA LOS DOCUMENTOS GENERADOS, QUE ASÍ LO REQUIERAN
N
7
SI NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS, DEVUELVE AL RESPONSABLE DE ATENCIÓN AL PÚBLICO INFORMANDO EL
A
ESTUDIANTE O
9

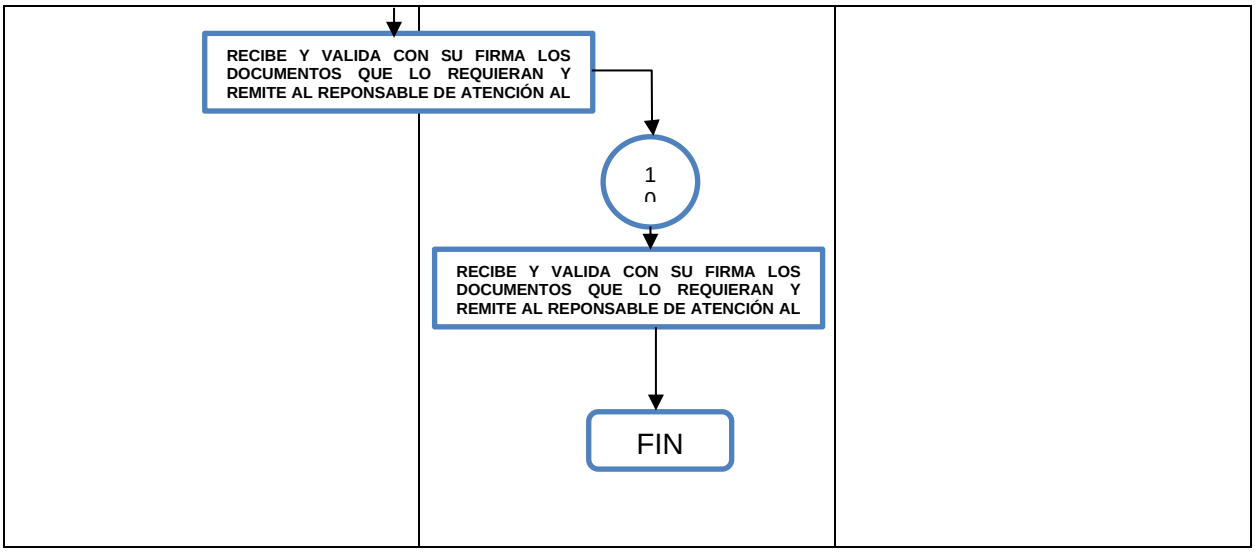
RECIBE Y VALIDA CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS QUE LO REQUIERAN Y REMITE AL REPONSABLE DE ATENCIÓN AL
1
0
RECIBE Y VALIDA CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS QUE LO REQUIERAN Y REMITE AL REPONSABLE DE ATENCIÓN AL
FIN

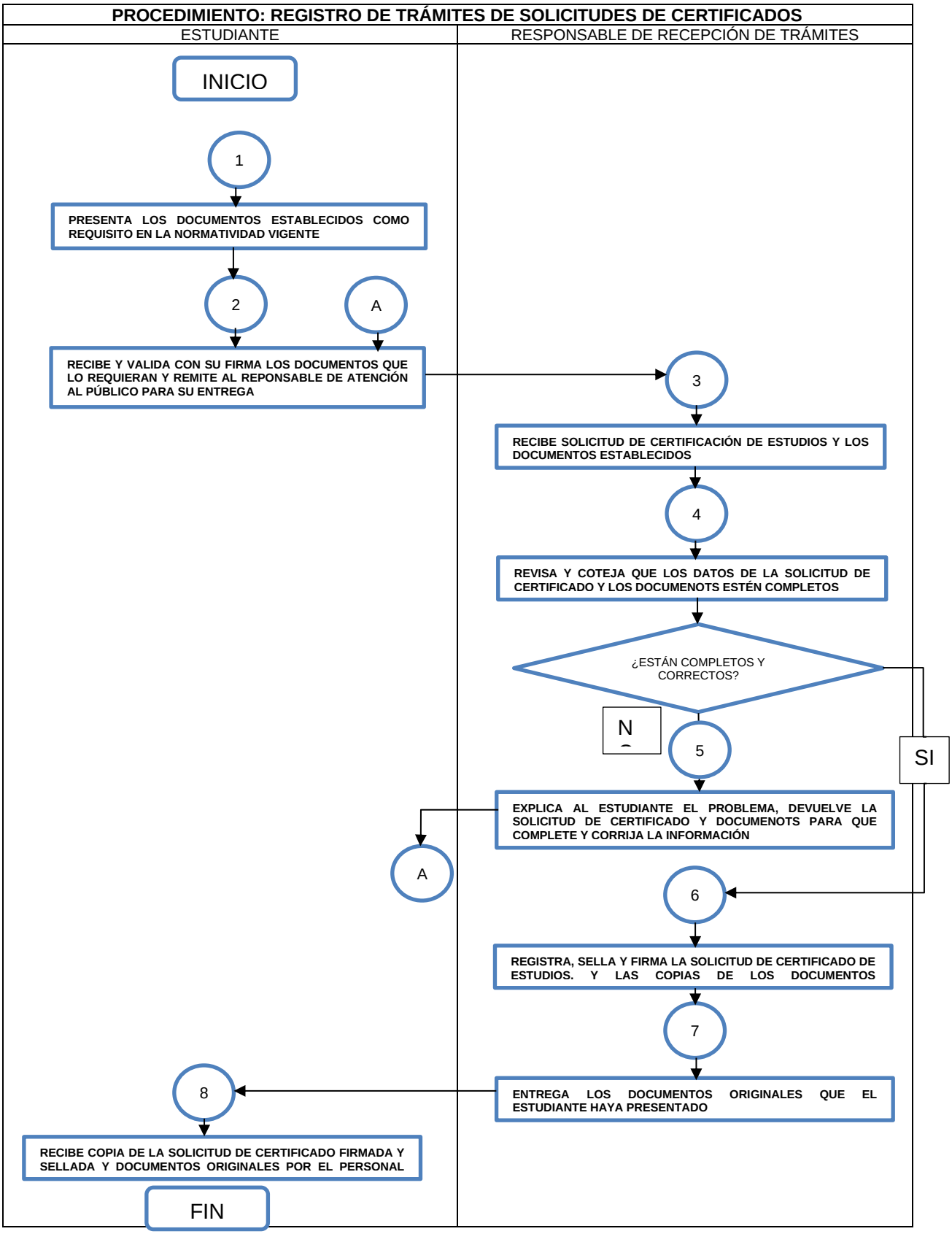
PROCEDIMIENTO: REGISTRO DE TRÁMITES DE SOLICITUDES DE CERTIFICADOS
ESTUDIANTE
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE TRÁMITES
INICIO
1
PRESENTA LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS COMO REQUISITO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE
2
A
RECIBE Y VALIDA CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS QUE LO REQUIERAN Y REMITE AL REPONSABLE DE ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA SU ENTREGA
3
RECIBE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS
4
REVISA Y COTEJA QUE LOS DATOS DE LA SOLICITUD DE CERTIFICADO Y LOS DOCUMENOTS ESTÉN COMPLETOS
¿ESTÁN COMPLETOS Y CORRECTOS?
N
5
SI
EXPLICA AL ESTUDIANTE EL PROBLEMA, DEVUELVE LA SOLICITUD DE CERTIFICADO Y DOCUMENOTS PARA QUE COMPLETE Y CORRIJA LA INFORMACIÓN
A
6
REGISTRA, SELLA Y FIRMA LA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS. Y LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS
7
ENTREGA LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE EL ESTUDIANTE HAYA PRESENTADO
8
RECIBE COPIA DE LA SOLICITUD DE CERTIFICADO FIRMADA Y SELLADA Y DOCUMENTOS ORIGINALES POR EL PERSONAL
FIN

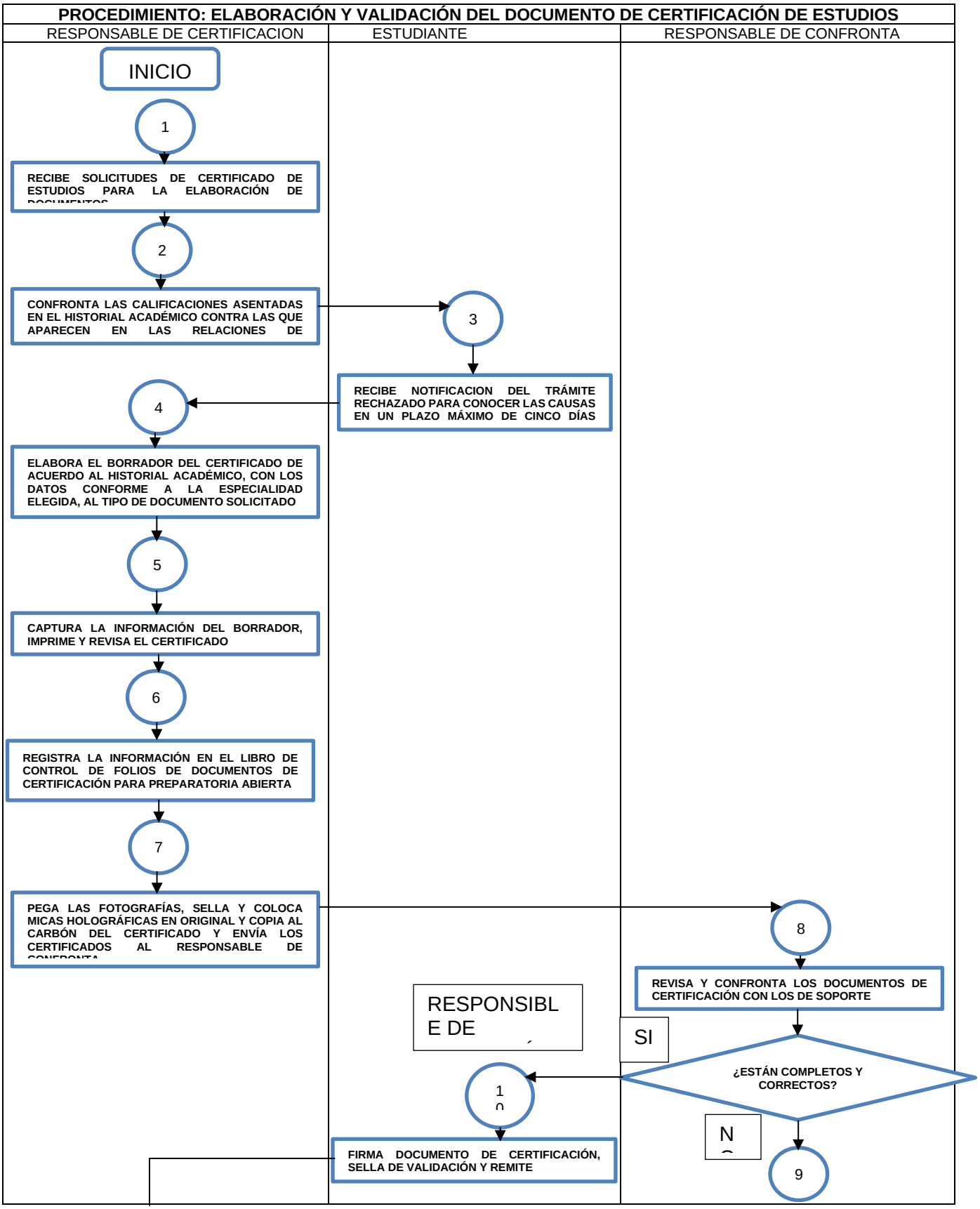
PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS
RESPONSABLE DE CERTIFICACION
ESTUDIANTE
RESPONSABLE DE CONFRONTA
INICIO
1
RECIBE SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS PARA LA ELABORACIÓN DE
2
CONFRONTA LAS CALIFICACIONES ASENTADAS EN EL HISTORIAL ACADÉMICO CONTRA LAS QUE APARECEN EN LAS RELACIONES DE
3
RECIBE NOTIFICACION DEL TRÁMITE RECHAZADO PARA CONOCER LAS CAUSAS EN UN PLAZO MÁXIMO DE CINCO DÍAS
4
ELABORA EL BORRADOR DEL CERTIFICADO DE ACUERDO AL HISTORIAL ACADÉMICO, CON LOS DATOS CONFORME A LA ESPECIALIDAD ELEGIDA, AL TIPO DE DOCUMENTO SOLICITADO
5
CAPTURA LA INFORMACIÓN DEL BORRADOR, IMPRIME Y REVISA EL CERTIFICADO
6
REGISTRA LA INFORMACIÓN EN EL LIBRO DE CONTROL DE FOLIOS DE DOCUMENTOS DE CERTIFICACIÓN PARA PREPARATORIA ABIERTA
7
PEGA LAS FOTOGRAFÍAS, SELLA Y COLOCA MICAS HOLOGRÁFICAS EN ORIGINAL Y COPIA AL CARBÓN DEL CERTIFICADO Y ENVÍA LOS CERTIFICADOS AL RESPONSABLE DE
8
REVISA Y CONFRONTA LOS DOCUMENTOS DE CERTIFICACIÓN CON LOS DE SOPORTE
¿ESTÁN COMPLETOS Y CORRECTOS?
SI
N
9
RESPONSIBL E DE
10
FIRMA DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN, SELLA DE VALIDACIÓN Y REMITE

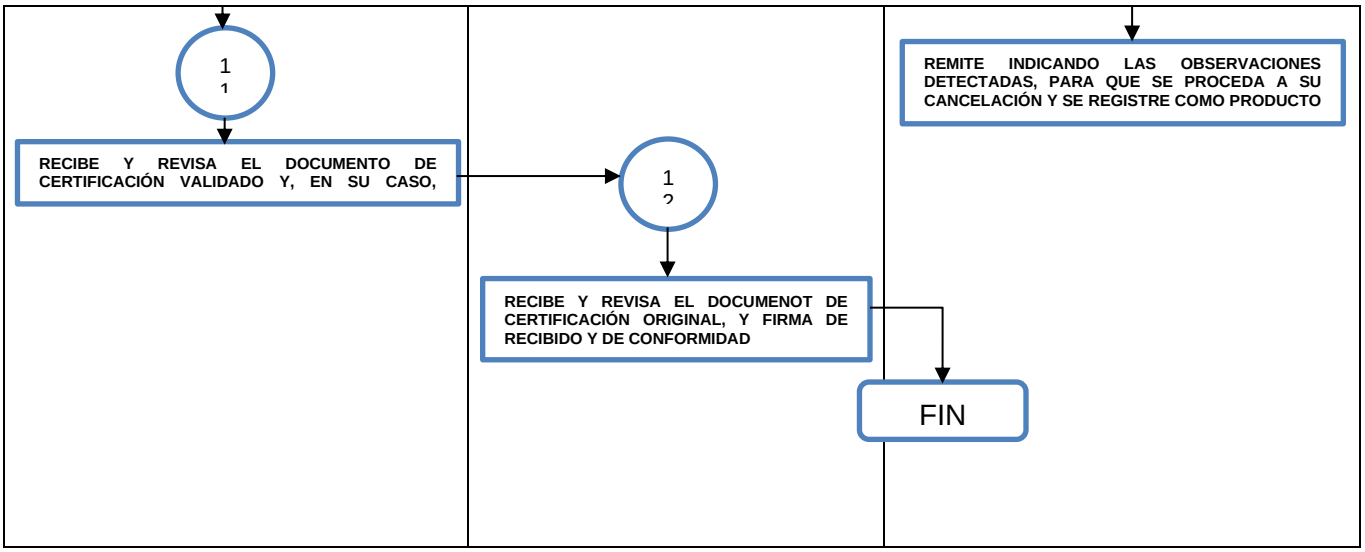
11
RECIBE Y REVISA EL DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN VALIDADO Y, EN SU CASO,
12
RECIBE Y REVISA EL DOCUMENOT DE CERTIFICACIÓN ORIGINAL, Y FIRMA DE RECIBIDO Y DE CONFORMIDAD
REMITE INDICANDO LAS OBSERVACIONES DETECTADAS, PARA QUE SE PROCEDA A SU CANCELACIÓN Y SE REGISTRE COMO PRODUCTO
FIN

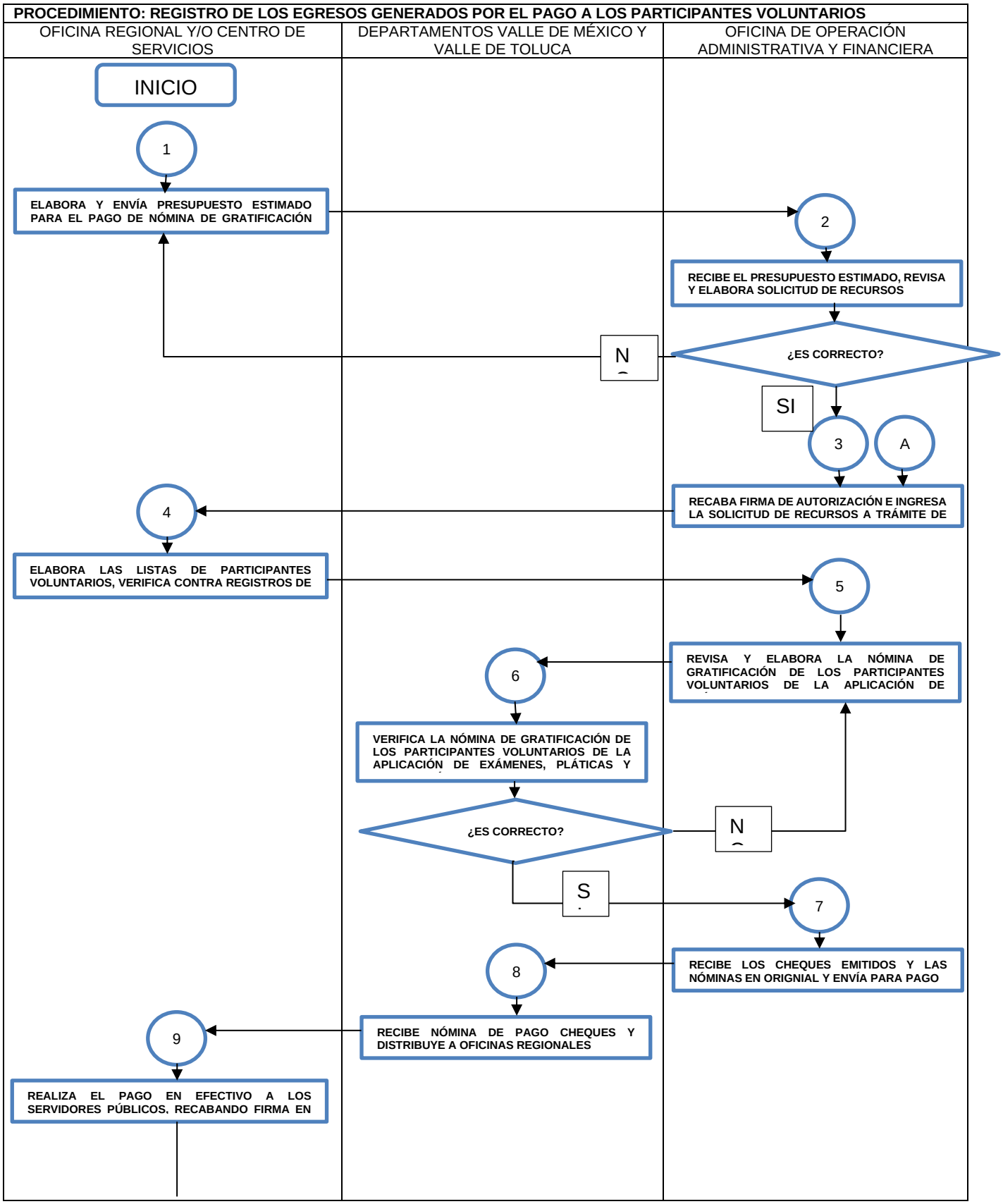
PROCEDIMIENTO: REGISTRO DE LOS EGRESOS GENERADOS POR EL PAGO A LOS PARTICIPANTES VOLUNTARIOS
OFICINA REGIONAL Y/O CENTRO DE SERVICIOS
DEPARTAMENTOS VALLE DE MÉXICO Y VALLE DE TOLUCA
OFICINA DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INICIO
1
ELABORA Y ENVÍA PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL PAGO DE NÓMINA DE GRATIFICACIÓN
2
RECIBE EL PRESUPUESTO ESTIMADO, REVISA Y ELABORA SOLICITUD DE RECURSOS
¿ES CORRECTO?
N
SI
3
A
RECABA FIRMA DE AUTORIZACIÓN E INGRESA LA SOLICITUD DE RECURSOS A TRÁMITE DE
4
ELABORA LAS LISTAS DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS, VERIFICA CONTRA REGISTROS DE
5
REVISA Y ELABORA LA NÓMINA DE GRATIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES VOLUNTARIOS DE LA APLICACIÓN DE
6
VERIFICA LA NÓMINA DE GRATIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES VOLUNTARIOS DE LA APLICACIÓN DE EXÁMENES, PLÁTICAS Y
¿ES CORRECTO?
N
S
7
RECIBE LOS CHEQUES EMITIDOS Y LAS NÓMINAS EN ORIGNIAL Y ENVÍA PARA PAGO
8
RECIBE NÓMINA DE PAGO CHEQUES Y DISTRIBUYE A OFICINAS REGIONALES
9
REALIZA EL PAGO EN EFECTIVO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, RECABANDO FIRMA EN

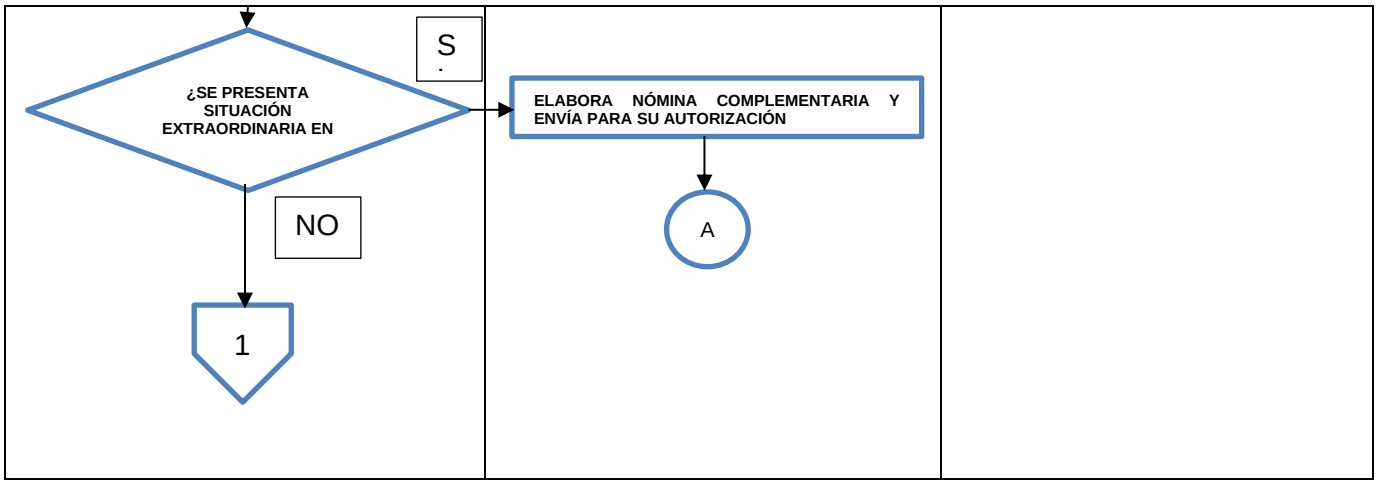
¿SE PRESENTA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA EN
S
NO
1
ELABORA NÓMINA COMPLEMENTARIA Y ENVÍA PARA SU AUTORIZACIÓN
A

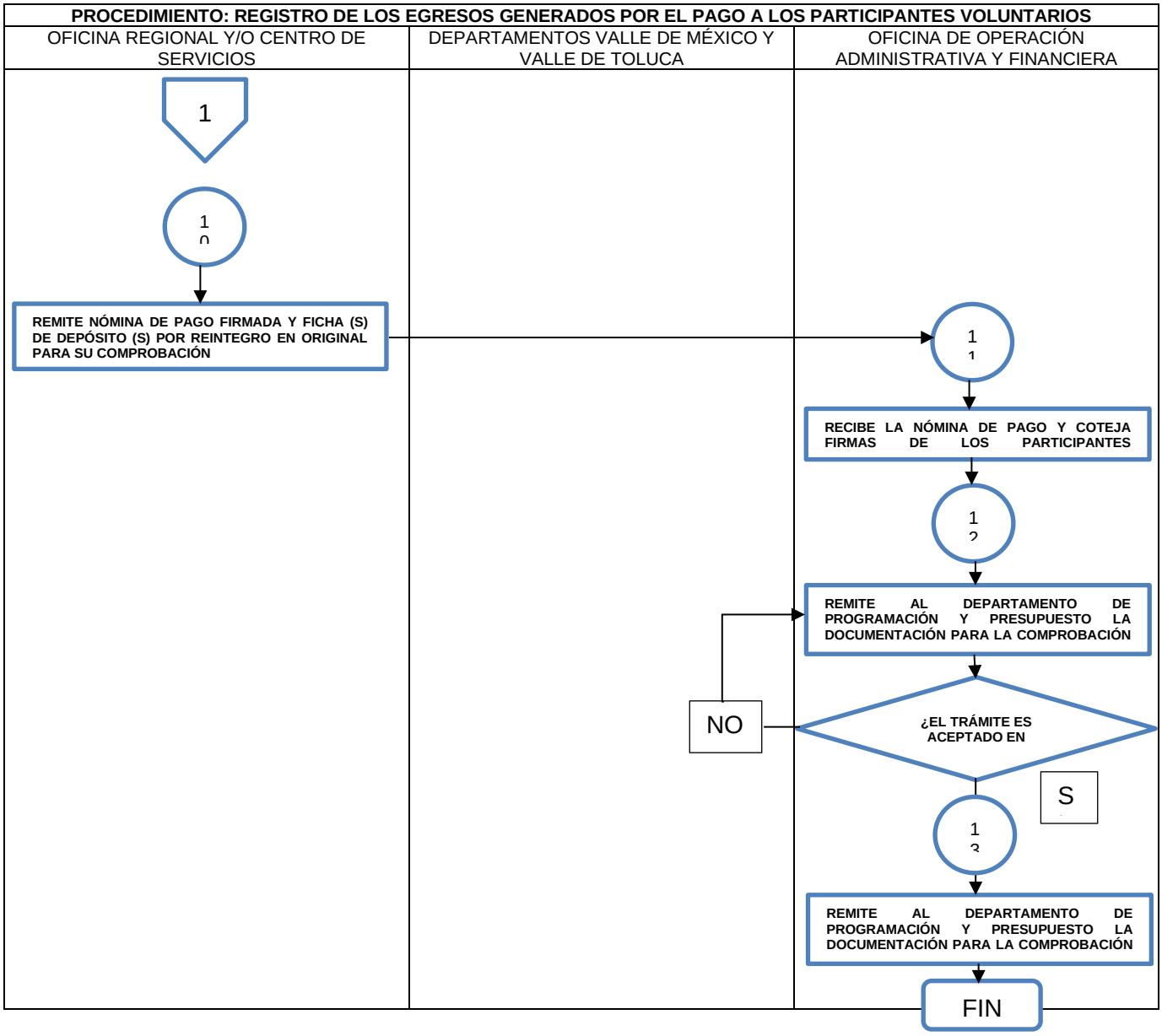
PROCEDIMIENTO: REGISTRO DE LOS EGRESOS GENERADOS POR EL PAGO A LOS PARTICIPANTES VOLUNTARIOS
OFICINA REGIONAL Y/O CENTRO DE SERVICIOS
DEPARTAMENTOS VALLE DE MÉXICO Y VALLE DE TOLUCA
OFICINA DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
1
10
REMITE NÓMINA DE PAGO FIRMADA Y FICHA (S) DE DEPÓSITO (S) POR REINTEGRO EN ORIGINAL PARA SU COMPROBACIÓN
11
RECIBE LA NÓMINA DE PAGO Y COTEJA FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES
12
REMITE AL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO LA DOCUMENTACIÓN PARA LA COMPROBACIÓN
¿EL TRÁMITE ES ACEPTADO EN
NO
S
13
REMITE AL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO LA DOCUMENTACIÓN PARA LA COMPROBACIÓN
FIN

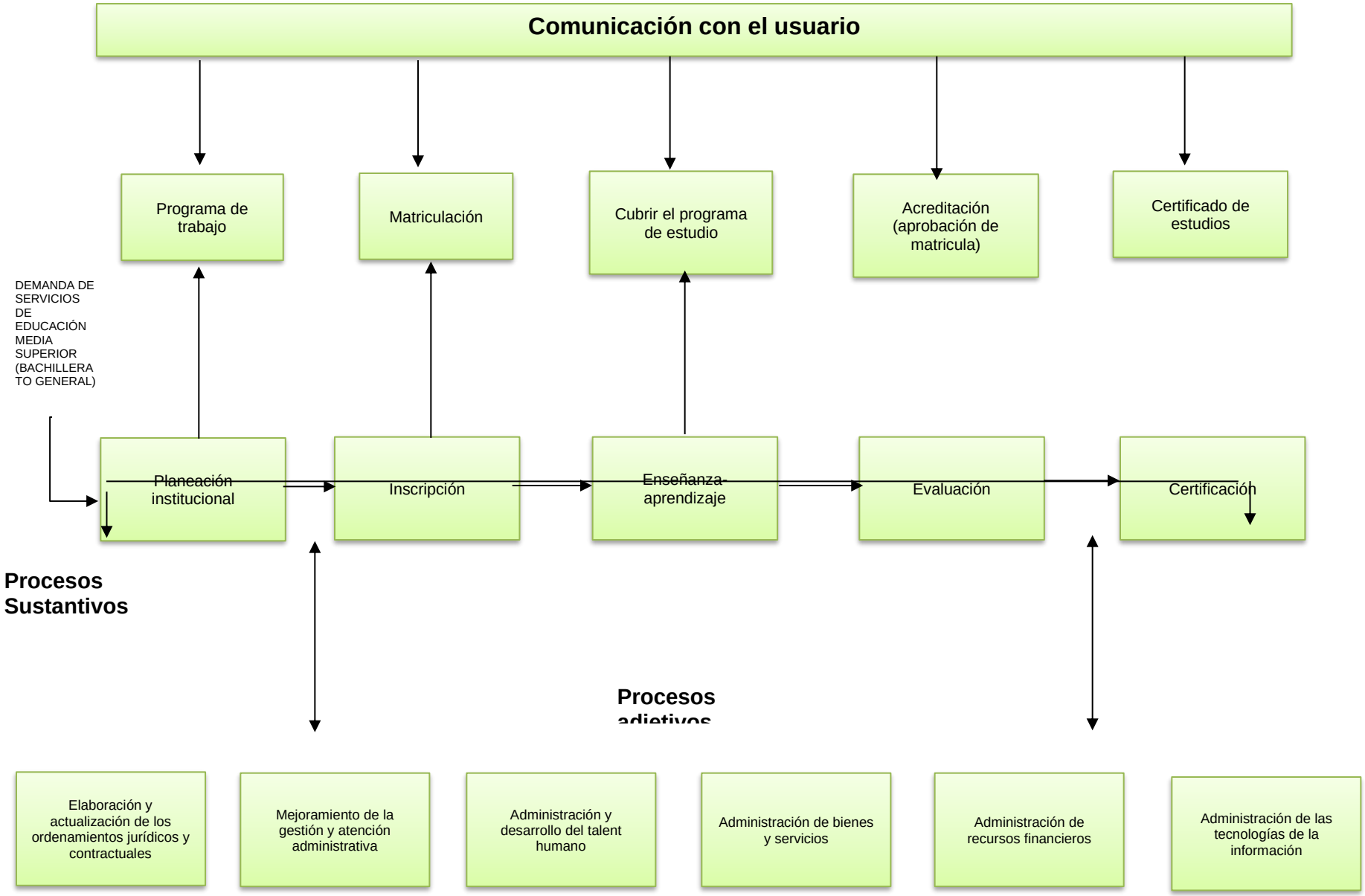
Comunicación con el usuario
Programa de trabajo
Matriculación
Cubrir el programa de estudio
Acreditación (aprobación de matricula)
Certificado de estudios
DEMANDA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO GENERAL)
Planeación institucional
Inscripción
Enseñanza-aprendizaje
Evaluación
Certificación
Procesos Sustantivos
Procesos adjetivos
Elaboración y actualización de los ordenamientos jurídicos y contractuales
Mejoramiento de la gestión y atención administrativa
Administración y desarrollo del talent humano
Administración de bienes y servicios
Administración de recursos financieros
Administración de las tecnologías de la información

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS	Edición: Segunda
	Fecha: Noviembre de 2009
	Código: 205N13001/01
	Página: 14 de 37

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS

Jefe del DCE	Analista del Departamento de Control Escolar	Director del Plantel	URCE	Subdirector Académico/ Coordinador del centro	Subdirector Administrativo / Coordinador del centro	Personal Administrativo Operativo designado por el Plantel (PAOP)/URCE EMSAD	Alumno/ 3ª personal	Director Académico	Director General

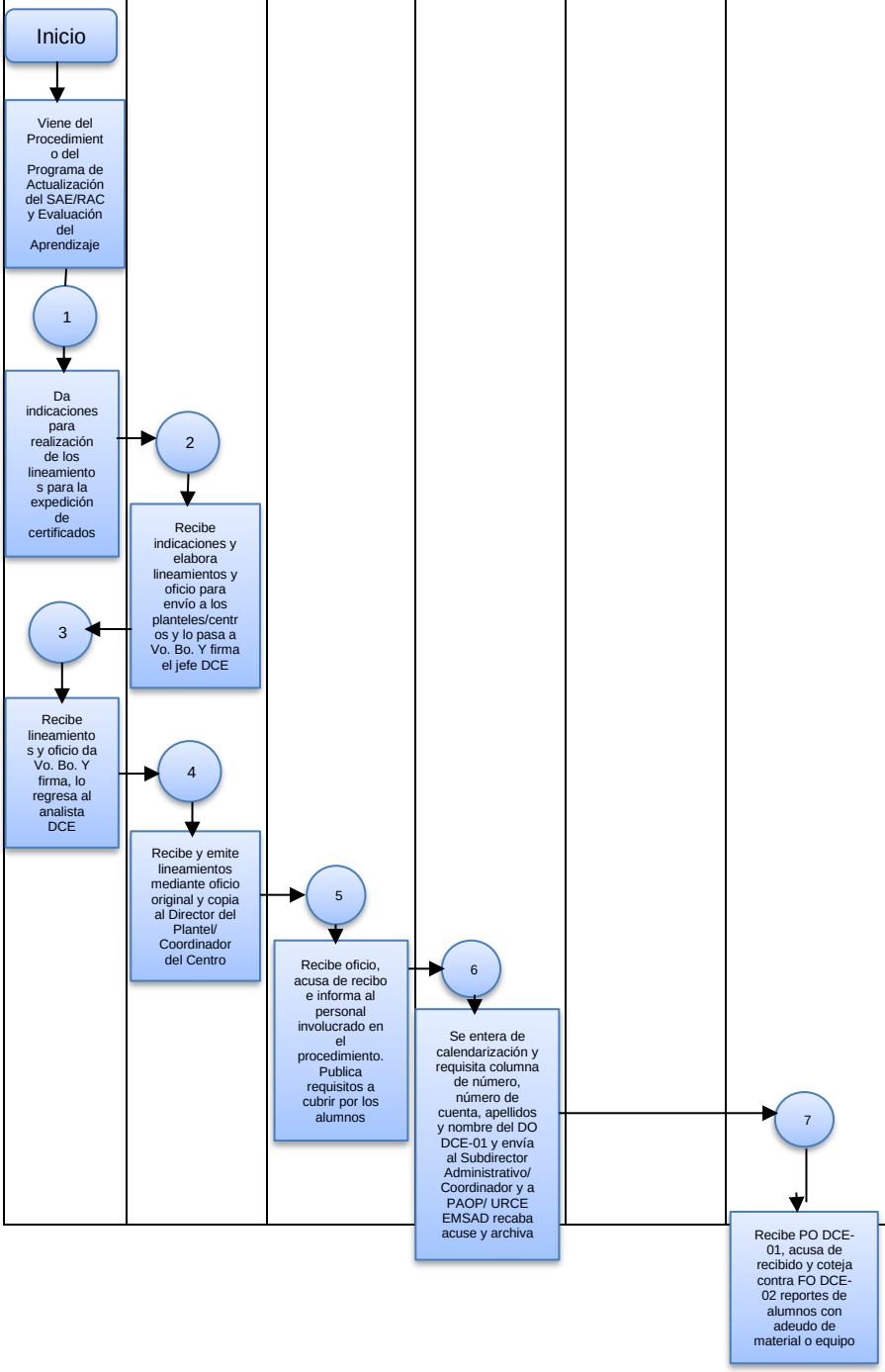

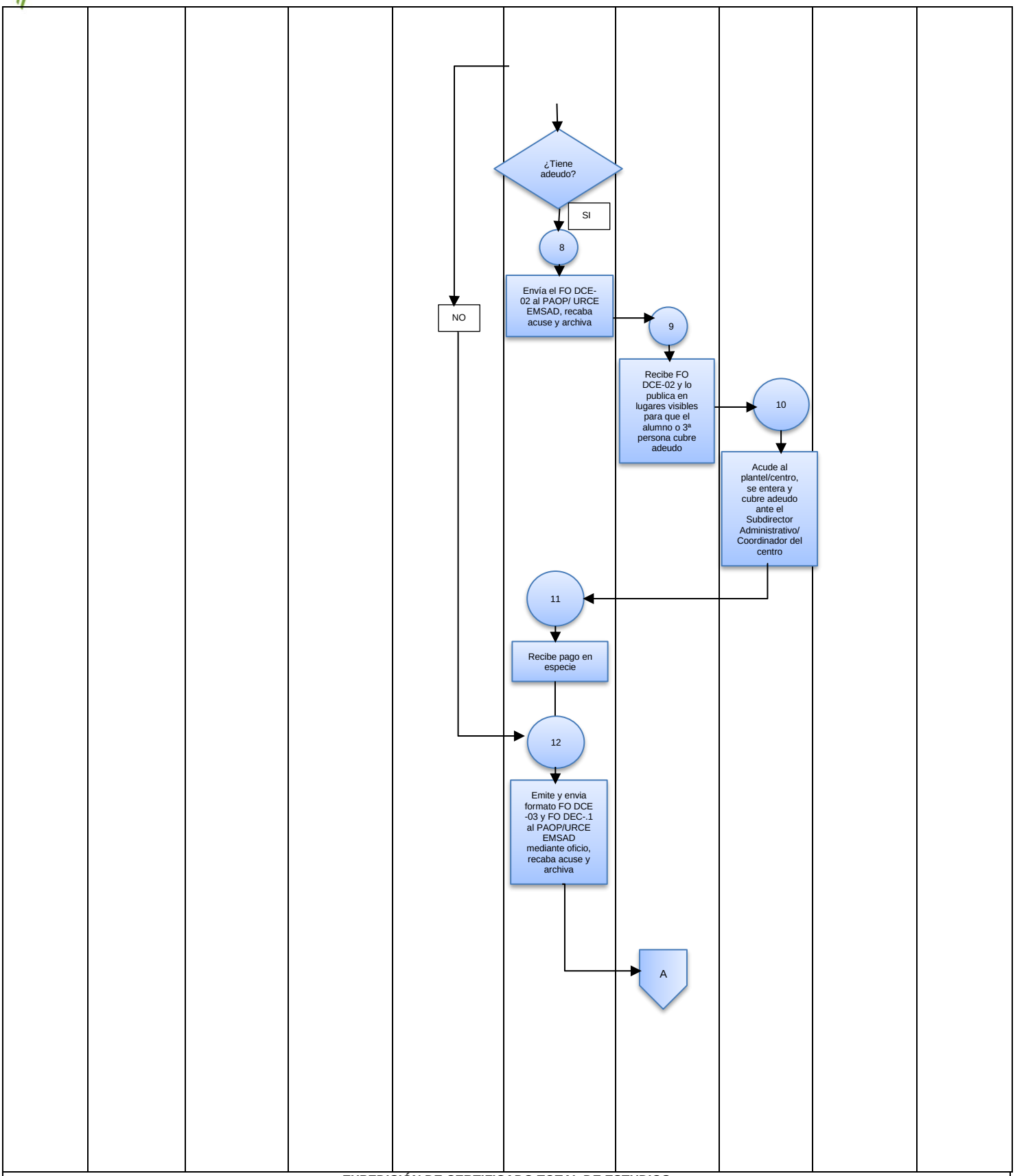

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS

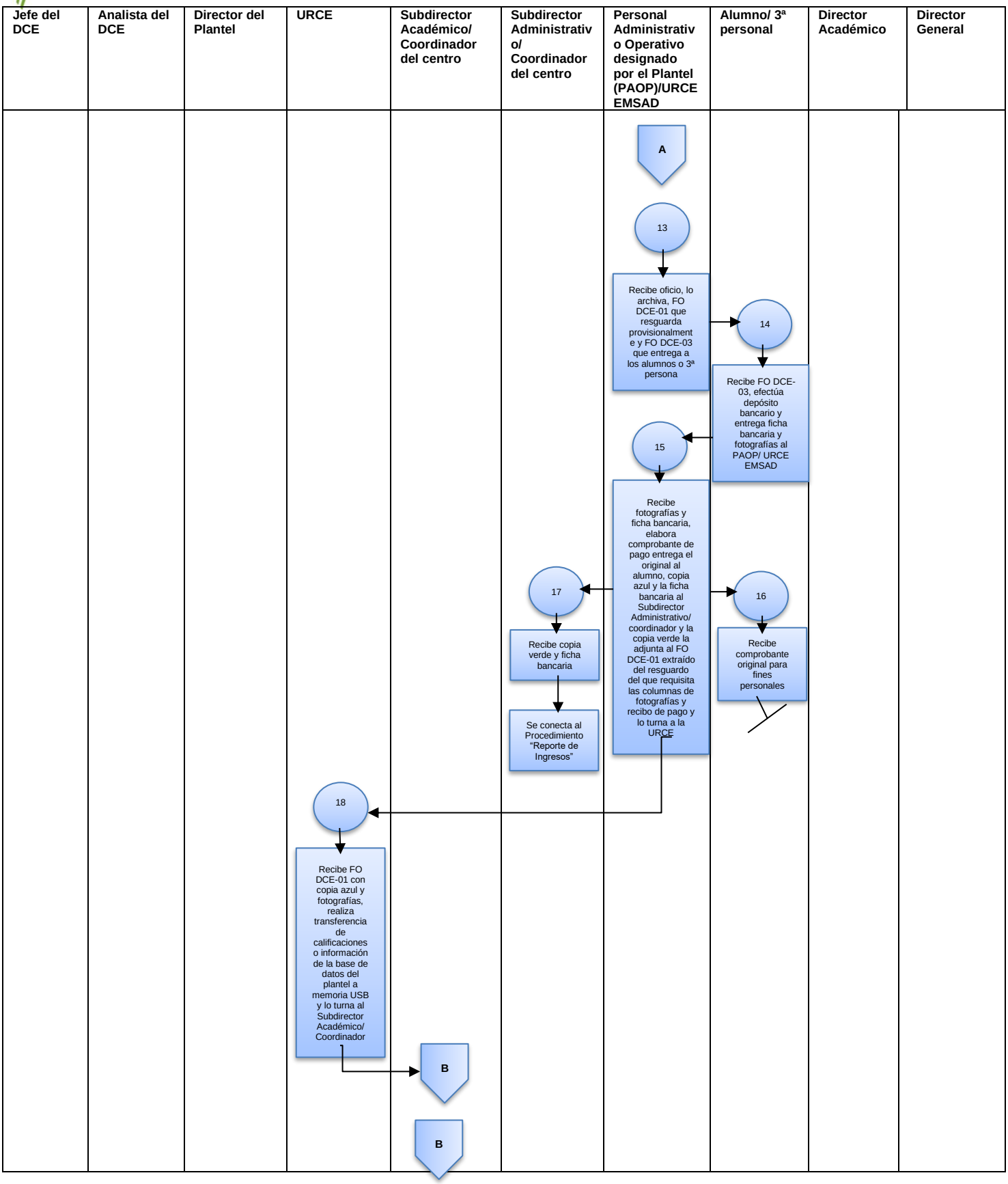
Jefe del DCE
Analista del DCE
Director del Plantel
URCE
Subdirector Académico/ Coordinador del centro
Subdirector Administrativo/ Coordinador del centro
Personal Administrativo Operativo designado por el Plantel (PAOP)/URCE EMSAD
Alumno/ 3ª personal
Director Académico
Director General
A
13
Recibe oficio, lo archiva, FO DCE-01 que resguarda provisionalmente y FO DCE-03 que entrega a los alumnos o 3ª persona
14
Recibe FO DCE-03, efectúa depósito bancario y entrega ficha bancaria y fotografías al PAOP/ URCE EMSAD
15
Recibe fotografías y ficha bancaria, elabora comprobante de pago entrega el original al alumno, copia azul y la ficha bancaria al Subdirector Administrativo/ coordinador y la copia verde la adjunta al FO DCE-01 extraído del resguardo del que requisita las columnas de fotografías y recibo de pago y lo turna a la URCE
16
Recibe comprobante original para fines personales
17
Recibe copia verde y ficha bancaria
Se conecta al Procedimiento "Reporte de Ingresos"
18
Recibe FO DCE-01 con copia azul y fotografías, realiza transferencia de calificaciones o información de la base de datos del plantel a memoria USB y lo turna al Subdirector Académico/ Coordinador
B
B

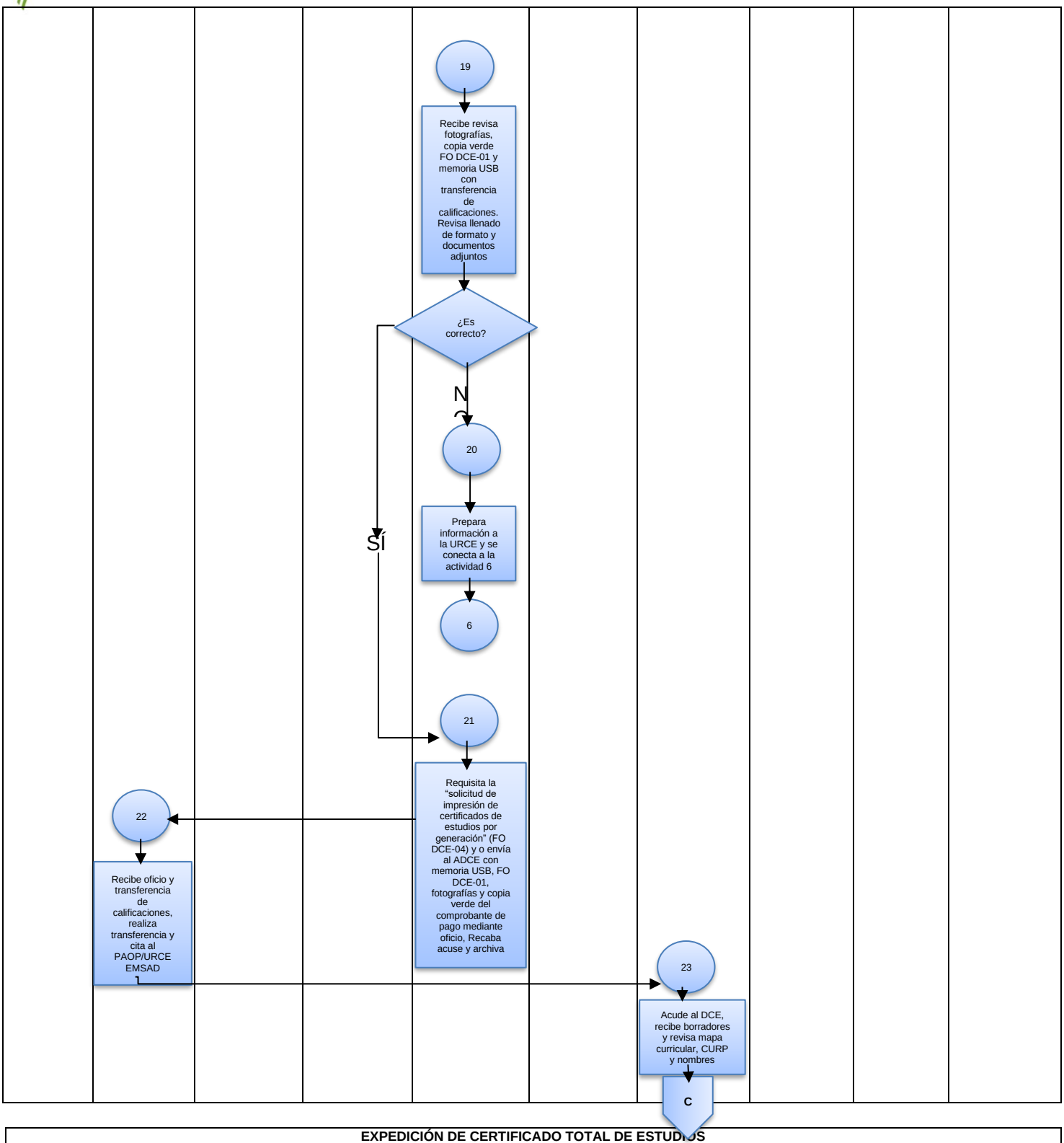

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS

Jefe del DCE	Analista del DCE	Director del Plantel/ Coordinador del centro	URCE	Subdirector Académico/ Coordinador del centro	Subdirector Administrativo/ Coordinador del centro	Personal Administrativo Operativo designado por el	Alumno o 3ª Persona	Director Académico	Director General

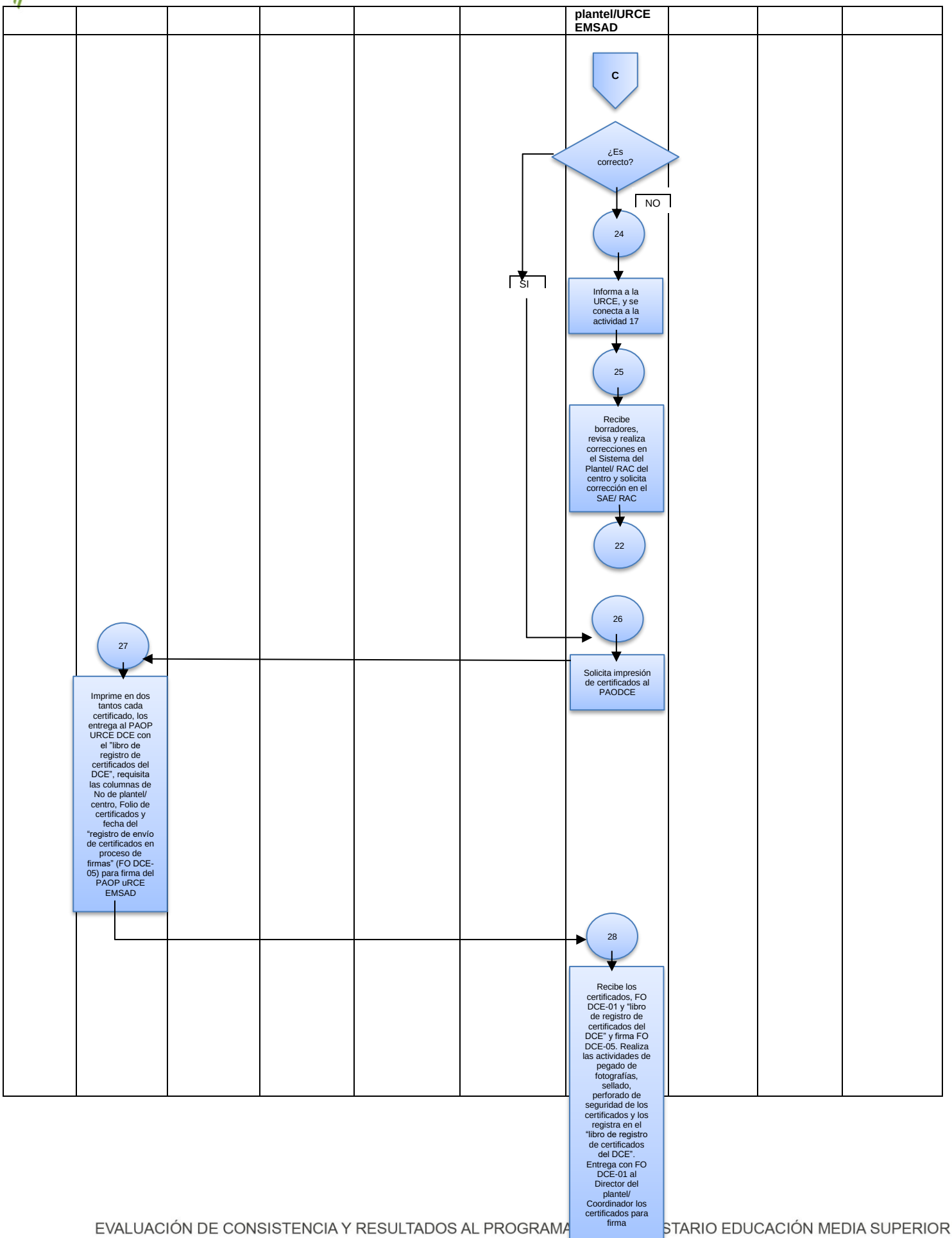
plantel/URCE EMSAD
C
¿Es correcto?
NO
SI
24
Informa a la URCE, y se conecta a la actividad 17
25
Recibe borradores, revisa y realiza correcciones en el Sistema del Plantel/ RAC del centro y solicita corrección en el SAE/ RAC
22
26
Solicita impresión de certificados al PAODCE
27
Imprime en dos tantos cada certificado, los entrega al PAOP URCE DCE con el "libro de registro de certificados del DCE", requisita las columnas de No de plantel/ centro, Folio de certificados y fecha del "registro de envío de certificados en proceso de firmas" (FO DCE-05) para firma del PAOP uRCE EMSAD
28
Recibe los certificados, FO DCE-01 y "libro de registro de certificados del DCE" y firma FO DCE-05. Realiza las actividades de pegado de fotografías, sellado, perforado de seguridad de los certificados y los registra en el "libro de registro de certificados del DCE". Entrega con FO DCE-01 al Director del plantel/ Coordinador los certificados para firma

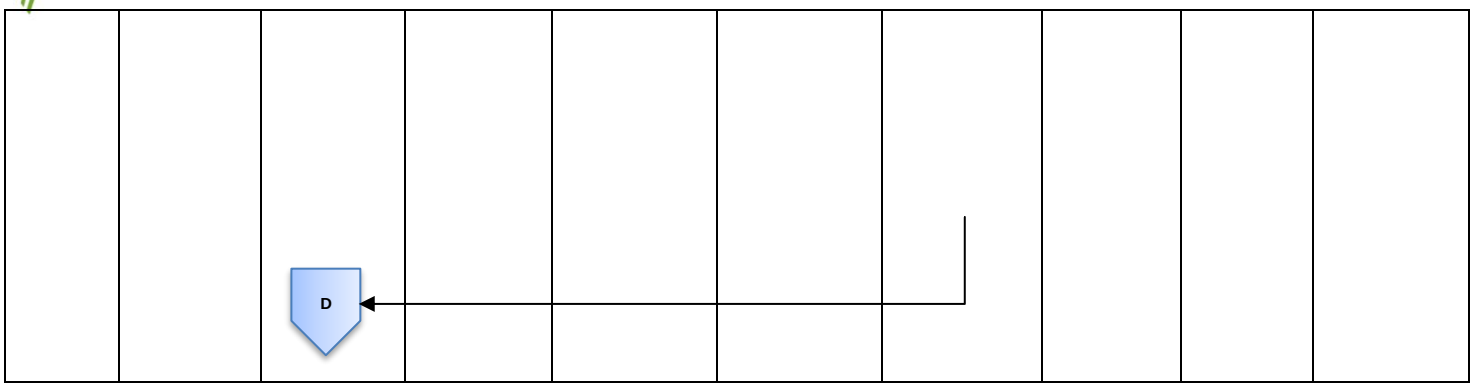
D

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS

Jefe del DCE	Analista del DCE	Director del Plantel/ Coordinador del centro	URCE	Subdirector Académico/ Coordinador del centro	Subdirector Administrativo/ Coordinador del centro	Personal Administrativo Operativo designado por el plantel/URCE EMSAD	Alumno o 3ª Persona	Director Académico	Director General

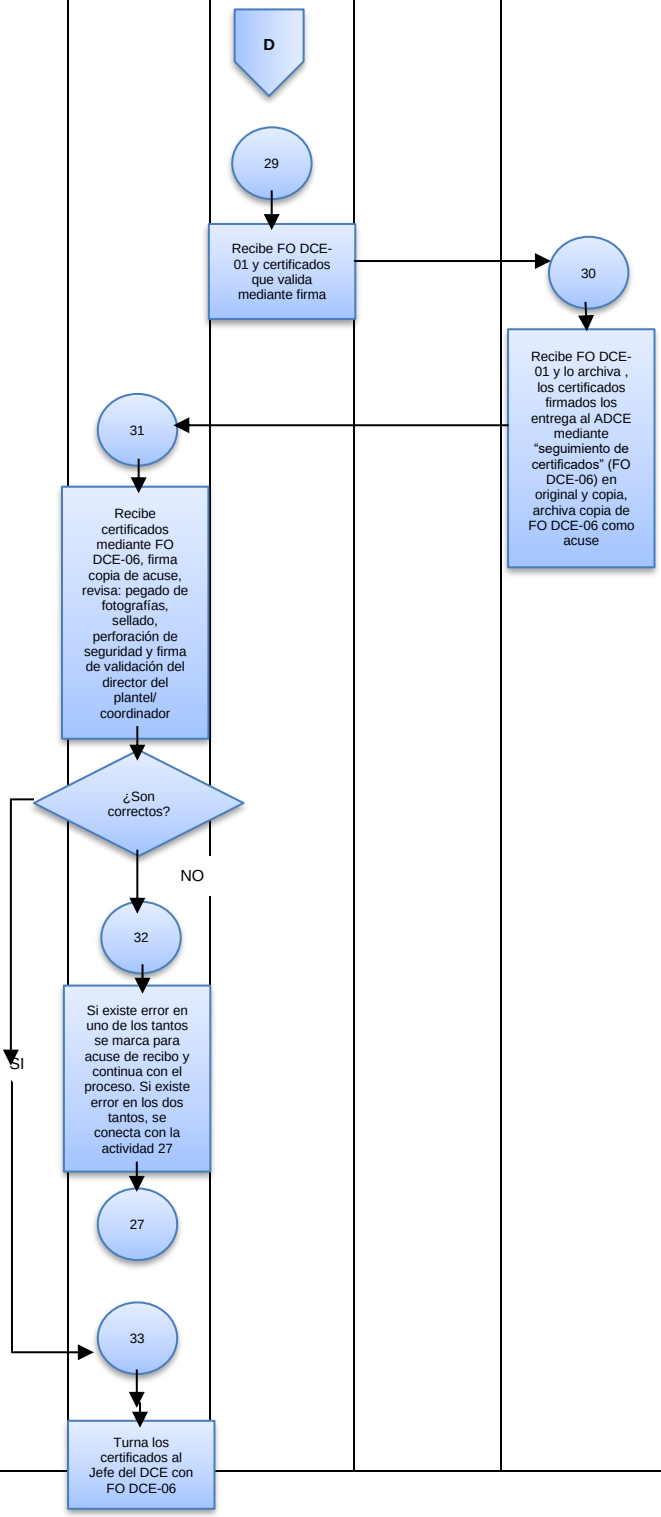

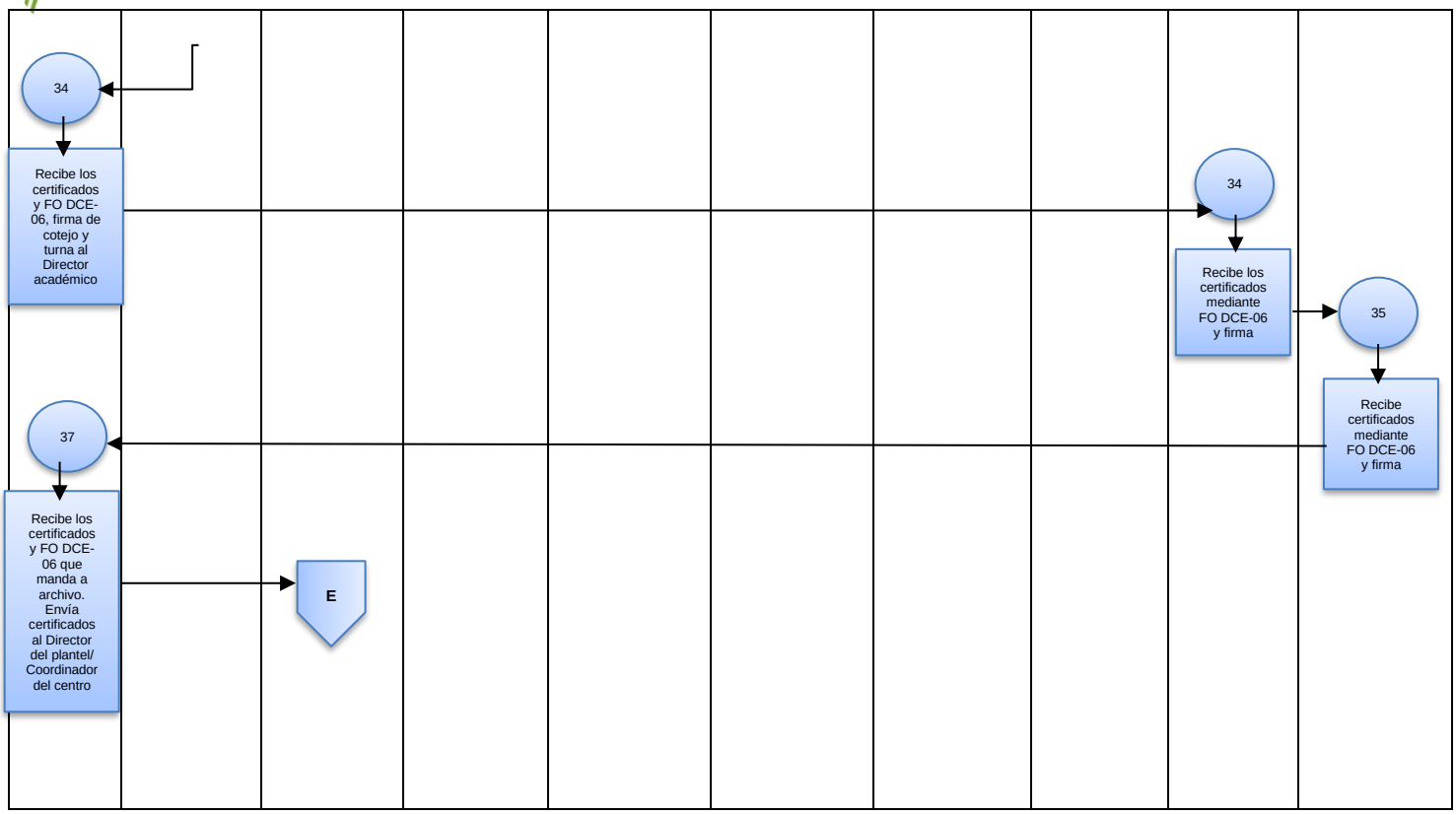
34
Recibe los certificados y FO DCE-06, firma de cotejo y turna al Director académico
34
Recibe los certificados mediante FO DCE-06 y firma
35
Recibe certificados mediante FO DCE-06 y firma
37
Recibe los certificados y FO DCE-06 que manda a archivo. Envía certificados al Director del plantel/ Coordinador del centro
E

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS

Jefe del DCE	Analista del DCE	Director del Plantel/ Coordinador del centro	URCE	Subdirector Académico/ Coordinador del centro	Subdirector Administrativo/ Coordinador del centro	Personal Administrativo Operativo designado por el plantel/URCE EMSAD	Alumno o 3ª Persona	Director Académico	Director General
SI		E 38 Recibe mediante oficio los certificados y lo turna al PAOP URCE EMSAD. Establece logística para la entrega de certificados 42 Recibe acuses de certificados y los certificados no recogidos y determina ¿Acuses de certificados?				39 Recibe oficio y certificados, registra certificados en el "libro de registro de certificados del plantel", archiva oficio, entrega certificados a los alumnos y recaba firma de recibido en el "libro de registro de certificados del plantel" y en un tanto del certificado 41 Recibe acuse y los turna al Director del plantel previo a 15 días naturales posteriores a su recepción así como los no recogidos por los alumnos previo al plazo de tres meses	40 Recibe dos tantos del certificado, firma uno de acuse de recibo en costado derecho del certificado anotando nombre, fecha, firma y la leyenda "Recibí en original" y en el "libro de registro del plantel"		

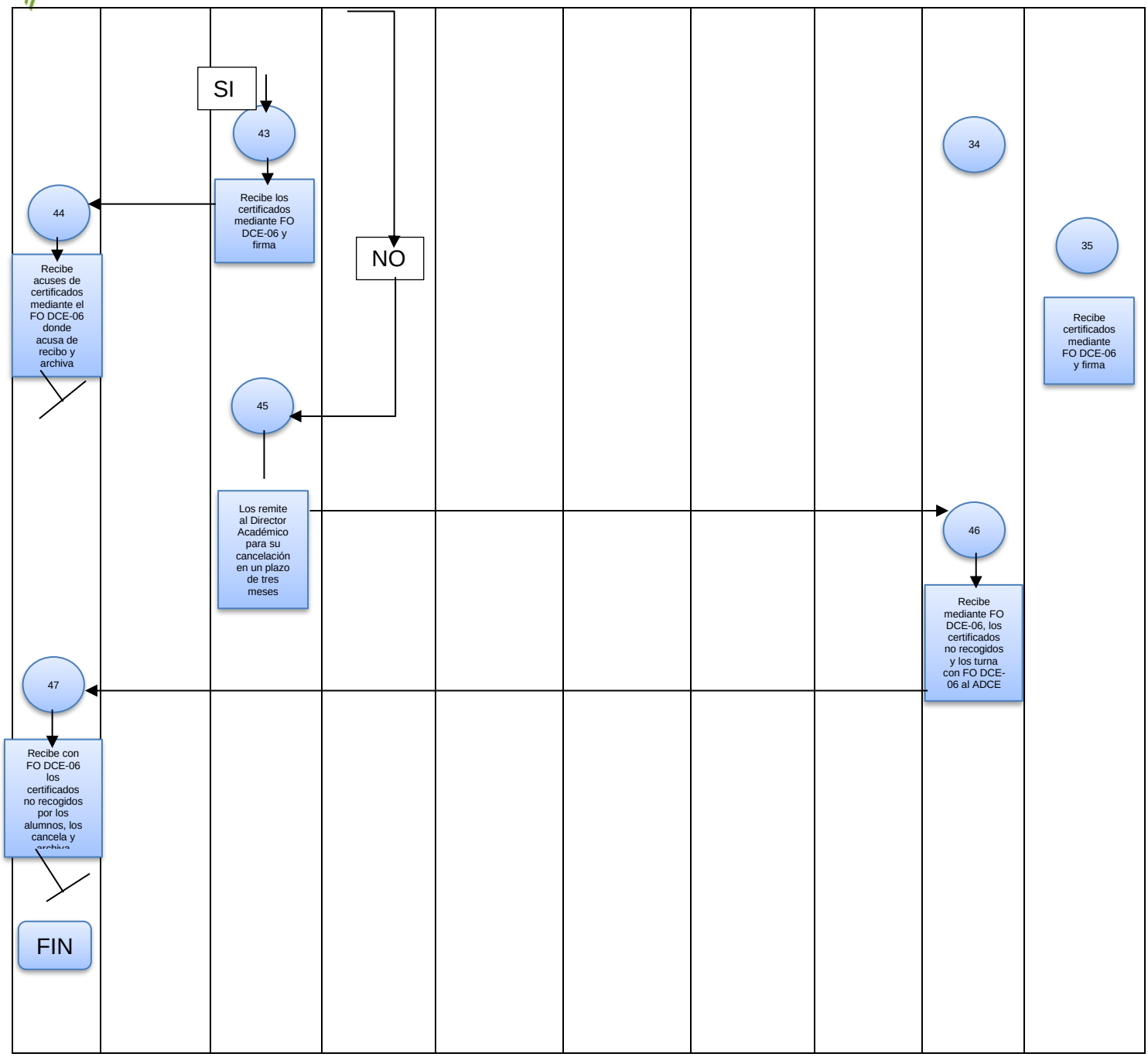
SI
43
Recibe los certificados mediante FO DCE-06 y firma
44
Recibe acuses de certificados mediante el FO DCE-06 donde acusa de recibo y archiva
NO
45
Los remite al Director Académico para su cancelación en un plazo de tres meses
34
35
Recibe certificados mediante FO DCE-06 y firma
46
Recibe mediante FO DCE-06, los certificados no recogidos y los turna con FO DCE-06 al ADCE
47
Recibe con FO DCE-06 los certificados no recogidos por los alumnos, los cancela y
FIN

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS	Edición: Segunda
	Fecha: Noviembre de 2009
	Código: 205N13001/02

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS

Alumno/ 3ª persona	URCE	Subdirector Administrativo/ Coordinador del centro	Personal Administrativo Operativo designado por el Plantel (PAOP)/ URCE EMSAD	Analista DCE	Director del plantel/ Coordinador del centro	Subdirector Académico/ Coordinador del centro	Jefe DCE	Director Académico	Director General

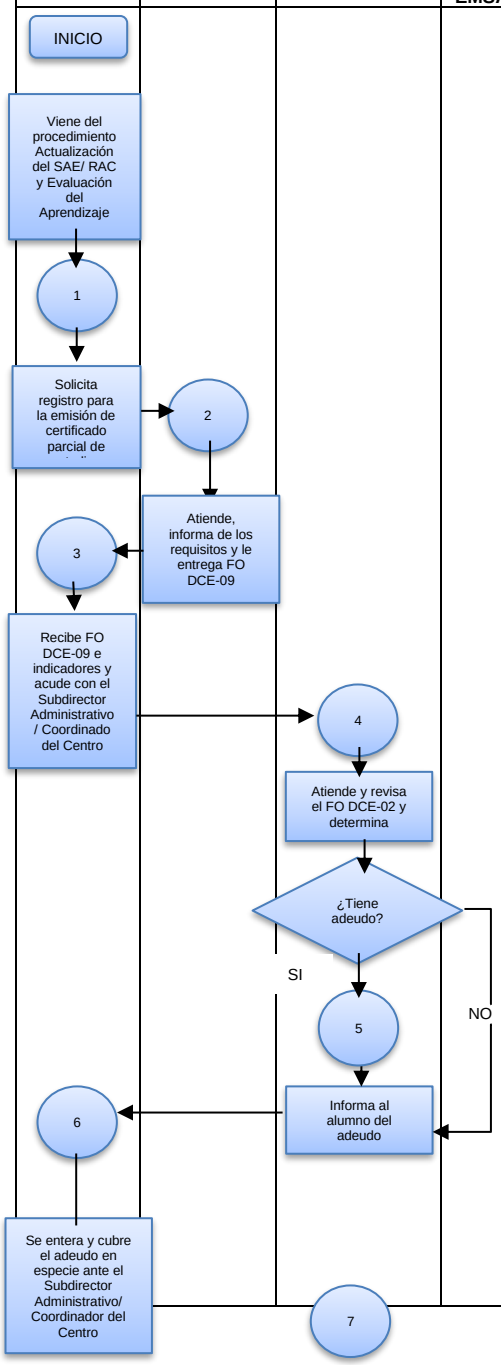

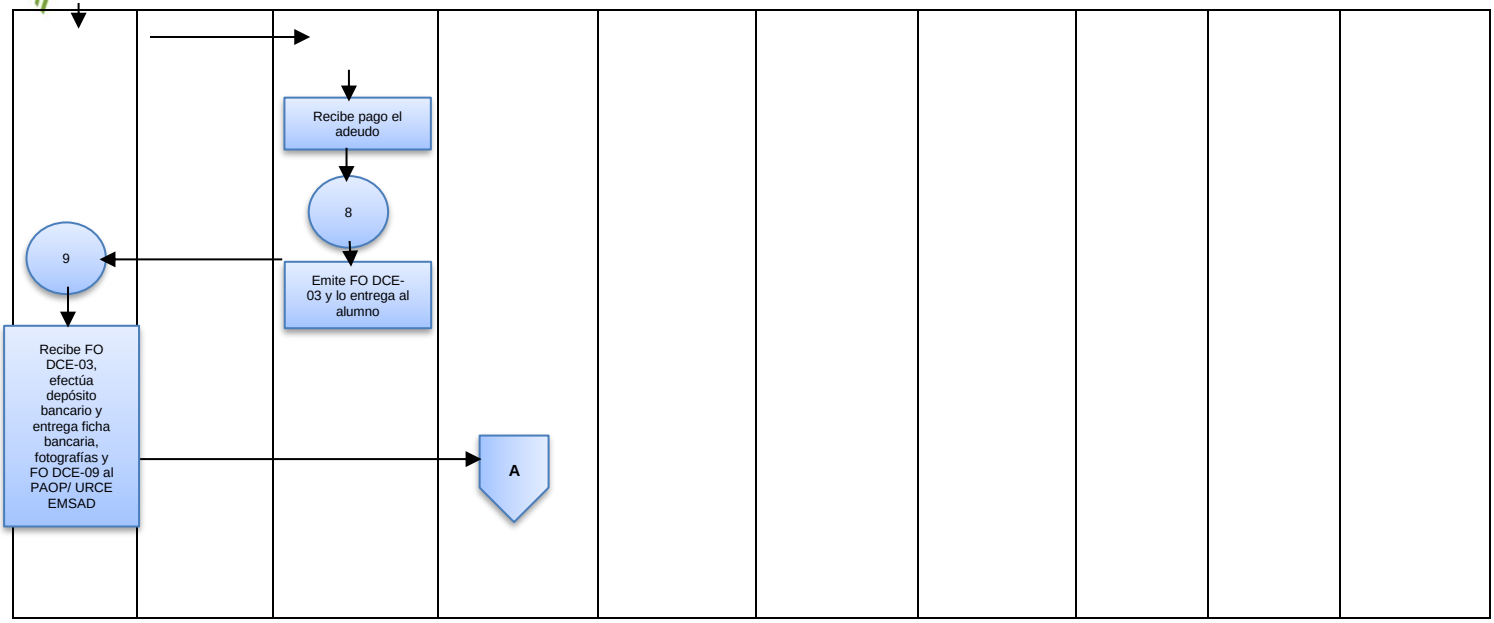
Recibe pago el adeudo
8
Emite FO DCE-03 y lo entrega al alumno
9
Recibe FO DCE-03, efectúa depósito bancario y entrega ficha bancaria, fotografías y FO DCE-09 al PAOP/ URCE EMSAD
A

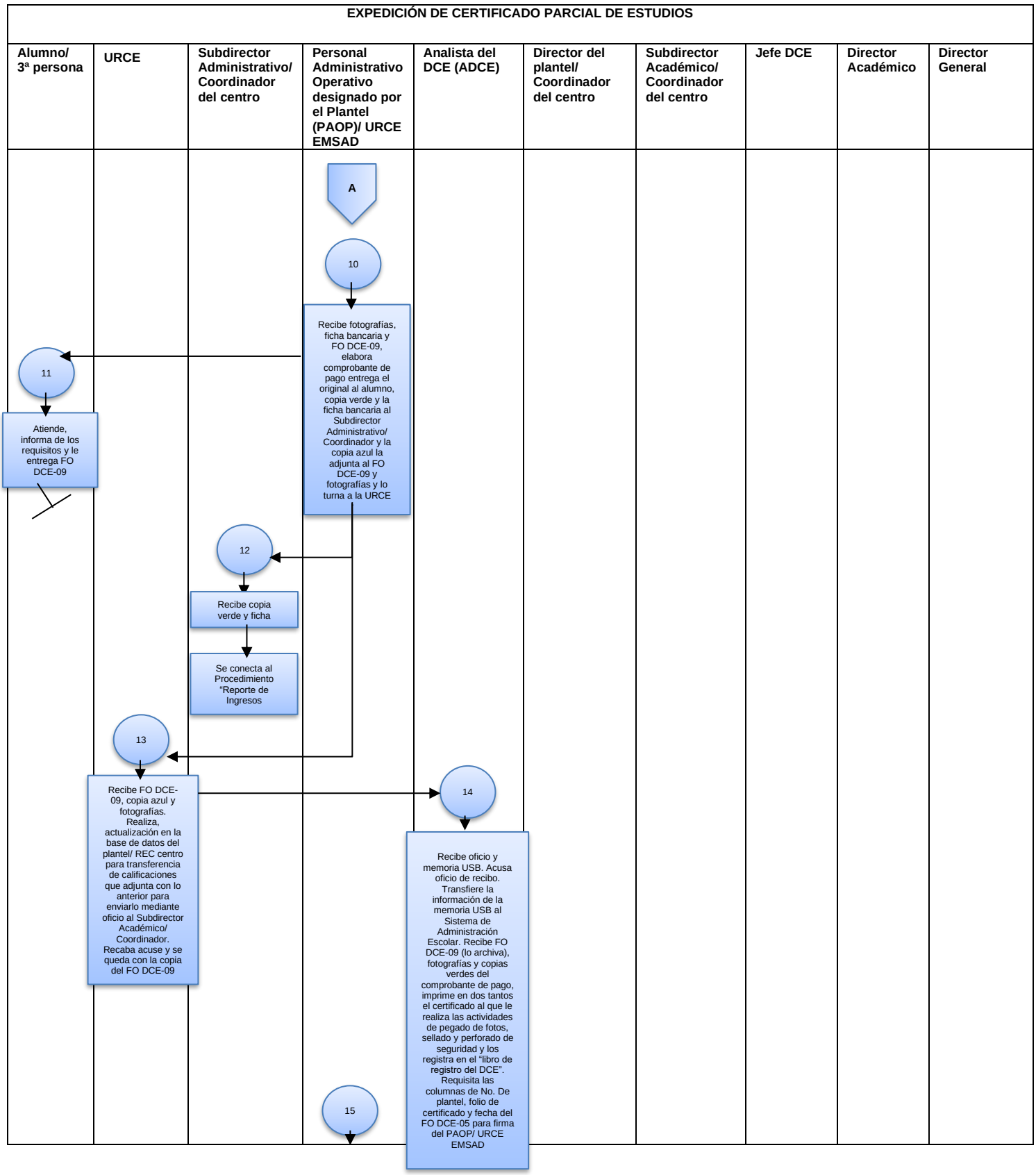
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS
Alumno/ 3ª persona
URCE
Subdirector Administrativo/ Coordinador del centro
Personal Administrativo Operativo designado por el Plantel (PAOP)/ URCE EMSAD
Analista del DCE (ADCE)
Director del plantel/ Coordinador del centro
Subdirector Académico/ Coordinador del centro
Jefe DCE
Director Académico
Director General
A
10
Recibe fotografías, ficha bancaria y FO DCE-09, elabora comprobante de pago entrega el original al alumno, copia verde y la ficha bancaria al Subdirector Administrativo/ Coordinador y la copia azul la adjunta al FO DCE-09 y fotografías y lo turna a la URCE
11
Atiende, informa de los requisitos y le entrega FO DCE-09
12
Recibe copia verde y ficha
Se conecta al Procedimiento "Reporte de Ingresos
13
Recibe FO DCE-09, copia azul y fotografías. Realiza, actualización en la base de datos del plantel/ REC centro para transferencia de calificaciones que adjunta con lo anterior para enviarlo mediante oficio al Subdirector Académico/ Coordinador. Recaba acuse y se queda con la copia del FO DCE-09
14
Recibe oficio y memoria USB. Acusa oficio de recibo. Transfiere la información de la memoria USB al Sistema de Administración Escolar. Recibe FO DCE-09 (lo archiva), fotografías y copias verdes del comprobante de pago, imprime en dos tantos el certificado al que le realiza las actividades de pegado de fotos, sellado y perforado de seguridad y los registra en el "libro de registro del DCE". Requisita las columnas de No. De plantel, folio de certificado y fecha del FO DCE-05 para firma del PAOP/ URCE EMSAD
15

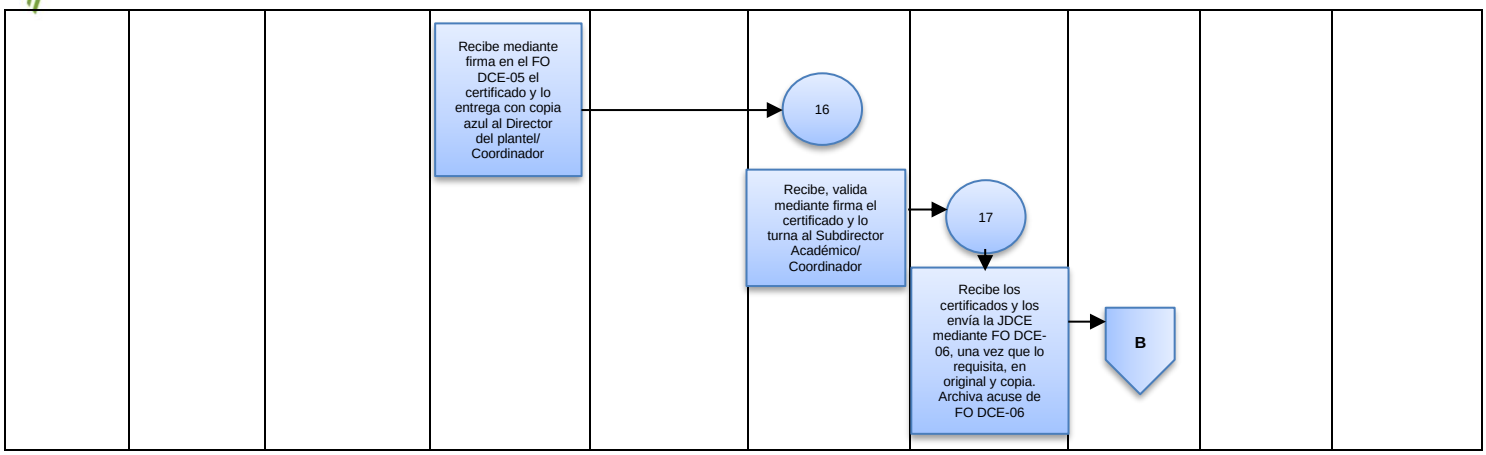
Recibe mediante firma en el FO DCE-05 el certificado y lo entrega con copia azul al Director del plantel/ Coordinador
16
Recibe, valida mediante firma el certificado y lo turna al Subdirector Académico/ Coordinador
17
Recibe los certificados y los envía la JDCE mediante FO DCE-06, una vez que lo requisita, en original y copia. Archiva acuse de FO DCE-06
B

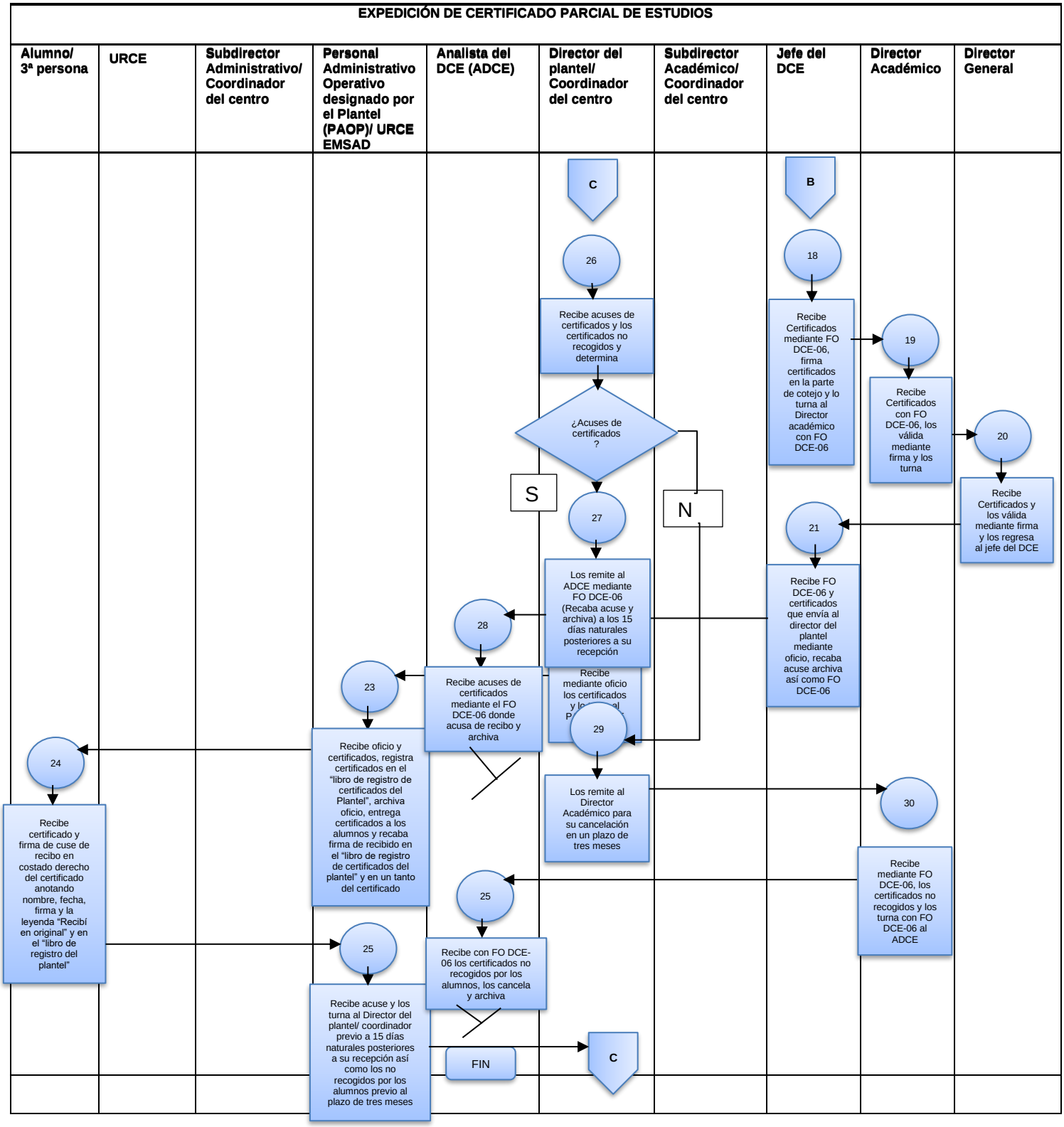
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS
Alumno/ 3ª persona
URCE
Subdirector Administrativo/ Coordinador del centro
Personal Administrativo Operativo designado por el Plantel (PAOP)/ URCE EMSAD
Analista del DCE (ADCE)
Director del plantel/ Coordinador del centro
Subdirector Académico/ Coordinador del centro
Jefe del DCE
Director Académico
Director General
C
26
Recibe acuses de certificados y los certificados no recogidos y determina
¿Acuses de certificados ?
S
N
27
Los remite al ADCE mediante FO DCE-06 (Recaba acuse y archiva) a los 15 días naturales posteriores a su recepción
28
Recibe acuses de certificados mediante el FO DCE-06 donde acusa de recibo y archiva
Recibe mediante oficio los certificados
29
Los remite al Director Académico para su cancelación en un plazo de tres meses
B
18
Recibe Certificados mediante FO DCE-06, firma certificados en la parte de cotejo y lo turna al Director académico con FO DCE-06
19
Recibe Certificados con FO DCE-06, los válida mediante firma y los turna
20
Recibe Certificados y los válida mediante firma y los regresa al jefe del DCE
21
Recibe FO DCE-06 y certificados que envía al director del plantel mediante oficio, recaba acuse archiva así como FO DCE-06
30
Recibe mediante FO DCE-06, los certificados no recogidos y los turna con FO DCE-06 al ADCE
23
Recibe oficio y certificados, registra certificados en el "libro de registro de certificados del Plantel", archiva oficio, entrega certificados a los alumnos y recaba firma de recibido en el "libro de registro de certificados del plantel" y en un tanto del certificado
24
Recibe certificado y firma de cuse de recibo en costado derecho del certificado anotando nombre, fecha, firma y la leyenda "Recibí en original" y en el "libro de registro del plantel"
25
Recibe acuse y los turna al Director del plantel/ coordinador previo a 15 días naturales posteriores a su recepción así como los no recogidos por los alumnos previo al plazo de tres meses
25
Recibe con FO DCE-06 los certificados no recogidos por los alumnos, los cancela y archiva
FIN
C

ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR/ REGISTRO ALTERNATIVO DE CALIFICACIONES	Edición: Segunda
	Fecha: Noviembre de 2009
	Código: 205N13001/03

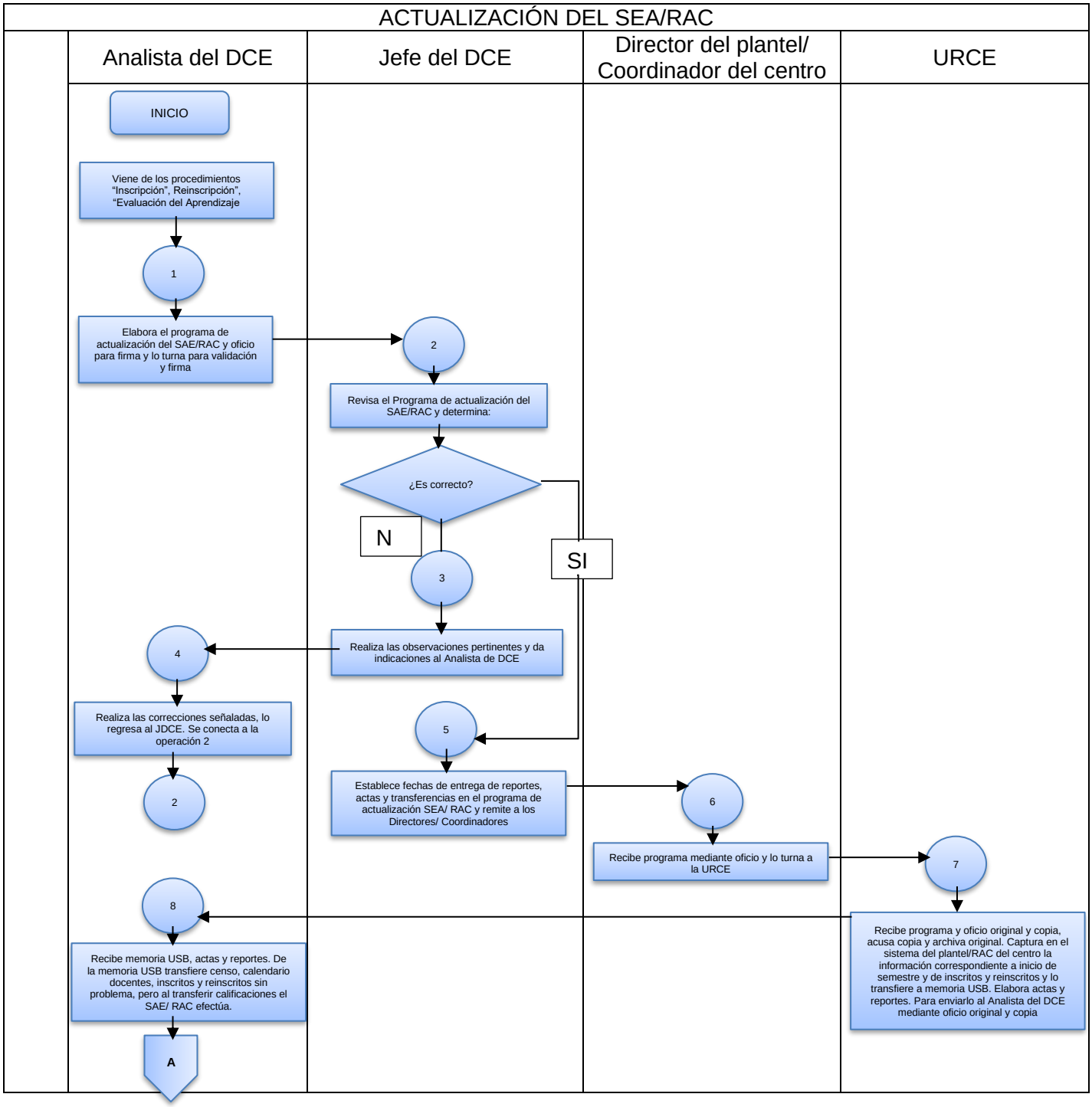

ACTUALIZACIÓN DEL SEA/RAC
Analista del DCE | Jefe del DCE | Director del plantel/ | URCE

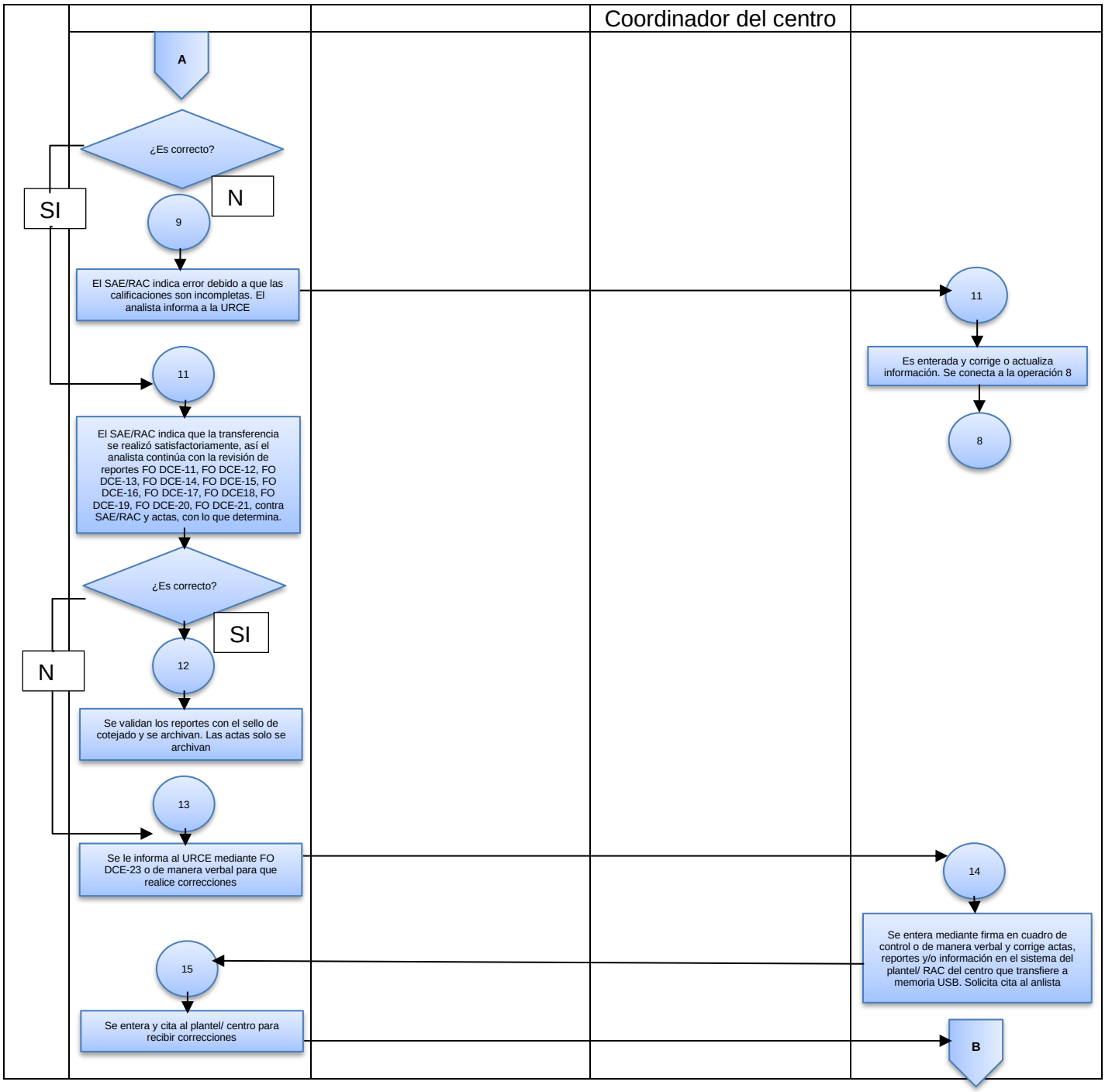
Coordinador del centro
A
¿Es correcto?
SI
N
9
El SAE/RAC indica error debido a que las calificaciones son incompletas. El analista informa a la URCE
11
Es enterada y corrige o actualiza información. Se conecta a la operación 8
8
11
El SAE/RAC indica que la transferencia se realizó satisfactoriamente, así el analista continúa con la revisión de reportes FO DCE-11, FO DCE-12, FO DCE-13, FO DCE-14, FO DCE-15, FO DCE-16, FO DCE-17, FO DCE18, FO DCE-19, FO DCE-20, FO DCE-21, contra SAE/RAC y actas, con lo que determina.
¿Es correcto?
SI
N
12
Se validan los reportes con el sello de cotejado y se archivan. Las actas solo se archivan
13
Se le informa al URCE mediante FO DCE-23 o de manera verbal para que realice correcciones
14
Se entera mediante firma en cuadro de control o de manera verbal y corrige actas, reportes y/o información en el sistema del plantel/ RAC del centro que transfiere a memoria USB. Solicita cita al anlista
15
Se entera y cita al plantel/ centro para recibir correcciones
B

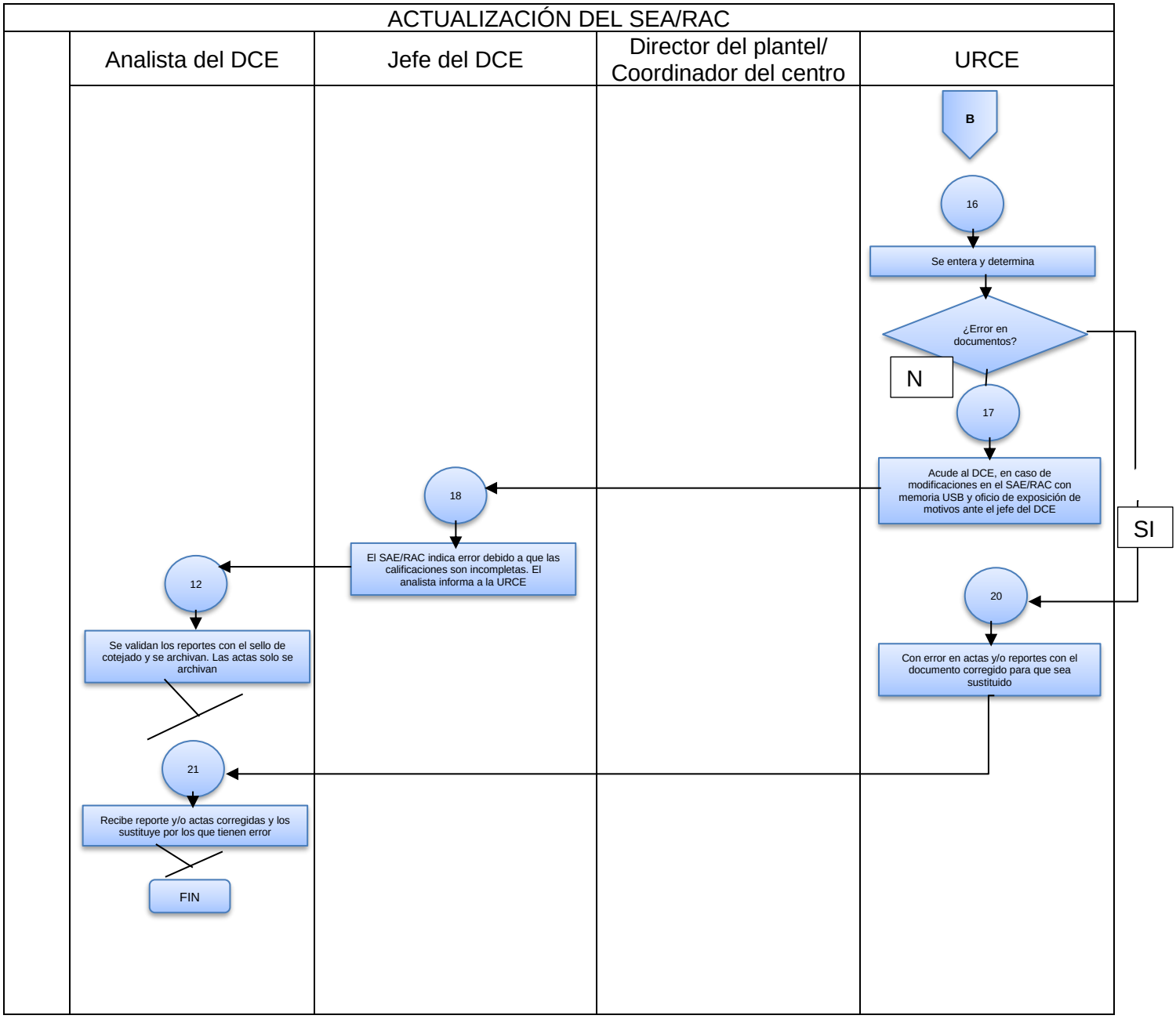
ACTUALIZACIÓN DEL SEA/RAC
Analista del DCE
Jefe del DCE
Director del plantel/ Coordinador del centro
URCE
B
16
Se entera y determina
¿Error en documentos?
N
17
Acude al DCE, en caso de modificaciones en el SAE/RAC con memoria USB y oficio de exposición de motivos ante el jefe del DCE
SI
18
El SAE/RAC indica error debido a que las calificaciones son incompletas. El analista informa a la URCE
12
Se validan los reportes con el sello de cotejado y se archivan. Las actas solo se archivan
20
Con error en actas y/o reportes con el documento corregido para que sea sustituido
21
Recibe reporte y/o actas corregidas y los sustituye por los que tienen error
FIN

ANEXO 12 “GASTOS DESGLOSADOS POR PROGRAMA”

Nombre del Programa: **Educación Media Superior**
Unidad Responsable: **Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación.**
Dependencia/Entidad: **Secretaría de Educación del Estado de México**
Tipo de Evaluación: **Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación: **2021**

Gastos desglosados del Programa Presupuestario Educación Media Superior, Proyecto Bachillerato General.

Capítulos de Gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total	Fuente de financiamiento	
					11010101 Ingresos propios del sector central	25020602 Apoyo a la Educación Media Superior
1000 Servicios Personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente	419,144,670.72	419,144,670.72	0.00
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.	468,648,483.64	468,648,483.64	0.00
	1400	Seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.	247,275,919.38	247,275,919.38	0.00

Capítulos de Gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total	Fuente de financiamiento	
					11010101 Ingresos propios del sector central	25020602 Apoyo a la Educación Media Superior
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.	243,846,944.72	243,846,944.72	0.00
	1600	Previsiones	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.	171,288.47	171,288.47	0.00
	Subtotal de Capitulo 1000			**1,379,087,306.93**	**1,379,087,306.93**	**0.00**
2000 Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.	3,369.00	3,369.00	0.00
	2200	Alimentos y utensilios	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	No Aplica	0.00	0.00	0.00

Capítulos de Gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total	Fuente de financiamiento	
					11010101 Ingresos propios del sector central	25020602 Apoyo a la Educación Media Superior
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo	7,761.00	7,761.00	0.00
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	2800	Materiales y suministros para seguridad	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	Subtotal de Capitulo 2000			**11,130.00**	**11,130.00**	**0.00**
	3100	Servicios básicos	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.	6,223,801.94	6,223,801.94	0.00
	3200	Servicios de arrendamiento	No Aplica	0.00	0.00	0.00

Capítulos de Gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total	Fuente de financiamiento	
					11010101 Ingresos propios del sector central	25020602 Apoyo a la Educación Media Superior
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; incluye los servicios subrogados que se contraten; incluye los estudios de pre inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en capítulo1000 Servicios Personales	355,341.10	355,341.10	0.00
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de	547,972.50	547,972.50	0.00

Capítulos de Gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total	Fuente de financiamiento	
					11010101 Ingresos propios del sector central	25020602 Apoyo a la Educación Media Superior
			mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.			
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demanden los entes públicos.	17,010.00	17,010.00	0.00
	3700	Servicios de traslado y viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.	44.00	44.00	0.00

Capítulos de Gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total	Fuente de financiamiento	
					11010101 Ingresos propios del sector central	25020602 Apoyo a la Educación Media Superior
	3800	Servicios oficiales	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	3900	Otros servicios generales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.	3,235.49	3,235.49	0.00
	Subtotal de Capitulo 3000			**7,147,405.03**	**7,147,405.03**	**0.00**
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencia internas y asignaciones al sector público	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4200	Transferencia al resto del sector público	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4300	Subsidios y subvenciones	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4400	Ayudas sociales	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4500	Pensiones y Jubilaciones	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4700	Transferencias a la seguridad social	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4800	Donativos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4900	Transferencias al exterior	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	Subtotal de Capitulo 4000			**0.00**	**0.00**	**0.00**
5000 Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	5100	Mobiliario y equipo de administración	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5400	Vehículos y equipo de	No Aplica	0.00	0.00	0.00

Capítulos de Gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total	Fuente de financiamiento	
					11010101 Ingresos propios del sector central	25020602 Apoyo a la Educación Media Superior
		transporte				
	5500	Equipo de defensa y seguridad	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5700	Activos biológicos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5800	Bienes inmuebles	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5900	Activos intangibles	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	Subtotal de Capitulo 5000			**0.00**	**0.00**	**0.00**

Fuente: Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Educación del Estado de México 2020.

Gastos desglosados del Programa Presupuestario Educación Media Superior, Proyecto Bachillerato Tecnológico.

Capítulos de Gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total	Fuente de financiamiento	
					11010101 Ingresos propios del sector central	25020602 Apoyo a la Educación Media Superior
1000 Servicios Personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente	632,555,737.57	632,555,737.57	0.00
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como	584,221,474.82	584,221,474.82	0.00

Capítulos de Gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total	Fuente de financiamiento	
					11010101 Ingresos propios del sector central	25020602 Apoyo a la Educación Media Superior
			transitorio.			
	1400	Seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.	222,053,723.08	222,053,723.08	0.00
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.	218,447,200.28	218,447,200.28	0.00
	1600	Previsiones	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.	98,224.78	98,224.78	0.00
	Subtotal de Capitulo 1000			**1,657,376,360.53**	**1,657,376,360.53**	**0.00**
2000 Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros	56,005.60	56,005.60	0.00

Capítulos de Gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total	Fuente de financiamiento	
					11010101 Ingresos propios del sector central	25020602 Apoyo a la Educación Media Superior
			requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.			
	2200	Alimentos y utensilios	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos, así como las prendas de protección personal diferentes a la de personal.	73,195.28	73,195.28	0.00
	2800	Materiales y suministros para seguridad	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	Subtotal de Capitulo 2000			**129,200.88**	**129,200.88**	**0.00**
	3100	Servicios básicos	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como:	6,390,588.39	6,390,588.39	0.00

Capítulos de Gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total	Fuente de financiamiento	
					11010101 Ingresos propios del sector central	25020602 Apoyo a la Educación Media Superior
			postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.			
	3200	Servicios de arrendamiento	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.	13,038.40	13,038.40	0.00
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	3700	Servicios de traslado y viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias	1,130.00	1,130.00	0.00

Capítulos de Gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total	Fuente de financiamiento	
					11010101 Ingresos propios del sector central	25020602 Apoyo a la Educación Media Superior
			o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.			
	3800	Servicios oficiales	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	3900	Otros servicios generales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.	1,014.00	1,014.00	0.00
	Subtotal de Capitulo 3000			**6,405,770.79**	**6,405,770.79**	**0.00**
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencia internas y asignaciones al sector público	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4200	Transferencia al resto del sector público	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4300	Subsidios y subvenciones	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4400	Ayudas sociales	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4500	Pensiones y Jubilaciones	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4700	Transferencias a la seguridad social	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4800	Donativos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4900	Transferencias al exterior	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	Subtotal de Capitulo 4000			**0.00**	**0.00**	**0.00**
5000 Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	5100	Mobiliario y equipo de administración	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	No Aplica	0.00	0.00	0.00

Capítulos de Gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total	Fuente de financiamiento	
					11010101 Ingresos propios del sector central	25020602 Apoyo a la Educación Media Superior
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5400	Vehículos y equipo de transporte	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5500	Equipo de defensa y seguridad	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5700	Activos biológicos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5800	Bienes inmuebles	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5900	Activos intangibles	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	Subtotal de Capitulo 5000			**0.00**	**0.00**	**0.00**

Fuente: Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Educación del Estado de México 2020.

Gastos desglosados del Programa Presupuestario Educación Media Superior, Proyecto Telebachillerato Comunitario

Capítulos de Gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total	Fuente de financiamiento	
					11010101 Ingresos propios del sector central	25020602 Apoyo a la Educación Media Superior
1000 Servicios Personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.	152,273,367.94	62,227,997.24	90,045,370.70
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.	97,491,194.17	72,645,082.00	24,846,112.17
	1400	Seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.	63,733,309.48	35,692,094.11	28,041,215.37
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.	28,821,773.72	22,314,921.90	6,506,851.82

Capítulos de Gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total	Fuente de financiamiento	
					11010101 Ingresos propios del sector central	25020602 Apoyo a la Educación Media Superior
	1600	Previsiones	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	Subtotal de Capítulo 1000			**342,319,645.31**	**192,880,095.25**	**149,439,550.06**
2000 Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.	762,852.95	762,852.95	0.00
	2200	Alimentos y utensilios	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	2800	Materiales y suministros para seguridad	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	No Aplica	0.00	0.00	0.00

Capítulos de Gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total	Fuente de financiamiento	
					11010101 Ingresos propios del sector central	25020602 Apoyo a la Educación Media Superior
	Subtotal de Capítulo 2000			**762,852.95**	**762,852.95**	**0.00**
	3100	Servicios básicos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	3200	Servicios de arrendamiento	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; incluye los servicios subrogados que se contraten; incluye los estudios de pre inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en capítulo1000 Servicios Personales.	3,900,000.00	0.00	3,900,000.00
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	No Aplica	0.00	0.00	0.00

Capítulos de Gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total	Fuente de financiamiento	
					11010101 Ingresos propios del sector central	25020602 Apoyo a la Educación Media Superior
	3700	Servicios de traslado y viáticos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	3800	Servicios oficiales	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	3900	Otros servicios generales	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	Subtotal de Capítulo 3000			**3,900,000.00**	**0.00**	**3,900,000.00**
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencia internas y asignaciones al sector público	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4200	Transferencia al resto del sector público	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4300	Subsidios y subvenciones	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4400	Ayudas sociales	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4500	Pensiones y Jubilaciones	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4700	Transferencias a la seguridad social	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4800	Donativos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4900	Transferencias al exterior	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	Subtotal de Capítulo 4000			**0.00**	**0.00**	**0.00**
5000 Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	5100	Mobiliario y equipo de administración	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5400	Vehículos y equipo de transporte	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5500	Equipo de defensa y seguridad	No Aplica	0.00	0.00	0.00

Capítulos de Gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total	Fuente de financiamiento	
					11010101 Ingresos propios del sector central	25020602 Apoyo a la Educación Media Superior
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5700	Activos biológicos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5800	Bienes inmuebles	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5900	Activos intangibles	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	Subtotal de Capítulo 5000			**0.00**	**0.00**	**0.00**

ANEXO 13 "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS"

Nombre del Programa: **Educación Media Superior**
Unidad Responsable: **Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación.**
Dependencia/Entidad: **Secretaría de Educación del Estado de México**
Tipo de Evaluación: **Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación: **2021**

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (2020)	Valor Alcanzado (2020)	Avance (%)	Justificación
Fin	Cobertura en educación media superior	Anual	Se estima para el 2020 tener un porcentaje de cobertura en educación media superior de 50.7%	49.52%	97.57%	En 2020 se logró atender a 454 mil 233 alumnos de educación media superior.
Propósito	Eficiencia terminal neta en educación media superior (MS 2020)	Anual	En el año 2020 se estima que 119 mil 621 estudiantes de educación media superior concluyan sus estudios. Meta anual: 67.58	69.51%	103.0%	
Componente 1	Porcentaje de estudiantes aprobados en educación media superior (MS 2020)	Anual	En el 2020 se estima que 348 mil 159 estudiantes de educación media superior accedan al siguiente grado escolar. Meta anual 87.47	94.77%	108.34%	Los estudiantes aprobados en media superior en 2020 fueron más de 365 mil, el indicador presentó una variación al alza, debido a los esfuerzos que se hicieron durante el ciclo escolar 2018-2019 para lograr

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (2020)	Valor Alcanzado (2020)	Avance (%)	Justificación
						que un número mayor de estudiantes se pudiera regularizar y lograr aprobar sus materias.
Componente 2	Porcentaje de egresados incorporados al nivel superior (MS 2020)	Anual	En el 2020 se estima que 16 mil 663 egresados de educación media superior se incorporaron al nivel superior. Meta anual: 42.51	35.32%	83.08%	El cumplimiento parcial de la meta obedece principalmente a que los periodos del proceso de inscripción en las diferentes instituciones de Educación Superior se prolongaron, derivado de la situación originada por la pandemia del COVID-19, esto ocasionó que se perdiera el contacto con muchos egresados.
Componente 3	Porcentaje de abandono escolar en educación media superior (MS 2020)	Anual	En el año 2020 se estima que los alumnos en riesgo de desertar sean atendidos, para la permanencia escolar en la educación media superior Meta anual: 10.90	11.94	109.55%	
Componente 4	Porcentaje de conclusión de estudios en	Anual	En el 2020 se estima tener 467 egresados de	48.18%	48.18%	La diferencia observada se debe a que

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (2020)	Valor Alcanzado (2020)	Avance (%)	Justificación
	bachillerato a distancia (MS 2020)		bachillerato a distancia. Meta anual: 100.0			hubo estudiantes que no concluyeron en tiempo y forma su programa académico, como resultado de la afectación por la contingencia sanitaria.
Componente 5	Tasa de Variación de la matrícula de estudios de nivel medio superior en las diferentes modalidades	Anual	Lograr una variación porcentual en la matricula del bachillerato en todas sus modalidades de al menos un 6.4% en el 2020 Meta anual: 7.68	8.26%	107.46%	
Componente 6	Porcentaje de planteles de nivel medio superior con seguimiento y evaluación de servicios educativos en sus planes de mejora	Anual	Lograr que el 80% de los planteles de la Escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de México lleven a cabo el seguimiento y evaluación de servicios educativos en sus planes de mejora. Meta anual: 80.0	80%	100.00%	8 de los 10 planteles de la Escuela Preparatoria de la UAEMéx, con seguimiento y evaluación de servicios educativos en sus planes de mejora.
Actividad 1.1	Absorción en educación media superior (MS 2020)	Anual	En el 2020 se pretende tener a 183 mil 297 alumnos de nuevo ingreso a primer grado de	65.28%	98.34%	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (2020)	Valor Alcanzado (2020)	Avance (%)	Justificación
			educación media superior. Meta anual: 66.38			
Actividad 1.2	Porcentaje de estudiantes con competencias genéricas y disciplinarias (MS 2020)	Anual	En el 2020 se estima que se atiendan 234 mil 242 estudiantes con aptitudes, conocimientos y competencias adquiridas. Meta anual: 96.48	96.48%	100.00%	
Actividad 1.3	Porcentaje de estudiantes participantes en tutorías en Educación Media Superior (MS 2020)	Anual	En el año 2020 se estima atender de manera oportuna a 150,161 estudiantes con el programa de tutoría académica. Meta anual: 87.27	81.28%	93.14%	
Actividad 1.4	Porcentaje de atención a la población de 18 años o más sin Educación Media Superior (MS 2020)	Anual	En el 2020 se estima que 8 mil 840 personas de 18 años o más sin educación media superior sean atendidas con telebachillerato comunitario. Meta anual: 0.07	0.06%	87.19%	El cumplimiento parcial de la meta obedece principalmente a que los periodos del proceso de inscripción en las diferentes instituciones de Educación Superior se prolongaron, derivado de la situación originada por la pandemia del COVID-19, esto ocasiono que se perdiera el contacto con

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (2020)	Valor Alcanzado (2020)	Avance (%)	Justificación
						muchos egresados.
Actividad 2.1	Porcentaje de estudios de pertinencia de las carreras de Bachillerato Tecnológico (MS 2020)	Anual	Durante el 2020 se estima generar 17 estudios de pertinencia de las carreras de bachillerato tecnológico. Meta anual: 1.59	1.49%	94.14%	
Actividad 2.2	Porcentaje de estudiantes titulados de bachillerato tecnológico (MS 2020)	Anual	En el 2020 se estima tener 26 mil 282 alumnos egresados que logran obtener un título de una carrera de bachillerato tecnológico. Meta anual: 67.06	63.22%	94.28%	
Actividad 2.3	Porcentaje de egresados de Educación Media Superior colocados en el sector productivo (MS 2020)	Anual	En el año 2020 se estima atender a 12 mil 227 de egresados para la retroalimentación del servicio. Meta anual: 31.20	29.58%	94.80%	
Actividad 3.1	Relación promedio de estudiantes por aula en Educación Media Superior (MS 2020)	Anual	En el año 2020 se estima una optimización del 58.68% en el uso de los espacios educativos para la atención de los alumnos. Meta anual: 58.68	59.16%	100.82%	
Actividad 4.1	Tasa de absorción en bachillerato a distancia (MS 2020)	Anual	Durante el 2020 se estima tener mil 500 estudiantes de nuevo ingreso a	-37.52%	-28.10%	En 2020 los estudiantes de nuevo ingreso a bachillerato a distancia fueron 936, lo

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (2020)	Valor Alcanzado (2020)	Avance (%)	Justificación
			primer grado de bachillerato a distancia. Meta anual: 0.13			anterior pese a que actualmente las clases se están desarrollando vía remota, es decir a distancia, aún persisten muchos paradigmas por parte de los jóvenes egresados de secundaria para continuar sus estudios a través del bachillerato a distancia de la UDEMéx, la otra parte de la población potencial que son las personas mayores de edad no cuentan con el sustento económico o el tiempo suficiente para retomar o concluir sus estudios del nivel medio superior.
Actividad 4.2	Porcentaje de acciones alcanzadas para la difusión del bachillerato a distancia (MS 2020)	Anual	Se estima para 2020 generar XXX acciones para promover el bachillerato a distancia Meta anual: 100.0	100.0%	100.00%	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (2020)	Valor Alcanzado (2020)	Avance (%)	Justificación
Actividad 4.3	Tasa de variación de estudiantes atendidos por programas propios de Bachillerato a Distancia (MS 2020)	Anual	Se estima para 2020 que los estudiantes atendidos en programas propios sean de 1 mil 400. Meta anual: 180.0	70.20%	39.00%	En 2020 se atendieron 851 estudiantes con programas propios de bachillerato a distancia. La diferencia observada se debe a que hubo estudiantes que no concluyeron en tiempo y forma su programa académico, situación provocada por la contingencia sanitaria.
Actividad 4.4	Porcentaje de estudiantes atendidos por Programas por Convenio de Bachillerato a Distancia (MS 2020)	Anual	En el 2020 se estima que 3 mil 30 alumnos sean atendidos en programas por convenio de Educación Media superior a Distancia. Meta anual: 100.0	99.01%	99.01%	
Actividad 4.5	Porcentaje de estudiantes atendidos con asesorías en Educación Media Superior (MS 2020)	Anual	En el año 2020 se estima atender a 404 alumnos con asesorías dirigidas a los interesados en incorporar estudios de Media Superior al Sistema	99.01%	100.00%	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (2020)	Valor Alcanzado (2020)	Avance (%)	Justificación
			Educativo Estatal. Meta anual: 99.01			
Actividad 5.1	Porcentaje de Planteles de la Escuela Preparatoria que incorporan la modalidad mixta	Anual	Lograr para el 2020 que seis planteles de la Escuela Preparatoria (PEP) oferten y operen simultáneamente las modalidades escolarizada y mixta en estudios del nivel medio superior, lo que representa el 60% de los PEP. Meta anual: 60.0	60.0%	100.00%	
Actividad 6.1	Porcentaje de planteles de nivel medio superior que realizan ejercicios de evaluación curricular	Anual	Mantener al 100% de los planteles de la Escuela Preparatoria dependientes de la Universidad Autónoma del Estado de México realizando ejercicios de evaluación curricular en el 2020. Meta anual: 100.0	100.0%	100.00%	
Actividad 6.2	Porcentaje del personal académico de nivel medio superior que participa en actividades de profesionalización	Anual	Lograr que un 80% del personal académico de nivel medio superior participe en actividades de profesionalización para 2020. Meta anual: 100.0	100.0%	100.00%	
Actividad 6.3	Porcentaje de	Anual	Lograr un 75% de	96.50%	106.16%	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (2020)	Valor Alcanzado (2020)	Avance (%)	Justificación
	alumnos de nivel medio superior beneficiados con servicios de apoyo integral		alumnos de estudios de nivel medio superior beneficiados con servicios de apoyo integral para 2020. Esto permitirá lograr una formación académica de calidad. Meta Anual: 90.90			
Actividad 6.4	Porcentaje de espacios de apoyo a la docencia de Nivel Medio Superior beneficiados con la optimización de su infraestructura	Anual	Lograr que el 12.5% de los espacios de apoyo a la docencia de estudios de nivel medio superior sean beneficiados con la optimización de su infraestructura para 2020. Meta anual: 12.94	12.94%	100.00%	

ANEXO 14 "PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES"

Tema de Evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Diseño	Fortaleza y Oportunidad		
	El problema se define como un hecho negativo Define la población con problema o necesidad	1,	Sin recomendación
	El diagnóstico contempla, causas, efectos, cuantificación de la población objetivo	2	Sin recomendación
	El Propósito del Programa está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, en el Pilar Social y con los Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible.	4, 6	Sin recomendación
	El Programa define sus poblaciones potencial, objetivo y atendida en documentos oficiales.	7	Sin recomendación
	Cuenta con sistemas informáticos confiables que le permiten conocer su demanda de servicios.	8, 9	Sin recomendación
	Debilidad o Amenaza		
	No presenta un diagnóstico donde considere diferencias entre hombres y mujeres	1	Considerar en el diagnóstico las diferencias entre hombres y mujeres, a fin de conocer las limitaciones y/o las oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la equidad de género.
	Las metas de los indicadores no especifican la unida de medida, ni el avance.	12	Diseñar en la Ficha Técnica del Indicador el apartado DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL, para que contenga unidad de medida,

			así como el porcentaje que se quiere alcanzar del indicador, se recuerda que son metas del indicador de la MIR.

Tema de Evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Planeación y Orientación a Resultados	Fortaleza y Oportunidad		
	El Programa cuenta con un plan estratégico, resultado de ejercicios de planeación.	14	Sin recomendación
	El Programa cuenta con planes de trabajo anuales.	15	Sin recomendación
	El Programa ha utilizado los informes de evaluaciones externas para mejorar su planeación y contribución en su gestión.	16, 17	Sin recomendación
	Cuenta con un Programa de Mejora derivado de evaluaciones externas.	18	Sin recomendación
	Las recomendaciones emitidas en las evaluaciones externas están atendidas al 100%	19	Se propone sean evaluados tres temas por instancias externas: Planeación y Orientación a Resultados. Percepción de la Población atendida, y Medición de Resultados.
	Debilidad o Amenaza		
			Se recomienda mejorar tanto la planeación como los indicadores donde se establezcan bien las metas por indicador para tener una planeación en términos de gestión de la innovación.

Tema de Evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Cobertura y Focalización	Fortaleza y Oportunidad		
	El Programa cuenta con estrategias de cobertura para atender a la población objetivo.	23	Sin recomendación
	El Programa cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo.	24	
	Debilidad o Amenaza		
	Sin debilidades o amenazas específicas identificadas.		

Tema de Evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Operación	Fortaleza y Oportunidad		
	La información de los beneficiarios se encuentra sistematizada	27	Sin recomendación
	El programa documenta sus procedimientos.	29	
	Los criterios de elegibilidad están claramente especificados.	30	
	El Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes	38	
	Tiene dos fuentes de financiamiento: Ingresos propios y Apoyo a la educación media superior.	39	
	Debilidad o Amenaza		
	Sin debilidades o amenazas específicas identificadas.		

Tema de Evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Percepción de la Población Atendida	Fortaleza y Oportunidad		
	El Programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.	43	Sin recomendación
	Debilidad o Amenaza		
	Sin debilidades o amenazas específicas identificadas.		

Tema de Evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Medición de Resultados	Fortaleza y Oportunidad		
	La documentación de resultados a nivel de Fin y Propósito es mediante Indicadores de la MIR	44	Se recomienda redefinir los seis Componentes actuales a partir de identificar los elementos comunes a todas las unidades ejecutoras, y que funcionan como un sistema. En cuanto a la lógica vertical se necesita revisar la vinculación y ordenamiento entre las Actividades planteadas con sus respectivos Componentes.
	Ante la contingencia sanitaria del COVID-19, se implementaron acciones para atender y dar cumplimiento a las metas programadas.	52	Sin recomendación
	Debilidad o Amenaza		
	El Programa aún no ha podido concretar estudio o evaluación nacional o internacional	48, 49, 50, 51	Sin recomendación

ANEXO 15 “VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA”

Nombre del Programa: **Educación Media Superior**
Unidad Responsable: **Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación.**
Dependencia/Entidad: **Secretaría de Educación del Estado de México**
Tipo de Evaluación: **Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación: **2021**

APARTADO	TdR	PROGRAMA EMS	PREGUNTAS	JUSTIFICACIÓN
Diseño	36	35	1-13	Pregunta 12, Las metas de los indicadores no especifican la unidad de medida, ni el avance.
Planeación y Orientación a Resultados	24	24	14-22	Sin justificación
Cobertura y Focalización	4	4	23-25	
Operación	48	48	26-42	
Percepción de la Población Atendida	4	4	43	
Resultados	20	8	44-53	De las preguntas 48,49,50 y 51 no se cuenta con información que permita validar los criterios que se establecieron en los Términos de Referencia.
Valoración Final	136	123	**53**	
Porcentaje de cumplimiento			**90.4**	

ANEXO 16 “ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”

Nombre del Programa: **Educación Media Superior**
Unidad Responsable: **Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación.**
Dependencia/Entidad: **Secretaría de Educación del Estado de México**
Tipo de Evaluación: **Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación: **2021**

Aspectos Susceptibles de Mejora				
No.	**ASM**	**No. de pregunta de evaluación que lo sustenta**	**Tipo de ASM**	**Actividad a Realizar**
1.	En el análisis causa-problemática del diagnóstico no queda especificado si el problema tiene que ver también por las diferencias entre hombres y mujeres, es decir; cuantas mujeres ingresan a educación media superior con respecto de cuantos hombres y de ellas cuantas terminan, así también si desertan más mujeres que hombres y en específico, focalizar si las causas por las que no se concluyen los estudios afecta más a las mujeres que a los hombres o viceversa.	**1**	**Institucional**	1. Se debe considerar en el diagnóstico las diferencias entre hombres y mujeres, a fin de conocer las limitaciones y/o las oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la equidad de género.
2.	La meta del indicador no está bien definida, solo se observa la descripción como un escenario futuro de lo que se pretende atender, pero no se orientan al impulso del desempeño, y algunas resultan laxas, no se sienten comprometidas en porcentajes de cuánto se va a atender de la meta, este apartado tiende a ser más de interpretación, que, de orientar la meta a un buen desempeño.	**12**	**Institucional**	2. Rediseñar las metas de indicadores de la MIR. Es decir, proponer un mejor diseño en la Ficha Técnica del Indicador, en el apartado **descripción de la meta anual**, donde Gse especifique la unidad de medida de la meta, así como el porcentaje de la meta que se

Aspectos Susceptibles de Mejora				
No.	**ASM**	**No. de pregunta de evaluación que lo sustenta**	**Tipo de ASM**	**Actividad a Realizar**
				quiere alcanzar del indicador. Se recuerda que son metas del indicador de la MIR.
3	Evaluación a temas Diseño de la meta de Indicadores	**Planeación y Orientación a Resultados**	**Institucional**	3. Se recomienda evaluar mediante instancias externas los temas de Planeación y Orientación a Resultados, Percepción de la Población atendida y Medición de Resultados. 4. Se recomienda mejorar tanto la planeación como los indicadores donde se establezcan bien las metas por indicador para tener una planeación en términos de gestión de la innovación.
4	Redefinir la MIR en su lógica vertical.	**Medición de Resultados**	**Institucional**	5. Se recomienda redefinir los seis Componentes actuales a partir de identificar los elementos comunes a todas las unidades ejecutoras, y que funcionan como un sistema. 6. En cuanto a la lógica vertical se

Aspectos Susceptibles de Mejora				
No.	**ASM**	**No. de pregunta de evaluación que lo sustenta**	**Tipo de ASM**	**Actividad a Realizar**
				necesita revisar la vinculación y ordenamiento entre las Actividades planteadas con sus respectivos Componentes.

Grupo de Enfoque

Como una vertiente para obtener resultados de mayor calidad, se realizó un ejercicio de grupo focal (divido en dos sesiones), donde se reunieron los responsables de la ejecución del Programa Presupuestario Educación Media Superior, diferentes entes ejecutores, personal directivo y responsable del proceso de planeación, evaluación y seguimiento.

Grupo Focal
Fecha: 6 de diciembre de 2021 **Hora:** 11:30 am. **Modalidad:** Virtual Plataforma: Zoom **Moderador:** Lic. Vicente Martínez Iniesta **Sesión:** 1 de 2 **Áreas involucradas:** Preparatoria Abierta de SEIEM, Área de Indicadores de la DIPPE, Área de Programación de la DIPPE, Área de Evaluación Programática de la DIPPE.
Temas abordados
1. Contemplar la perspectiva de género en los diagnósticos
2. Mejora de la MIR
3. Innovación y perspectiva desde la nueva realidad ante la Pandemia
Conclusiones
1. Los mayores retos a los que se enfrenta el servicio que oferta el Pp son la permanencia y el impulso del egreso; la inscripción, acreditación y certificación son factores que deben estar como indicadores y las consideraciones en las que se desarrolla la Población Objetivo, Potencial y Atendida en ésta modalidad, dado sus características, son muy diferentes e independientes de las otras que se están evaluando.

Grupo Focal
Fecha: 7 de diciembre de 2021 **Hora:** 11:00 am. **Modalidad:** Virtual Plataforma: Zoom **Moderador:** Lic. Vicente Martínez Iniesta **Sesión:** 2 de 2 **Áreas involucradas:** Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas de la Subsecretaría de EMS, Dirección General de Educación Media Superior, Dirección de Bachillerato General, Dirección de Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, CECyTEM, COBAEM, CONALEP, UAEMéx, Área de Evaluación Programática de la DIPPE
Temas abordados
1. Contemplar la perspectiva de género en los diagnósticos
2. Mejora de la MIR
3. Innovación y perspectiva desde la nueva realidad ante la Pandemia
Conclusiones
1. La perspectiva de género y la inclusión de grupos vulnerables, se encuentra contemplada desde la transversalidad de ejes de los distintos planes y programas que atienden, al estar regidos por una política educativa que cuenta con estrategias inclusivas que impulsan no sólo la igualdad de género, sino que la reducción de brechas con esfuerzos interinstitucionales.
2. El reto ante la pandemia con la implementación de tecnologías de la información para continuar ofertando sus servicios fue enriquecedor y permitió la apertura a nuevos y mejores servicios, así como a crear competencia. Sin embargo, en algunos casos, se enfrentaron al problema de la falta de credibilidad en la educación a distancia, el desconocimiento del uso de las tecnologías de la información por parte de los alumnos y a la falta de infraestructura que permitiera una conectividad idónea para el uso de las plataformas educativas.
3. Se considera a la MIR como un instrumento que les permite dar seguimiento al Pp, pero que puede ser fortalecida.

Datos Generales de la Evaluación

Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	
Nombre del programa evaluado	Educación Media Superior
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde la evaluación	2021
Año del Ejercicio Fiscal que se evalúa:	2020
Fecha en que se concluyó la evaluación	10/12/2021
Unidad Responsable de la operación del Programa	Secretaría de Educación del Estado de México
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación
Nombre de la instancia evaluadora	Despacho de Consultores Visión y Estrategia SC
Nombre del coordinador(a) de la evaluación	Ramón Cuevas Martínez
Nombre de los(as) principales colaboradores(as)	Josefina Aideé Rivera Vergara Vicente Martínez Iniesta José Eduardo Jerónimo Herrera Rodrigo Trejo González
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación con IVA incluido.	$570,000.00 IVA incluido
Fuente de financiamiento	Recurso Estatal

Bibliografía

2030, O. O. (s.f.). *OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030*. Obtenido de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/

ABIERTA, P. (2020). *INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.* DIRECCIÓN DE PREPARATORIA ABIERTA SEIEM.

CENEVAL. (DICIEMBRE de 2020). *INSUMO EDUCATIVO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN 2020 EXANI I.* ESTADO DE MÉXICO.

CENEVAL. (s.f.). *http://ingresoms.edomex.gob.mx/ingresoms/Inicio.aspx.* Obtenido de http://ingresoms.edomex.gob.mx/ingresoms/Inicio.aspx.

CONAPO. (s.f.). *CONSEJO NACIONAL DE LA POBLACIÓN*. Obtenido de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos

CONSULTORÍA, V. Y. (2016). *EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EJERCICIO FISCAL 2015.* VISIÓN Y ESTRATEGIA CONSULTORÍA.

EDUCACIÓN, G. (2020). *CONSOLIDADO ESTADISTICO INICIO DE CURSO 2019-2020.* SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

EDUCACIÓN, S. D. (2016). *CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO.* GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

EDUCACIÓN, S. D. (s.f.). *CONSOLIDADO ESTADÍSTICO, INICIO DE CICLO 2018-2019.* GEM.

FINANZAS, S. D. (2020). *MANUAL PARA LA FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.* GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

GEM. (2017-2023). *PROGRAMA SECTORIAL PILAR SOCIAL.*

GEM. (2017-2023). *PROGRAMA SECTORIAL PILAR SOCIAL .*

GEM, G. (21 de JUNIO de 2017). LINEAMIENTOS DE CONTROL ESCOLAR DE LOS PLANTELES OFICIALES E INCORPORADOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO. *PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO* .

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. (2017-2023). *PROGRAMA INSTITUCIONAL 2017-2023.* GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO. (2020). *DIAGNÓSTICO PROGRAMA PRESUPUESTARIO.* GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEMS. (2020). ACCIONES ANTE LA COVID-19. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

SEP. (s.f.). *BIBLIOTECA VIRTUAL*. Obtenido de https://estadistica911.wixsite.com/biblioteca-virtual

Visión y Estrategia
Consultoría

Télefono: (722) 544 79 45

www.visionyestrategia.com.mx

Calzada Ex Hacienda San Jóse Barbabosa, No 100 - A, Col. Barbabosa,
Zinacantepec, C.P. 51350,
Estado de México.